

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

**“PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA DELICTUAL A TRAVÉS DE ACTORES  
SOCIALES EN EL MUNICIPIO PALÍN, ESCUINTLA, DURANTE EL AÑO 2009; Y  
SUS REPERCUSIONES EN EL DESARROLLO SOCIOPOLÍTICO, ECONÓMICO  
Y CULTURAL.”**



**TESIS**

**PRESENTADA AL CONSEJO DIRECTIVO**

**DE LA**

**ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

**DE LA**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**POR**

**HUMBERTO ALEJO CANÁ CHALÍ**

**AL CONFERIRSELE EL GRADO ACADÉMICO DE**

**LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA**

**Y EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**SOCIÓLOGO**

**GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2017**





Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de Ciencia Política

### **RECTOR MAGNÍFICO**

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

### **SECRETARIO GENERAL**

Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

## **CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

**DIRECTOR:**

Dr. Marcio Palacios Aragón

**VOCAL I:**

Lic. Henry Dennys Mira Sandoval

**VOCAL II:**

Licda. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla

**VOCAL III:**

Licda. Ana Margarita Castillo Chacón

**VOCAL IV:**

Br. María Fernanda Santizo Carvajal

**VOCAL V:**

Br. José Pablo Menchú Jiménez

**SECRETARIO:**

Lic. Rodolfo Torres Martínez

## **TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

**EXAMINADOR:**

Doctora María Eugenia Castellanos

**EXAMINADOR:**

Licenciado Christian Manuel Calderón Cedillos

**EXAMINADOR:**

Licenciado Francisco Ernesto Rodas

## **TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS**

**DIRECTOR:**

Doctor Marcio Palacios Aragón

**SECRETARIO:**

Licenciado Rodolfo Torres Martínez

**EXAMINADOR:**

Licenciada Ana Nineth Burgos

**EXAMINADOR:**

Licenciado Eddy Amílcar Morales Mazariegos

**EXAMINADOR:**

Licenciado Douglas Giovanni Mazariegos Marroquín

Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis.  
(Artículo 73 del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de  
Ciencia Política)





# ECP

TRICENTENARIA  
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

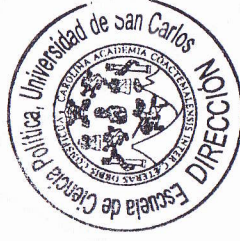
**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA:** Guatemala, catorce de agosto del año dos mil diecisiete. -----

Con vista en los dictámenes que anteceden, autorizo la impresión del trabajo de Tesis del (de la) estudiante **HUMBERTO ALEJO CANÁ CHALÍ** carnet No. 9614462 titulado: **“PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA DELICTUAL A TRAVÉS DE ACTORES SOCIALES EN EL MUNICIPIO PALÍN, ESCUINTLA, DURANTE EL AÑO 2009; Y LAS REPERCUSIONES EN EL DESARROLLO SOCIOPOLÍTICO, ECONÓMICO Y CULTURAL”**.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

Dr. Marcio Palacios Aragón  
**Director Escuela de Ciencia Política**



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
9/deur

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, EDIFICIO M-5  
TELÉFONOS: 2418 - 8701, 2418 - 8702 Y 2418 - 8703  
[HTTP://CIENCIAPOLITICA.USAC.EDU.GT](http://CIENCIAPOLITICA.USAC.EDU.GT)





# ECP

TRICENTENARIA  
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

## ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día viernes a los once días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Licda. Ana Nineth Burgos, Lic. Eddy Amílcar Morales Mazariegos y Lic. Douglas Giovanni Mazariegos Marroquín del trabajo de tesis: **"PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA DELICTUAL A TRAVÉS DE ACTORES SOCIALES EN EL MUNICIPIO PALÍN, ESCUINTLA, DURANTE EL AÑO 2009; Y LAS REPERCUSIONES EN EL DESARROLLO SOCIOPOLÍTICO, ECONÓMICO Y CULTURAL"**, presentado por el (la) estudiante Humberto Alejo Caná Chalí, carnet No. 9614462, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

Lic. Douglas Giovanni Mazariegos Marroquín  
**Coordinador de Sociología**



c.c.: Archivo  
8c/

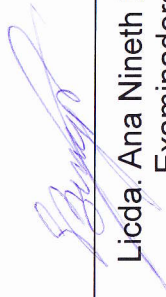
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, EDIFICIO M-5  
TELÉFONOS: 2418 - 8701, 2418 - 8702 Y 2418 - 8703  
HTTP://CIENCIAPOLITICA.USAC.EDU.GT



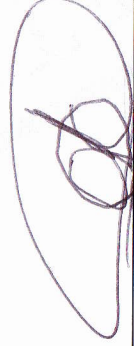


## ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día jueves dos de febrero del año dos mil diecisiete, se realizó la defensa de tesis presentada por Humberto Alejo Caná Chali carnet No. **9614462**, para optar al grado de Licenciado (a) en Sociología, titulada: **"PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA DELICTUAL A TRAVÉS DE ACTORES SOCIALES EN EL MUNICIPIO PALÍN, ESCUINTLA, DURANTE EL AÑO 2009; Y LAS REPERCUSIONES EN EL DESARROLLO SOCIOPOLÍTICO, ECONÓMICO Y CULTURAL"**, ante el Tribunal Examinador integrado por Lic. Eddy Amílcar Morales Mazariegos, Licda. Ana Nineth Burgos y Lic. Douglas Giovanni Mazariegos Marroquín, Coordinador de la carrera de Sociología. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.

  
Licda. Ana Nineth Burgos  
Examinadora

  
Lic. Eddy Amílcar Morales Mazariegos  
Examinador



Lic. Douglas Giovanni Mazariegos Marroquín  
Examinador





# ECP

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, veintitrés de enero de dos mil diecisiete. -----

**ASUNTO:** El (la) estudiante Humberto Alejo Caná Chalí, carné No. 9614462, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte de **Lic. Carlos Orlando Oliva Muralles** en su calidad de Asesor(a), pase a **Lic. Douglas Giovanni Mazariegos Marroquín**, Coordinador de la Carrera de Sociología, para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

Dr. Marcio Palacios Aragón  
**Director Escuela de Ciencia Política**



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
7/

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, EDIFICIO M-5  
TELÉFONOS: 2418 - 8701, 2418 - 8702 Y 2418 - 8703  
HTTP://CIENCIAPOLITICA.USAC.EDU.GT



Guatemala 21 de noviembre de 2016.

*Dr. Marcio Palacios Aragón*  
Director de la Escuela de Ciencia Política  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente.

*Estimado Doctor Palacios:*

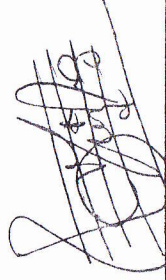
Por este medio le informo que tuve a mi cargo la asesoría y revisión de la tesis del estudiante **HUMBERTO ALEJO CANÁ CHALÍ** carné No. **9614462** titulada "PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA DELICTUAL A TRAVÉS DE ACTORES SOCIALES EN EL MUNICIPIO PALÍN, ESCUINTLA, DURANTE EL AÑO 2009; Y SUS REPERCUSIONES EN EL DESARROLLO SOCIOPOLÍTICO, ECONÓMICO Y CULTURAL" correspondiente a la Carrera de Sociología.

La investigación realizada reúne los aspectos teórico-metodológicos fundamentados en la revisión de las fuentes documentales consultadas, además del análisis de los hallazgos encontrados en la investigación de campo realizada por el estudiante; considerándose el tema de la percepción de violencia delictual como uno de relevancia en la sociedad guatemalteca. Además fueron realizadas las correcciones sugeridas.

Por lo tanto, considero que la investigación cumple las calidades requeridas como trabajo de tesis por lo que extiendo mi Dictamen Favorable para que el estudiante proceda con el proceso correspondiente.

Agradezco la confianza depositada en mi persona para darle seguimiento a Caná Chali.

Atentamente,



---

Carlos Orlando Oliva Muralles

Psicólogo

Colegiado No. 4961





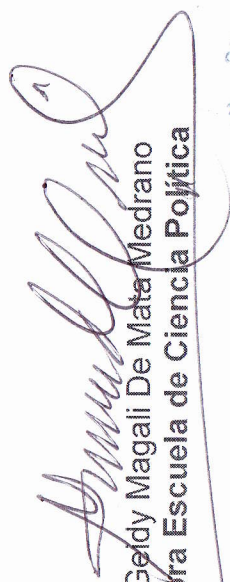
**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA: Guatemala, veintidós de octubre del dos mil nueve.**-----

**ASUNTO:** El (la) estudiante **HUMBERTO ALEJO CANÁ**  
**CHALÍ**, carnet **No. 96-14462**, continúa trámite  
para la realización de su Examen de Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador  
(a) de Metodología, pase al (a la) Asesor (a) de Tesis **Licenciado Carlos Oliva**  
**Murailles**, para que brinde la asesoría correspondiente y emita su informe.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
Licda. Gedy Magali De Mata Medrano  
Directora Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
S/i. chacón







22 de octubre 2009.

Licenciada  
Geidy Magali De Mata Medrano  
Directora  
Escuela de Ciencia Política  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio del a presente me dirijo a usted con el objeto de informarle que, tuve a la vista el diseño de Tesis del (de la) estudiante **Humberto Alejo Caná Chali**, carnet **No. 96-14462**, titulado: **“Percepción de violencia delictual a través de actores sociales en el municipio Palín, Escuintla, durante el año 2009; y las repercusiones en el desarrollo sociopolítico, económico y cultural”**.

El (la) estudiante en referencia hizo las modificaciones y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

Lic. Jerge Enrique Arriaga R.  
Coordinador de Metodología JN



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
4/i. chacón





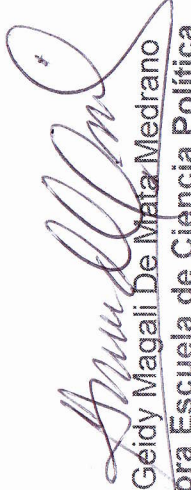
**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA:** Guatemala, veintidós de octubre del año dos mil nueve. -----

**ASUNTO:** El (la) estudiante **HUMBERTO ALEJO CANÁ**  
**CHALÍ**, carnet No. **96-14462**, continúa trámite  
para la realización de su Examen de Tesis.

Habiéndose aceptado el Tema de Tesis propuesto, por parte del (de la)  
Coordinador (a) de Carrera, Lic. Jorge Enrique Arriaga pase al (a la) Coordinador  
(a) de Metodología, **Lic. Jorge Enrique Arriaga Rodríguez**, para que se sirva  
emitir dictamen correspondiente sobre el Diseño de Tesis.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
Licda. Geidy Magali De Mata Medrano  
Directora Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
3/fj. chaacón





Escuela de Ciencia Política  
SECRETARIA

22 de octubre de 2009.

Licenciada  
Geidy Magali De Mata Medrano  
Directora  
Escuela de Ciencia Política  
Universidad de San Carlos de Guatemala

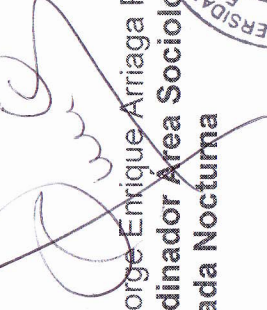
Estimada Licenciada De Mata:

Por medio de la presente me permito informarle que, verificados los registros de tesis en el Centro de Documentación de esta Escuela, el tema: **“Percepción de violencia delictual a través de actores sociales en el municipio Palín, Escuintla, durante el año 2009; y las repercusiones en el desarrollo sociopolítico, económico y cultural”**, propuesto por el (la) estudiante **Humberto Alejo Caná Chalí**, carnet **No. 96-14462** puede autorizarse dado que el mismo es de importancia y trascendencia para la carrera de Sociología y no existen estudios sobre esta temática en esta Unidad Académica.

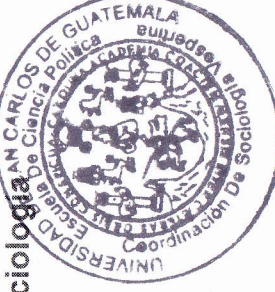
Para continuar con el proceso queda asignado como asesor (a) el (la)  
**Licenciado Carlos Oliva Muralles.**

Cordialmente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**



Lic. Jorge Enrique Arriaga Rodríguez  
Coordinador Área Sociología  
Jornada Nocturna



c.c.: Archivo  
2/l. chacón





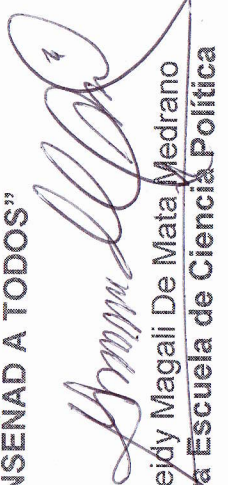
**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA:** Guatemala, veintidós de octubre del año dos mil nueve. -----

ASUNTO: El (la) estudiante **HUMBERTO ALEJO CANÁ**  
**CHALÍ**, carnet **No. 96-14462**, inicia trámite para  
la realización de su Examen de Tesis.

Se admite para su trámite el memorial correspondiente y se dan por  
acompañados los documentos mencionados. Se traslada al (a la) **Coordinador**  
**(a) de la Carrera de Sociología, Lic. Jorge Enrique Arriaga Rodríguez**, para  
que considere la aceptación del tema de tesis planteado y el nombramiento del  
(de la) Asesor (a) de tesis. El resto de lo solicitado téngase presente para su  
oportunidad.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
Licda. Geidy Magali De Mata Medrano  
**Directora Escuela de Ciencia Política**



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
1/1. chacón





## **Dedicatorias y agradecimientos:**

- A Dios:** Mi fuente de sabiduría, fortaleza y protección, el dueño de todo lo que soy y tengo; porque todo está en tus manos, ilumíname para asumir este triunfo con humildad.
- A mis padres:** Antonio y María Isabel, este logro es gracias a sus enseñanzas y compañía en todos los momentos de mi vida, aprendí de ustedes el significado del amor incondicional, pero sobre todo de su espíritu de lucha. Culminar esta etapa es resultado de su sacrificio, entrega y esfuerzo.
- A mis hermanos y hermana:** Por las múltiples batallas de todos los días, por su apoyo y acompañamiento en mi vida profesional y personal por hacerme sentir su amor y afecto cada día de mi vida. Este triunfo es también de ustedes.
- A mi cuñada y cuñado:** Por su cariño, afecto y por ser parte especial de mi vida.
- A mis sobrinos:** Por ser bendiciones en mi vida y esperanza de un futuro prometedor.
- A mis compañeros y amigos:** Su amistad y su trabajo es fuente de inspiración para mí. Con su esfuerzo contribuyen a transformar las condiciones de vida de los más necesitados y para que este mundo sea mejor cada día.
- A mis docentes:** Por compartir su conocimiento y su experiencia, brindar su ayuda y orientación que en muchas ocasiones como estudiante requerí y que ahora como profesional seguramente seguiré necesitando. Gracias por guiarme a culminar la ilusión de finalizar esta carrera.
- A mi alma mater:** La gloriosa y tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala que me abrió las puertas al conocimiento y aprendizaje. A la Escuela de Ciencia Política por influir en mi sensibilidad humana y actitud de servicio.

“Ri matyox ja ri’ ri tzij choquik’in niqak’owomaj wi chike na jun  
Matyox, nimaläj matyox Ajaw”



## ÍNDICE DE CONTENIDO

CONTENIDO	Pág.
Introducción.....	1
Capítulo I	
Metodología.....	4
Capítulo II	
Marco Teórico Referencial	
2.1. Aproximaciones Teórico – Conceptuales.....	9
2.2. Aproximaciones conceptuales para comprender la percepción y la violencia.....	30
2.2.1. Percepción.....	30
2.2.2. Violencia.....	37
2.2.3. Principales teorías que sustentan el análisis del delito.....	41
2.2.3.1. Corriente psicológica.....	42
2.2.3.2. Corriente sociológica.....	43
2.2.3.3. La escuela clásica de la Criminología.....	47
2.2.3.4. Criminología Crítica.....	48
2.3. Victimización en Guatemala.....	50
2.3.1. Necesidad de una precisión conceptual para generar instrumentos de medición.....	51
2.3.2. Desarrollo de los estudios de Victimización.....	52
2.3.3. Estudios de victimización en el caso de Guatemala.....	53
2.3.4. Esfuerzos para unificar criterios metodológicos a nivel internacional....	54
Capítulo III	
Violencia en Guatemala.....	56
3.1. Antecedentes de violencia en Guatemala.....	56
3.2. Situación actual de violencia en Guatemala.....	61
Capítulo IV	
Resultados de estudios de percepción de violencia delictual en el municipio Palín, Escuintla.....	67
Aspectos generales de contexto.....	67
4.1. Contexto Regional.....	67
4.2. Caracterización departamental de Escuintla.....	68
4.3. Aspectos generales del municipio Palín.....	69
4.4. Análisis histórico.....	75
4.5. Antecedentes de violencia en el municipio Palín, Escuintla y sus efectos más expresivos en el ámbito local.....	77
4.6. Discusión de resultados (análisis empírico).....	81
4.6.1. Victimización.....	82
4.6.2. Percepción.....	83
4.6.3. Opiniones sobre el servicio de seguridad y justicia.....	92
4.6.4. Percepciones, completamiento de frases.....	95
Conclusiones.....	97
Recomendaciones.....	100
Referencias bibliográficas.....	102
Anexos.....	108



## INDICE DE CUADROS, GRÁFICAS Y MAPAS

CONTENIDO	Pág.
<b>Capítulo II</b>	
Marco Teórico-Referencial	
Gráfica No. 1 Triángulo de la Violencia de Galtung.....	40
<b>Capítulo III</b>	
Violencia en Guatemala	
Gráfica No. 2 Hechos delictivos – Contra la Vida – Homicidios – Total República de Guatemala – 2009.....	64
Gráfica No. 3 Porcentaje - Hechos delictivos – Contra la Vida – Homicidios – Total República de Guatemala – 2009.....	65
Gráfica No. 4 Hechos delictivos – Contra la Vida – Homicidios – Total Departamento Escuintla – 2009.....	65
Gráfica No. 5 Porcentaje - Hechos delictivos – Contra la Vida – Homicidios – Total Departamento Escuintla – 2009.....	66
<b>Capítulo IV</b>	
Resultados de estudio de percepción de violencia delictual en el municipio Palín, Escuintla	
Gráfica No. 6. Hechos delictivos 2009 – Total municipio Palín, Escuintla.....	84
Gráfica No. 7. Porcentajes - Hechos delictivos 2009 – Total municipio Palín, Escuintla.	84
Cuadro No. 1. Percepción vs Estadísticas PNC – 2009.....	85
<b>Anexos</b>	
Anexo A Instrumentos de entrevista.....	108
Anexo B Gráfica No. 8 Mapa de incidencia delictiva y percepciones 2009 – municipio Palín, Escuintla.....	113
Anexo C Cuadro No. 2. Actores sociales (entrevistados) Palín, Escuintla.....	114



## **Introducción**

**El presente estudio denominado “PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA DELICTUAL A TRAVÉS DE ACTORES SOCIALES EN EL MUNICIPIO PALÍN, ESCUINTLA, DURANTE EL AÑO 2009; Y LAS REPERCUSIONES EN EL DESARROLLO SOCIOPOLÍTICO, ECONÓMICO Y CULTURAL”** contiene una serie de aspectos referente a la dinámica de violencia que ocurrió durante el año en mención; además se tomó en cuenta para efectos de análisis verificar el comportamiento de los hechos delictivos y de las percepciones durante el 2009.

El trabajo de investigación nace a través de un ejercicio de reflexión respecto a la realidad nacional, partiendo de la situación de violencia, sus efectos objetivos y subjetivos en referencia a lo que vive a diario cada persona o colectivo. Esto permitió la generación de ideas y de identificar espacios geográficos para llevar a cabo el trabajo de investigación. La selección del municipio Palín, fue a partir de una inquietud en profundizar el estudio de violencia en espacios multiculturales, destacando los efectos sobre las conductas, actitudes y percepciones; pero sobre todo por las respuestas que se generan a partir de las diferentes visiones de cada pueblo. Palín por su ubicación geográfica adquiere otra connotación importante, ya que es el único pueblo Poqoman que mantiene muchos elementos importantes como el control de su territorio, como por ejemplo sus lugares sagrados. De esa manera se concretó la propuesta del estudio y luego de su aprobación se llevó a cabo toda la parte metodológica, técnica e instrumental para darle cuerpo al presente estudio.

Es importante destacar que aunque el estudio se planteó para abordar los efectos de la violencia delictual, en la parte conceptual se hizo necesario ampliar las definiciones, ya que la complejidad del fenómeno no permite que se haga un análisis unilateral o simplista.

Los contenidos capitulares del presente estudio dan cuenta de una lógica deductiva, es decir, que parte de lo general a lo particular. Se relacionaron contextos (internacional, nacional y municipal); en la misma lógica se desarrollaron las categorías teóricas y conceptuales; mismas que se explican a continuación según cada capítulo.

El capítulo primero explica el desarrollo metodológico del estudio, aborda la parte de métodos, técnicas e instrumentos de trabajo.

El capítulo segundo aborda el referente teórico de varios autores y de estudios sobre la violencia y percepción. El propósito de dicho capítulo es explicar a mayor detalle el comportamiento de la violencia, el contexto donde se desenvuelve y sus efectos más visibles sobre los individuos, colectivos y comunidades.

El capítulo tercero inicia con el desarrollo de toda la parte de Victimización en Guatemala, en su sentido instrumental, abarcando los antecedentes en cuanto a su aplicación en diferentes contextos y que países fueron los pioneros en realizar los primeros ejercicios y cuál es el avance que se tiene en la actualidad respecto al caso de Guatemala. Seguidamente se hace un análisis sobre los antecedentes de violencia en Guatemala, desde una visión histórica, principiando con eventos antes de la llegada de los españoles. Se explica que a lo largo de cada etapa histórica poco fue el interés de los colonizadores en mejorar las condiciones del campesinado indígena y mestizo. Esto se evidencia en etapas tan importantes como la de 1821 con la independencia de la Corona Española y 1,871 que constituye el triunfo del movimiento liberal al poder; sin que eso significara beneficios y garantías para las clases explotadas. De todas estas etapas resalta la época primaveral (1944-1954) que destaca el interés de los gobernantes de crear un modelo incluyente y justo. Además se explica todo lo que sucedió a partir de 1954 con la violencia política, que luego provocó el conflicto armado interno por más de tres décadas hasta la firma de los Acuerdos de Paz (1996). Luego se describe lo más relevante de la etapa de postconflicto que ha muestra matices complejos desde la diversificación de la violencia, sobre todo en lo que respecta a la violencia social. Dicho periodo muestra la manera en que la violencia transitó de las montañas a las calles y sobre todo en los espacios urbanos. En dicho capítulo se tomaron en cuenta referencias como los del PNUD que indica a través de cifras las situaciones alarmantes de criminalidad en diferentes partes del país, en contraste con áreas de Occidente donde existen municipios con los más bajos



índices de violencia delictiva. Otros estudios como el de “Violencias Desbordadas” citadas en el presente capítulo dan cuenta que el país experimenta una de las situaciones más complejas de violencia, combinando acciones de pandillas, crimen organizado, narcotráfico, violencia intrafamiliar, entre otros. Y un dato sumamente alarmante es la muerte de mujeres jóvenes que se constituyen como uno de los sectores más vulnerables.

En el capítulo cuatro se desarrollan los resultados del estudio realizado en el municipio Palín del departamento de Escuintla. Muestra lo obtenido en función de los instrumentos de trabajo, que básicamente abarca toda la parte bibliográfica y documental; y los datos que se obtuvieron en el trabajo de campo, es decir entrevistas a actores claves. En esta parte se indican los aspectos de contexto, productividad, artesanías, cultura, etnicidad, desarrollo humano y población. Además los antecedentes de violencia delictiva que afectó al municipio, los hechos más recurrentes y la reacción de la población ante tal problemática. Así mismo el rol de la Comunidad Maya Poqoman, ante tal situación. El capítulo finaliza haciendo un análisis empírico de acuerdo a la información obtenida de los instrumentos de trabajo; destacan los temas de victimización, percepción, la opinión del servicio de Seguridad y Justicia (primer instrumento); y con relación al segundo instrumento se analiza la parte de percepciones generales mediante el “completamiento de frases”. Con esto se completa la información necesaria para corroborar si las percepciones de las personas coinciden con las estadísticas oficiales de la PNC (como hechos concretos de violencia) o si en realidad la brecha entre lo que piensa y siente la gente está sobredimensionada respecto a lo que sucede realmente.

Y como apartados finales se exponen las conclusiones del presente estudio y las recomendaciones pertinentes respecto al rol de la academia, del gobierno central, los gobiernos locales en relación al abordaje de la violencia y la percepción.



## Capítulo I

### Metodología

La característica del estudio se define como mixta, contiene particularmente elementos cualitativos, lo cual plantea como fin caracterizar la violencia que afecta al municipio e identificar algunos aspectos a partir de los principales actores sociales. Se complementa el análisis con datos estadísticos de la Policía Nacional Civil, con el propósito de confrontar las percepciones de los entrevistados.

El trabajo de investigación siguió una ruta que combina datos cuantitativos y cualitativos, aún a pesar que en la actualidad continua el debate entre dos paradigmas claramente identificados en investigación social, tales como el paradigma cuantitativo – explicativo y el cualitativo – interpretativo; (en el primer caso se privilegia el uso de datos numéricos y en el segundo caso lo son datos contenidos en los discursos y caracterizaciones) y que cada uno indica que es imperante utilizarlo, sin combinarlo; en la práctica científica se integran de acuerdo al problema de investigación. Dicha premisa es reforzada por Feyerabend (citado en Briones. G. 2002, p. 85) quien explica que “al tratar de resolver un problema, los científicos utilizan indistintamente un procedimiento u otro; adaptan sus métodos y modelos al problema en cuestión en vez de considerarlos como condiciones rígidamente establecidas para cada solución. No hay una “racionalidad científica” que pueda considerarse como guía para cada investigación, pero hay normas obtenidas de experiencias anteriores, sugerencias heurísticas (procedimientos que pueden ser útiles), concepciones del mundo, disparates metafísicos, y de todos ellos hará uso el científico en su investigación” (Tratado contra el método, p. XV). Así mismo Hernández Sampieri, R. (2010) plantea acerca de las investigaciones “mixtas”, explica que “las investigaciones se originan por ideas, sin importar qué tipo de paradigma fundamentalmente nuestro estudio ni el enfoque que habremos de seguir. Para iniciar una investigación siempre se necesita una idea; (...) las ideas constituyen el primer acercamiento a la realidad objetiva (desde la perspectiva cuantitativa), a la realidad subjetiva (desde la perspectiva cualitativa) o a la realidad intersubjetiva (desde la óptica mixta) que habrá de investigarse. (p. 26). Ciertamente ésta resulta como una tercera

propuesta e integra dichos paradigmas utilizando métodos de ambos; lo cual es necesario, según el objeto de investigación social. Es de valorar la investigación como un proceso, ya que como se verá en los contenidos capitulares, van integrando diferentes concepciones de acuerdo al tema de violencia y de esa manera se asume también que el estudio produce nuevas interrogantes y provoca la inquietud de profundizar aún más en ciertos temas como en el caso de la percepción. De esa cuenta la investigación se plantea como un proceso continuo. En el caso de la delimitación espacial es necesario enfatizar que la elección del municipio Palín se analizó a partir de diferentes aspectos, dentro de los más destacables se puede mencionar: su naturaleza étnico-cultural e histórica propias del pueblo Maya Poqoman, el control de su espacio territorial, sus propias formas de organización, la vigencia de sus expresiones culturales como el idioma, artesanías, la aplicación de la justicia y su cosmovisión; es decir, su definición ante el universo. Con estos aspectos, se torna muy interesante el peso de la cohesión social del pueblo Poqoman como alternativa para prevenir la violencia, además si en cierta manera dichos valores se traducen en factores protectores ante elementos de riesgo como lo es su ubicación geográfica, ya que se localiza prácticamente a la entrada de la Costa Sur, siendo Escuintla el departamento al que pertenece que constituye uno de los más violentos en términos de hechos delictivos (el segundo después del departamento de Guatemala). En resumen son tres aspectos los que definieron la delimitación espacial y son: a) ubicación geográfica, b) incidencia delictiva y c) los valores étnicos como alternativa para prevenir la violencia. En lo referente a la delimitación temporal, se tomó en cuenta el año 2009, por el repunte de la violencia a nivel nacional, siendo el departamento de Escuintla el segundo en concentrar el mayor índice de delitos, especialmente el de homicidios. Palín siendo municipio de Escuintla, para el 2009 vivió una compleja situación de violencia, conjugándose delitos como extorsiones, robos, asaltos, homicidios, secuestros, linchamientos, entre otros.

Toda la propuesta de investigación y su desarrollo conllevó básicamente dos etapas, la primera permitió tener un referente teórico - metodológico que orientó la investigación planteada en el diseño de investigación; misma que produjo los

instrumentos para el trabajo de campo, los cuales constituyen el cuestionario de entrevista semiestructurada y el “completamiento de frases”. La segunda etapa refirió con mayor precisión los elementos teóricos y metodológicos respecto a la violencia; para la cual se le dio lectura a varios documentos con contenidos teóricos, históricos y sociopolíticos; haciendo énfasis en el caso guatemalteco, para establecer una aproximación del fenómeno de la violencia abordada desde la parte subjetiva que constituye el marco de la percepción.

Por ser un estudio de “percepciones” vinculado a la violencia delictual, se tomó en cuenta varios aspectos de carácter subjetivo, para lo cual se utilizaron básicamente dos instrumentos de naturaleza cualitativa: el primero fue en base a una entrevista semi-estructurada; sin el objeto de encuadrar al entrevistado en preguntas cerradas, sino que se elaboró un cuestionario que orientó el diálogo provocando la opinión amplia de cada actor; luego se finalizó cada sesión con el llenado de un cuestionario con frases a completar, donde el tema a relacionar era la violencia contextualizada para el período de análisis, es decir lo ocurrido durante el 2009. Ambos instrumentos sirvieron para responder a las interrogantes que se plantearon para este estudio. Además se contó con datos oficiales de la PNC lo cual facilitó conocer los principales hechos suscitados durante el 2009, que luego fueron contrastados con las percepciones de los entrevistados; y con ello tener una aproximación respecto a la relación de hechos registrados oficialmente y lo que las personas piensan que ocurría. De esa cuenta con los datos estadísticos de la PNC se generaron gráficas que permitieron ampliar el análisis e interpretación.

Acerca de las características de la muestra, ésta en principio se define como una “muestra cualitativa” es decir que su mayores fortalezas constituyen sus cualidades, en ese sentido se indica que los entrevistados son personas con conocimiento amplio del contexto local del municipio Palín, además, oriundos del lugar, con experiencia directa ante hechos de violencia (como víctimas directas e indirectas), miembros de instituciones de gobierno, de organizaciones sociales, consejos comunitarios de desarrollo y otros. Cada uno mostró su visión y su opinión logrando integrar la información según los objetivos planteados inmersos

dentro de cada interrogante. La heterogeneidad de opiniones, permitió obtener una visión amplia de la realidad social del municipio. Como actor clave en temas o estudios de violencia, sin duda se hace imperativo obtener las opiniones de los miembros de la Policía Nacional Civil. En cuanto a números de entrevistas, se utilizó el principio de saturación que indica que cuando la información que dan las personas/grupos es reiterativa, significa que no hay más discursos y que, por lo tanto, no vale la pena realizar más entrevistas.

Dentro de las entrevistas se cruzaron otros elementos importantes para poder establecer objetivamente el fenómeno ocurrido en el lugar de estudio, tal es la confianza de las personas hacia la PNC como encargada de proporcionar la seguridad a las personas, sus bienes y el bien público en términos generales. Esto ayudó ver la fidelidad de los datos registrados, ya que si no existe confianza, obviamente existirá poca denuncia, lo que puede suponer un alto porcentaje de cifra negra (delitos no denunciados).

El efecto sobredimensionado que provocan los medios de comunicación en mostrar las noticias de violencia; sobre todo en provocar un efecto de miedo generalizado y la poca responsabilidad en el manejo adecuado de la información. Los efectos sobre la participación ciudadana, así como los niveles de organización comunitaria frente al problema, las actividades productivas y comerciales; y la vida social en sus términos más amplios; al decir “términos más amplios” hace referencia a las percepciones de las personas respecto a la actividad económica, social y política, ya que el estudio no se enfocó en establecer concretamente indicadores sobre la productividad o actividad económica en términos de costos concretos. El alcance del estudio se enfocó en determinar estimaciones aproximadas a partir de percepciones.

Todo lo anterior mostró además la necesidad de precisar conceptualmente la violencia, sus efectos y formas de cómo abordarla en sus diferentes dimensiones. Se señala que el presente estudio no se planteó sobre la base de hipótesis, sino se orientó a través de preguntas o interrogantes de investigación, las cuales constituyeron los hilos conductores del presente estudio, mismos que se muestran a continuación.

- ¿Cuáles son las características de violencia en general que se percibe en el municipio de Palín?
- ¿Qué tipo de violencia delictual se identifica en el municipio?
- ¿A quiénes afecta? (víctimas)
- ¿Quiénes la realizan? (victimarios)
- ¿Cómo se expresa el miedo ante la violencia delictual que se percibe?
- ¿En qué lugares se percibe mayor inseguridad respecto a la violencia delictual?
- ¿Cómo se percibe el trabajo de los medios de comunicación en el manejo de las noticias de violencia delictual, específicamente la radio, la televisión y los medios escritos?
- ¿Qué relación existe entre la Percepción y las estadísticas institucionales del PNC, OJ y MP.
- ¿Qué repercusiones provoca la violencia delictual que se percibe; en el desarrollo socio-político, sobre todo lo relacionado con la Participación Ciudadana?
- ¿Cómo se evalúa el trabajo de la PNC, OJ y MP a través de los actores sociales?
- ¿Qué secuelas objetivas y subjetivas genera la violencia delictual percibida?

A manera de síntesis respecto a la estrategia metodológica se hacen mención de las técnicas utilizadas para el presente estudio, las cuales son: el análisis de la realidad nacional, observación in situ en el municipio Palín, el análisis de contenidos, (teorías, estudios, etc.) el análisis del discurso, (entrevistas) el fichaje y la elaboración propiamente del informe final. Referente a las principales fuentes consultadas, destacan los medios bibliográficos, los hemerográficos y electrónicos; los cuales le dieron cuerpo teórico y conceptual al presente estudio.





## Capítulo II

### Marco Teórico – Referencial

#### 2.1. Aproximaciones teórico - conceptuales

Se hace cada vez más necesario precisar la violencia desde sus diferentes manifestaciones, las fronteras entre cada una se hacen difíciles de establecer, ya que la dinámica del fenómeno tiene un comportamiento en cadena y está relacionado a otras dimensiones, según el análisis que se quiera realizar, por ejemplo si se habla de violencia según el “motivo” esta se relaciona con la violencia política o al menos el análisis deberá tomar en cuenta dicho aspecto; así mismo existirán motivos por cultura, ideología, etc., el análisis deberá ser amplio y claro para no hacer únicamente una apreciación explorativa del fenómeno de la violencia.

Dentro del proceso de investigación se llevó a cabo una revisión teórica con el fin de mostrar un amplio panorama “conceptual” para ir construyendo criterios que puedan facilitar el abordaje de la violencia. Es decir, que aunque la particularidad del estudio refiere “percepción de la violencia delictiva” ésta en definitiva se interrelaciona con otros factores o aspectos de violencia que necesariamente merece atención. Se indica que uno de los propósitos es contar con una referencia que por un lado aportará para el análisis de presente estudio y por otro lado será también una referencia amplia para contar con una base y aproximarse a la comprensión del fenómeno de violencia. De esa cuenta se hizo una revisión desde los aportes de los clásicos de la sociología, tales como Marx, Durkheim y Weber principalmente; quienes han dejado su legado para seguir teorizando los fenómenos sociales; luego se hizo mención del aporte de investigaciones en relación al orden conceptual de violencia, que indicará las dimensiones consideradas en la actualidad.

Con el afán de indagar con mayor profundidad respecto a los distintos aportes teóricos que le dieron una aproximación coherente a los distintos fenómenos de la sociedad a través del tiempo, en lo relacionado a la violencia podemos sin duda mencionar en primer lugar a Marx. Más allá del carácter ideológico de Marx, existen otras áreas que son de mucha importancia hacer mención, esto puede

significar también una especie de “reconocimiento” respecto al pensamiento de Marx. En esa línea el método dialéctico sigue siendo una ruta para el análisis, de igual manera categorías como el potencial humano, la conciencia, las clases sociales, la emancipación y la percepción. No se tratará de analizar cada uno, se hicieron referencias según el apego que tengan en cuanto al fenómeno de la violencia y de la percepción.

Para Marx era importante dejar claro que en términos de relaciones sociales y la relación Estado y sociedad, existía una reciprocidad, las influencias en términos de cambios sociales iban en doble vía. El valor del método dialéctico bajo estas premisas es que cualquier fenómeno deberá ser confrontado de la misma manera. Por poner el ejemplo de violencia intrafamiliar, el hombre como figura de autoridad puede ejercer hacia abajo violencia verbal, física y psicológica. Pero esta misma situación se puede ir ejerciendo de abajo hacia arriba o bien de manera horizontal, es decir, que los hijos la reproduzcan entre sí o simplemente que muestren una actitud de sumisión o de aceptación.

En Guatemala, las causas de la violencia que afectan a la sociedad tienen sus raíces en la historia política, económica y social, de tal manera se hace importante examinar los hechos que han marcado las grandes contradicciones que reflejan en la actualidad los niveles altos de conflictividad social y de violencia. Este ejercicio permite además proyectar para el futuro aquellos cambios que se necesitan llevar a cabo, de tal manera otro elemento que no debe pasar desapercibido desde el punto de vista “dialéctico” es la formulación de una sociedad más justa e incluyente. Este interés por el futuro constituye una de las principales razones de que la sociología dialéctica sea intrínsecamente política, pues posee una imagen del mundo futuro y su interés es promover actividades prácticas que den vida a ese mundo. De esta manera Marx establece que “una formación social no desaparece nunca antes de que se desarrollen todas las fuerzas productivas que caben dentro de ella, y jamás aparecen relaciones de producción nuevas y superiores antes de que hayan madurado, en el seno de la propia sociedad antigua, las condiciones materiales para su existencia.” (Marx, 1859, pág. 8). De

esta manera queda expuesta la postura política de Marx ante las condiciones de conflictividad y antagonismo que existe en la sociedad.

Ahora bien es sumamente importante reflejar puntos que el marxismo explica referente al individuo. Un aspecto significativo para el cambio y la transformación social es que la persona desarrolle su conciencia de clase, mismo que le permitirá comprender la realidad en la que vive y determinar las posibilidades de cambio social; en ese sentido los seres humanos necesitan actuar sobre algo, y es la naturaleza sobre lo que principalmente actúan, acompañados de todas sus capacidades creativas y en colaboración con otras personas. Sobre esa base marxista, Ritzer (1992) explica que se pueden distinguir tres componentes de la relación entre los seres humanos y la naturaleza: la percepción, la orientación y la apropiación. “La percepción se define como el contacto inmediato que tienen las personas con la naturaleza a través de sus sentidos. Pero una masa de percepciones desorganizadas probablemente desorienta a los actores. Se requiere un proceso de orientación que organice, modele e imponga un marco a las diversas percepciones del mundo. Una vez percibido el mundo y organizada esa percepción se procede a la apropiación, por la que los actores emplean sus capacidades creativas para actuar sobre la naturaleza con el fin de satisfacer sus necesidades.” (pág. 179) Resulta interesante la triada conceptual que se propone, es decir, **percepción, orientación y apropiación**; mismas que indican un proceso reflexivo, se puede asumir entonces que cuando el ser humano percibe, puede emitir juicios de valor de manera errónea, por eso es necesario ordenar la información captada y apropiarse de aquellas ideas correctas o adecuadas para actuar sobre la naturaleza o bien sobre las situaciones del entorno. En términos de violencia es claro que los hechos son percibidos muchas veces sin que se apliquen procesos de análisis para emitir un criterio razonable; se puede decir entonces que desde la concepción marxista, la percepción es una primera parte que no permite aún una emisión de juicios sólidos y mucho menos acciones adecuadas para abordar la situación. De ahí que las personas emiten juicios con mucha carga emocional que se traducen en estigmas, perjuicios y que

tiendan a criminalizar por condiciones de pobreza o de marginación a las personas.

Marx plantea su análisis desde tres contextos diferentes, por un lado hace referencia de la sociedad primitiva, donde no existía una estructura y organización social muy especializada, de tal manera no existía procesos orientados a desarrollar el potencial humano<sup>1</sup> y la vida se percibía con mucha simpleza. El tránsito hacia el capitalismo permitió a la sociedad, organizarse de manera compleja y sofisticada para satisfacer las necesidades materiales. Sin embargo el comunismo era para Marx una fase en la que se habían destruido las fuerzas estructurales que causaban la distorsión de la naturaleza humana, el modelo comunista, es el idóneo para desarrollar el potencial humano, además de crear una organización desde el Estado que pueda impulsar y estimular dicho potencial; la mirada de Marx respecto al capitalismo lo sitúa como antagónico, desigual y excluyente. Aspectos como la violencia estructural, la violencia política, la exclusión social entre otros, sólo reflejan el tipo de Estado y Sociedad que existe en el modelo capitalista.

Marx desde su planteamiento de la superestructura, determina que para cambiar el modelo capitalista, no es sino a través de una emancipación de las clases oprimidas, luego de desarrollar una conciencia de clase, es posible lograr la transformación social. Las ideas de Marx establecen que “la única manera de lograr las condiciones para que se desarrolle el potencial humano es a través de una “emancipación.”<sup>2</sup> De esa cuenta, la crítica de Marx lo llevó a plantear un programa político, que requería la destrucción del capitalismo y fundar un mundo comunista que lo traducía en un desarrollo pleno del ser humano. El valor del análisis, se desarrolla alrededor de la violencia ejercida desde el Estado Burgués,

---

<sup>1</sup>El núcleo de la noción del potencial humano reside en la idea de Marx de que los hombres se distinguen de otros animales por su conciencia y por su capacidad de ligar esa conciencia a sus acciones. Afirma además que la característica específica de la naturaleza humana es su inteligencia creativa, su capacidad de trazar una estructura en la imaginación para luego construirla en la realidad (...) (Ritzer, 1992, p. 179).

<sup>2</sup> El planteamiento de Marx respecto al concepto de emancipación lo capta Vernon Venable, explica que la actividad humana debe dirigirse (...) hacia su rescate colectivo del estado lamentable, fragmentado, dividido, idiotizado, y de clase esclava en la se encuentra. Debe dirigirse (...) a la transformación de la naturaleza humana. Debe lograr la dignificación, la integración, la perfección y la liberación del hombre (...) (Ritzer, 1992, p. 188).

violencia que no solamente es política, sino que es psicológica y física, se proyecta una desvalorización del proletariado no solamente de su trabajo sino de su condición de persona, además tiene al alcance todos los dispositivos de “fuerzas de orden y de control” para someter a aquellos que quieran revelarse o resistirse ante el sistema, contando para ello el respaldo de las normas legales.

Profundizando aún más el fenómeno de la “violencia” quizás uno de los teóricos que más se acercó al análisis en dicha materia; fue Emilio Durkheim, en su “estudio El Suicidio”, plantea que “cada grupo social tiene realmente por este acto (el suicidio) una inclinación colectiva que le es propia y de la que proceden las inclinaciones individuales; de ningún modo nace de éstas.” Lo que la constituye son esas corrientes de egoísmo, de altruismo y de anomia que influyen en la sociedad... Son estas tendencias de la sociedad las que, penetrando en los individuos, los impulsan a matarse. Refiere que, la influencia en determinados hechos sociales como el caso del Suicidio se debe precisamente a una cadena de influencias externas que constriñen al individuo, empujándolo a cometer dicho acto.

Los planteamientos son una aproximación desde una perspectiva histórica, dicho estudio permite la pauta de establecer diferentes particularidades según el tipo de suicidio, dos aspectos fundamentales que tomó en cuenta fueron sin duda los niveles de integración y de regulación según la colectividad (sociedad); el esfuerzo estuvo en remarcar independencia entre lo externo (la sociedad, las reglas, las normas, que constriñe o influye) e interno del individuo; que según argumentó (Durkheim) existe una supremacía de lo externo.

Desde su definición sobre los “hechos sociales”, hace una diferencia entre lo que él explicó como “hechos sociales materiales y hechos sociales inmateriales”; en el primer caso hace alusión a cuestiones más visibles, es decir estructuras institucionales como iglesia, familia, Estado, etc., y en el segundo caso refiere elementos más abstractos tales como normas, valores y creencias; en estos aspectos se hace mención de los niveles de “integración y regulación” según la sociedad, el estudio del suicidio muestra entonces un análisis desde los factores externos (hechos sociales materiales e inmateriales) y la manera en que se van

internalizando en cada individuo. De estos planteamientos, Ritzer (1992) sintetiza las ideas, explicando que en la integración, “existen dos tipos de suicidios, el primero es el suicidio egoísta y el segundo el altruista, el primero tiene la particularidad de mostrar en el individuo o individuos una debilidad en la integración a la colectividad y el segundo es una fuerte integración que obliga y sofoca al individuo, empujándolo finalmente a cometer el suicidio. Estos aspectos reflejan los extremos que se suele incurrir en determinados actos sociales (egoísmo y altruismo). En el segundo caso (regulación) se define dos tipos de suicidios, tales como el anómico y el fatalista; estos tienen que ver con los niveles fuertes de constreñimiento (oprimir) y control hacia las acciones de las personas.” (p. 221) Si bien Durkheim le dio importancia fundamental a las estructuras que controlan al individuo, se aproximó a plantear la dinámica de las pasiones que en determinado momento pueden gobernar a los individuos, en ese sentido indicó que el hombre “recibe su ley no de un medio material que se le impone brutalmente, sino de una conciencia superior a la suya, (la moral) cuyo imperio siente. Porque la mayor y la mejor parte de su vida sobrepasa al cuerpo, escapa al yugo del cuerpo, pero sufre el de la sociedad” (Ritzer, 1992. p. 218). Lo subjetivo pareciera que no le diera mucha importancia, sin embargo, hace mención al respecto y explica que cada persona tiene su propio temperamento, hábitos, etc. Cada persona deja su propia huella sobre ellas (las ideas colectivas); y esto explica el hecho de que cada uno tenga sus propias maneras de pensar sobre las reglas de la moralidad común. El alcance del análisis sobre los factores que inciden en que las personas se suicidaban, pasó por definir aspectos subjetivos interesantes, en el caso del suicidio egoísta explica que responde a una depresión; el suicidio anómico va acompañado de ira, desilusión, irritación y de exasperada fatiga y el suicidio altruista entraña un tranquilo sentido del deber, entusiasmado místico o pacífico coraje.

Aún a pesar de las ideas expuestas, Durkheim definía las cuestiones particulares como dependientes (conciencia, pasiones, etc.) Y que todo lo externo era independiente. De esa cuenta podemos resaltar dos aspectos importantes, el primero es sobre el determinismo externo de Durkheim que no permitió

profundizar en aspectos subjetivos inherentes al individuo, tales como su conciencia, su capacidad de interpretación, creación y decisión en cuanto a transformar su entorno; y en segundo lugar se destaca sus alcances teóricos y analíticos, sobre todo en torno a su estudio sobre el suicidio como una variante de la violencia<sup>3</sup> que sigue siendo un referente en la actualidad para profundizar en los estudios relacionados con la violencia. De la misma manera que Durkheim veremos los aportes de Max Weber referente a la percepción y la violencia. Weber se enfocó en desarrollar su sociología desde la perspectiva de la acción social, en ese sentido explica que “la tarea del análisis sociológico lleva consigo “la interpretación de la acción en términos de su significado subjetivo. Un buen ejemplo del pensamiento de Weber en lo referente a la acción se encuentra en su análisis de la acción económica, que definió como una orientación consciente y primaria a la consideración económica, para la que lo que importa no es la necesidad objetiva de establecer una previsión económica, sino la creencia de que es necesaria”. (Weber, Max, 1964. Pág 5). En el contexto de la violencia intrafamiliar, la acción de educar a los hijos con violencia y aún si en determinado momento se considera negativa, se justifica como necesaria, porque existe la creencia de que es la única manera de educar a los hijos. Weber es claro en resaltar una orientación subjetiva de la acción individual, es decir que todo lo que percibe el individuo de afuera, es procesado y se le asigna un significado según el conocimiento, experiencia y/o las creencias individuales.

Así mismo se enfocó a la comprensión de la acción social, a pesar de que en alguna medida se reflejan aspectos subjetivos, sobre todo en lo que él define como “interpretación de la acción en términos de su significado subjetivo” su mayor afán era explicar el proceso que él denominó “racionalización”, mismo que se desarrollaba sobre todo a través de la máquina burocrática del Estado, Weber (1964) explica que la “racionalización burocrática puede ser y ha sido con frecuencia un poder revolucionario de primera fila contra la tradición (...) introduce

---

<sup>3</sup> Según la Organización Mundial de la Salud, (citado en Olavarría, 2007) La violencia auto dirigida, hace referencia al daño físico producido a sí mismo y se expresa en comportamiento suicida y/o daño auto infringido. (p. 8)

una revolución por medios técnicos. Lo hace en principio lo mismo que toda transformación del estado económico “desde afuera”. Trastorna primero las cosas y las organizaciones; luego, los hombres” (p. 852). Los planteamientos weberianos refieren el enorme peso de las estructuras del Estado y de la sociedad; generan líneas de comportamientos y en efecto el nivel de control es casi perfecto, de ahí que el rol del Estado y de las instituciones es mantener el status quo; haciendo uso del derecho, de la Política y de los dispositivos de seguridad que tiene a su alcance para el control social.

Para Weber (1964) el Derecho “es cuando está garantizado externamente por la probabilidad de la coacción (física o psíquica) ejercida por un cuadro de individuos instituidos con la misión de obligar a la observancia de ese orden o de castigar su transgresión”. (p. 27) De esta manera el cuerpo legal es por excelencia ese conjunto de reglas que reprimen al individuo, aun cuando su intención no se oriente a cometer algún delito o falta en particular, existe en el inconsciente la idea de la observancia y del control respecto al comportamiento cotidiano y de ahí la inhibición de llevar a cabo determinadas acciones.

En el caso de la Política relacionado al Estado, Weber (1964) explica que “sociológicamente el Estado moderno sólo puede definirse en última instancia a partir de un medio específico que, lo mismo que a toda asociación política, le es propio, a saber: el de la coacción física”. (p. 1056).

Como es habitual, Weber vuelve al estadio más antiguo para trazar el desarrollo de la política. Constató que la práctica social de la violencia es primordial. Sin embargo, el monopolio y el establecimiento racional de la violencia legítima no existieron en las sociedades primitivas, sino que evolucionó a través de los siglos. Según Ritzer (1992) “La sociedad primitiva no sólo carecía de control racional sobre la violencia, sino que otras funciones básicas de un estado moderno, o bien no existían en absoluto, o bien no se había establecido de una forma racional. Se podrían incluir aquí funciones como la legislación, la política, la justicia, la administración y la milicia. 285). De tal manera, son el derecho y la política según Weber los principales cuerpos que determinan las acciones individuales y no solamente las pautas de comportamiento, sino además definen las condiciones



sociales de los individuos; son las desigualdades e inequidades el reflejo de ese control y de esa violencia legítima desde el Estado. Y en esta última idea, se refuerza aún si el individuo le asigna significados subjetivos a sus acciones, están vienen condicionadas por el proceso de racionalización.

Lo anterior ha permitido profundizar respecto al abordaje de la violencia y de la percepción desde la perspectiva de la sociología, vemos que en Marx y Durkheim existen mayores elementos estructurales, pero no dejan de abordar elementos micros dentro del campo de la subjetividad. Weber por su lado aporta aspectos más del individuo desde la acción social. Se han tomado aquellos aspectos que nos permiten aproximarnos a la comprensión del fenómeno de la violencia, en el caso de Marx nos visualiza un panorama desde los cambios estructurales que necesariamente contienen el ingrediente de la violencia; el caso de Durkheim nos muestra un análisis sobre el suicidio, sus distintas facetas y la base sobre la cual ocurren dichos fenómenos y Weber nos acerca al plano estructural – racional desde El Estado a través del Derecho y la Política, como elementos que determinan las acciones del individuo. Analiza además que desde las sociedades primitivas se establecía la necesidad de la acción violenta, pero que el monopolio y la racionalización se van desarrollando en la sociedad moderna, misma que se va institucionalizando desde las leyes, la política y la milicia particularmente. Como se puede observar existe una dualidad entre individuo y estructura; y que no necesariamente dicha dualidad se dé en un aspecto armonioso, según lo que se ha visto existe una doble vía en términos de influencias, tanto las estructuras constriñen e influyen a los individuos, éstos a su vez hacen lo mismo a diferentes niveles desde sus acciones.

Desde el punto de vista de la violencia se puede decir que existen condiciones externas al individuo que influyen constantemente, pero que los mismos individuos no son objetos petrificados que simplemente perciben y no actúan al respecto; el individuo percibe, internaliza y reacciona; en ese sentido, el individuo con sus acciones influye en el sistema; si sus acciones son extremadamente fuertes, el sistema legal y político pueden realizar cambios o reformas para reorientar determinadas acciones para el control.

De igual manera resulta necesario revisar los aportes de la teoría fenomenológica de Alfred Schutz y Luckman, relacionando los conceptos de percepción y violencia. En ese sentido Schutz y Luckman (1973) plantean su teoría desde lo que llaman el “mundo de la vida cotidiana”, la cual abarca algo más que el concepto de realidad eminente de William James, que se refiere al mundo físico perceptible por los sentidos. Señalan tanto el estrato cultural de sentido, primero que convierte a los objetos físicos en objetos de la experiencia ingenua, como el mundo social cotidiano pertenecen también al mundo de la vida cotidiana. Sin embargo, “el mundo de la vida”<sup>4</sup> abarca más aún la realidad cotidiana. El hombre se hunde en el sueño día tras día. Abandona la actitud natural cotidiana para entregarse a mundos ficticios, a fantasías. Puede trascender la cotidianidad por medio de símbolos. Ahora bien, según indican, se puede pensar el concepto de mundo de la vida tan ampliamente que incluya todas las modificaciones de actitudes y estados de alerta, o sea la tensión de la conciencia presente”. (p. 41). En este sentido es claro que la realidad social es muy compleja y sujeta a diferentes visiones desde lo individual y colectivo, rebasa la percepción desde los sentidos, de tal manera es importante señalar una dinámica de lo objetivo hacia lo subjetivo y viceversa. Ritzer (1992) reflexiona las ideas de Schutz, y sintetiza algunas de mucha importancia referente a la manera en como captar estructuras subjetivas de sentido mediante un sistema de conocimiento objetivo. Afirma que “la capacidad para lograrlo se basa en el hecho de que tanto en el mundo de la vida (lo cotidiano) como en el de la ciencia (el ejercicio científico propiamente)<sup>5</sup> confiamos en construcciones (tipos ideales) para interpretar la realidad y comprender la parte de la realidad que es importante para nosotros. Los

---

<sup>4</sup> Es importante ampliar la explicación del mundo de la vida y en ese sentido Habermas lo explica desde la teoría de la Acción Comunicativa. Según Habermas, J. (1987) desde su Teoría de la Acción Comunicativa, “las estructuras del mundo de la vida fijan las formas de la intersubjetividad del entendimiento posible. A ellas deben los participantes en la comunicación su posición extramundana frente a lo intramundano sobre que pueden entenderse. El mundo de la vida es, por así decirlo, el lugar trascendental en que hablante y oyente se salen al encuentro; en que pueden plantearse recíprocamente la pretensión de que sus emisiones concuerdan con el mundo (con el mundo objetivo, con el mundo subjetivo y con el mundo social)” (p. 179). Habermas pone vital importancia a la comunicación como la base sobre la cual se dinamiza el mundo de la vida. Schutz generaliza un poco más.

constructos que usamos en la vida cotidiana son constructos de primer orden (tipificaciones) y el científico social desarrolla constructos de segundo orden a partir de los de primer orden. Esta elaboración de constructos científicos sobre constructos cotidianos es lo que hace posible una ciencia racional y objetiva de la subjetividad.” (p. 372)

Podemos ver dos líneas, en primer lugar el individuo “de a pie”<sup>6</sup> confía y utiliza constructos que le servirán para interpretar y comprender la realidad cotidiana, emite juicios, opiniones e ideas referente a una situación. Tomando en cuenta ejemplos de la vida cotidiana en contextos de mucho riesgo, como en el caso de los asaltos a buses urbanos, las personas van considerando ideas y estrategias para lidiar con tales situaciones, como por ejemplo no llevar ropa nueva y de marca, relojes, teléfonos de última generación; además mostrar una imagen tranquila y serena; y es que dichos constructos están constantemente en renovación y sustituidos por otros, ya que algunos se agotan o resultan inservibles, según sea el caso. En segundo lugar Schutz hace referencia al ejercicio científico que estudia los fenómenos sociales cotidianos, desde una perspectiva racional y objetiva. De la cual los insumos para abordarlos provienen de lo cotidiano, de esas subjetividades de las personas. Se puede ver en ambos casos que la percepción juega un rol importante; para ambos permite captar imágenes y situaciones; luego mediante el ejercicio de la interpretación y la comprensión van reconstruyendo los “constructos o tipos ideales” que servirán para confrontar la realidad social. En este sentido es claro que la tipificación adopta muchas formas según Schutz (1974) “el medio tipificador por excelencia que permite transmitir el conocimiento de origen social es el vocabulario la sintaxis del lenguaje cotidiano. El lenguaje habitual pre científico puede ser comparado con un depósito de tipos y características ya hechos y pre constituidos, todos ellos de origen social y que llevan consigo un horizonte abierto de contenido inexplorado”. (p. 44) De ahí que el lenguaje articule las percepciones e ideas a

---

<sup>6</sup> Es un término coloquial, que hace referencia a las personas que se movilizan diariamente en sus múltiples actividades, de las cuales muchas o la mayoría constituyen actividades rutinarias, puede significar además aquellas personas sencillas, que se movilizan a pie, sin el uso de algún vehículo en particular.

través de las palabras donde se van construyendo contenidos que reflejan sesgos, estigmas, prejuicios, opiniones, etc.

Podemos decir entonces que esos constructos son elaborados socialmente, pero que individualmente al utilizarse adquieren ciertas particularidades, puede incluso tener otro significado subjetivo, según la situación. De esa manera se puede indicar que cada individuo dentro de un colectivo expresa, opina, comunica y actúa según su pensamiento, sentimiento y perspectiva propia. Dentro de este contexto social del mundo de la vida, existe una construcción colectiva que Schutz define como intersubjetivo. Schutz (1974) explica que el mundo de la vida cotidiana, “es, desde el comienzo, un mundo cultural intersubjetivo. Es intersubjetivo porque vivimos en él como hombres entre otros hombres, con quienes nos vinculan influencias y labores comunes, comprendiendo a los demás y siendo comprendidos por ellos. Es un mundo de cultura porque, desde el principio el mundo de la vida cotidiana es un universo de significación para nosotros, vale decir, una textura de sentido que debemos interpretar para orientarnos y conducirnos en él.” (p. 41) Para entender el concepto, tomando en cuenta las situaciones de violencia que se viven a diario, a nivel social o de grupos, cada uno tiene su propia percepción y perspectiva, sin embargo, la vivencia o la experiencia de violencia de cada uno permite llegar a sentimientos y pensamientos en común, tales como frustración, impotencia y miedo, porque aunque no se exterioricen esos sentimientos, a nivel social o de grupo se desarrolla una comprensión y consenso colectivo; es por eso que en muchos casos la reacción en contra o ante una situación violenta resulta muy concisa, porque el nivel de comprensión y de consenso está dado por lo que cada persona ha vivido.

El nivel de profundización sobre la violencia es necesaria, ya que al contextualizarlo adquiere particularidades que se relacionan con aspectos históricos, culturales, relaciones de poder, estructuras de gobierno e incluso ciudadanía; porque alrededor de un asalto de bus, hay una ausencia de la responsabilidad del Estado en garantizar la seguridad pública y si los ciudadanos no ejercen su derecho de denuncia, de igual manera se da un vacío en términos de responsabilidad ciudadana. Y si hablamos de estructuras de poder, detrás de

la violencia, existen actores interesados en que se mantengan dichas situaciones. De ahí que existe acceso y tráfico de armas, de drogas y otro tipo de ilegalidades. Es de esa manera que el ejercicio del poder se diversifica y conlleva la manifestación de intereses por mantener o provocar determinadas situaciones y de ahí que la violencia resulta ser uno de sus instrumentos más efectivos. Arendt H. (2006) explica que “la violencia a diferencia del poder o la fuerza siempre necesita herramientas (como Engels señaló hace ya mucho tiempo), la revolución tecnológica, una revolución en la fabricación de herramientas, ha sido especialmente notada en la actitud bélica. Toda la política es una lucha por el poder; el último género de poder es la violencia”. (pp. 10 y 48)

Arendt construye su análisis a partir de la violencia organizada desde el Estado y su relación con el poder político. En ese sentido, profundiza aún más en el fenómeno de la violencia, mostrándonos que su carácter instrumental define y maximiza el quehacer de los hombres en su afán de control, ambición y poder en una sociedad determinada. En el caso guatemalteco es evidente el carácter instrumental de la violencia política ejercida desde el Estado durante más de tres décadas que dio origen al “Conflicto Armado Interno”, provocando miedo y desconfianza entre las personas de las comunidades.

Esta premisa impulsa la necesidad de continuar analizando la lógica en que la violencia se desarrolla en distintos niveles y contextos, para lo cual es se hace importante la revisión de trabajos de investigación. Según el estudio bajo el marco de Cultura de Paz, en Guatemala, (Zepeda, et. al. 2004) admite que: “la violencia es un atributo humano, que no tiene un antecedente biogenético, que es aprendida y que de igual manera puede desaprenderse.” (p. 52). Esto quiere decir que la violencia es una creación cultural, producto de las relaciones sociales, va ligado a un proceso de aprendizaje continuo y dentro de esa dinámica se van cruzando motivaciones, valores e intereses que determinan ejercicios de poder; que al vincularse con violencia resulta una clara orientación de dominio de unos hacia otros. Y con esa polaridad entre individuos y colectivos se generan procesos de inequidad, explotación y desigualdad.

En tal sentido Johan Galtung (citado en Zepeda, et. al. 2004) explica que “la violencia está presente cuando las posibilidades de realización efectiva del ser humano están por debajo de su capacidad.” (p. 59). Se puede entonces decir que la violencia no es producto de los genes, es una construcción del ser humano que va en la línea del aprendizaje y que por lo tanto puede ser desaprendida. De aquí se destacan las diferencias entre animales y seres humanos. Si bien en ciertos elementos como la agresión que se definen como innato tanto del ser humano como de los animales, existen algunos detalles que demuestran diferencias, Fromm, E. (citado en ECAP. 2009) indica que en el caso de “la agresividad defensiva está integrada en el cerebro animal y en el humano. Si la agresión humana estuviera más o menos en el mismo nivel que la de otros mamíferos la sociedad humana sería más bien pacífica y no violenta (...) los animales se tornan violentos cuando se trastoca su equilibrio ambiental y social. De ahí que la hiperagresión del hombre no se deba a un potencial agresivo sino al hecho de que las condiciones creadoras de agresión sean mucho más frecuentes para los humanos”. Otro concepto que acuerva esta idea, es el desarrollado por Corsi y Peyrú (citado en ECAP, 2009) “La agresividad es una potencialidad de todos los seres vivos, mientras la violencia es un producto esencialmente humano (...) los componentes genéticos dotan al ser humano de un potencial de agresividad, lo cual no tiene porque considerarse negativo, ya que la agresividad permite a las personas vencer dificultades, abrirse camino en la vida y reproducirse sobre la tierra. Es más, la agresividad de autodefensa y subsistencia ha jugado y juega un rol esencial en la evolución humana” (p. 23).

La agresión en el ser humano estimulada por factores sociales violentos, es muy probable que repita o maximice las prácticas violentas desde su entorno, sin embargo esto no puede generalizarse, porque en principio el ser humano está dotado de conciencia y aún con patrones de crianza violentos puede tomar decisiones que reorienten sus acciones. No puede concluirse en ideas mecanicistas al respecto. De tal manera la agresividad innata, según Fromm, Corsi y Peyrú, (ECAP, 2009) “se va modelando mediante el proceso de socialización de cada cultura. De tal manera “la cultura juega un papel importante

en la generación del potencial agresivo, generándose la violencia como una modalidad cultural, integrada por conductas para el control y la dominación.” (p. 25). Tal y como se ha reiterado, la cultura es una dimensión fundamental en el desarrollo de las prácticas violentas o bien de paz, pero la cultura es el resultado histórico del devenir del ser humano, por lo que la historia de la misma manera que la cultura resultan dimensiones fundamentales a tomar en cuenta para entender los procesos de cada situación de violencia.

En Guatemala para entender la violencia que ocurre actualmente, como asaltos, extorsiones, homicidios, violencia intrafamiliar, entre otros, es necesario entender la historia social y política del país, los eventos ocurridos remiten como se verá más adelante, a destacar que el diseño del Estado desde la Colonia fue desigual, excluyente y racista. Permitió la generación de imaginarios sociales de violencia que insuman la situación actual de desigualdad social, a través de estigmas alrededor de la imagen del guatemalteco rural y urbano marginal. Es muy notorio que durante todos estos años ese diseño de Estado Colonial sigue afectando el comportamiento y la actitud de los guatemaltecos, se ha dado un proceso de internalización que ha provocado que siga existiendo un fraccionamiento social, un distanciamiento y una clara contradicción entre lo rural y lo urbano, entre ricos y pobres, entre indígenas y mestizos y estos dos últimos a su vez con los criollos. En función de esos hechos históricos han surgido diferentes teorías que han buscado explicar la dinámica de la violencia en relación al comportamiento de las personas, actualmente existen multiplicidad de enfoques.

Para Bandura A. (1973), “cualquier teoría sobre la agresión tiene que explicar tres puntos: cómo se adquieren los comportamientos agresivos, como se desencadenan y qué factores determinan su persistencia. El aprendizaje social acepta que la forma mejor y más efectiva para adquirir comportamientos agresivos la constituye el aprendizaje directo, es decir aquellos procesos que refuerzan los comportamientos agresivos realizados por la misma persona. Practicar la violencia o la agresión y practicarla con éxito (refuerzos positivos), fortalece ese tipo de respuestas y aumenta la probabilidad de que se las utilice en forma preferente ante determinada situaciones. Con todo, el aprendizaje social ha puesto más

énfasis en el aprendizaje indirecto o vicario del comportamiento agresivo, mismo que pretende explicar la adquisición de conductas nuevas. Dicho aprendizaje es aquel que se realiza sin necesidad de una experiencia directa: es simbólico, que se fija mediante contemplación de modelos". (pp. 22-24) En cuanto a violencia, existe una serie diversificada de eventos que permiten un estímulo sostenido que estimula y tiende a reproducirlos en sus espacios de socialización, llámese espacio familiar, escolar o social. En el caso guatemalteco existen eventos históricos marcados por la violencia política, el empobrecimiento constante de comunidades indígenas y espectáculos de violencia homicida promovidos irresponsablemente desde los medios de comunicación que desembocan en estimular negativamente el carácter agresivo, maximizando el potencial de recrear desde el espacio social, prácticas violentas. Sin duda desde lo histórico se ha venido reproduciendo el modelo de exclusión que a su vez se ha ido replicando en cada contexto social comunitario.

Incluso haciendo una referencia a nivel mundial es claro la existencia de fuentes grandes de influencias que estimulan el potencial agresivo de manera negativa, y es a través de las guerras, el terrorismo, entre otros eventos, que se refuerzan ideas xenófobas, odios y prejuicios; implantados en cada Estado con apoyo de los medios masivos de comunicación; en este sentido toma relevancia la relación entre "violencia y modernidad".

Según Castro-Gómez (2007, citado en ECAP. 2009) "la modernidad ha implicado una instancia central con sus respectivos mecanismos de control sobre el mundo natural y social en donde el Estado es entendido como la "síntesis" de intereses, con monopolio de la violencia para dirigir al ciudadano. (p. 27) Esto refuerza lo que se ha explicado con anterioridad, que esos intereses y el control desde el Estado son mecanismos relacionados con el Poder, porque finalmente el Estado resulta ser el "ente" que concentra y monopoliza el poder.

Bobbio (1983) afirma que como fenómeno social, el "poder es una relación entre hombres. Y se debe inmediatamente añadir que se trata de una relación triádica. Para definir un cierto poder, no basta especificar la persona o el grupo que lo retiene y la persona o el grupo al que están sometidos: hay que determinar



también la esfera de actividades a la cual el poder se refiere, es decir la esfera del poder. La misma persona o el mismo grupo pueden ser sometidos a varios tipos de poder, relacionados con diversos campos. La esfera del poder puede ser más o menos amplia y más o menos claramente delimitada.” (p. 1, 192) El ejercicio de poder sobre otras personas tiene que ver con el tipo y la cantidad de recursos que ostenta el individuo o grupo, en ese sentido dentro de todos los recursos se puede mencionar el hecho de acumular riqueza, lo cual permite diversificar y maximizar las influencias a diferentes espacios, desde dicha esfera; en la actualidad figuras como el narcotráfico, y el crimen organizado, constituyen actores sociales que se presume, van cada vez más influyendo en instituciones de naturaleza pública. Y es más el Estado se ha convertido en un espacio estratégico para llevar a cabo actividades ilícitas, sin que haya consecuencias en contra, porque finalmente el Estado se convierte en protector de dichas ilegalidades. De esta manera se van consolidando las estructuras paralelas del poder.

Como se puede apreciar dentro de la dinámica de la violencia existe una estructura social a nivel macro que según los autores citados anteriormente, Marx, Durkheim y otros; establecen que son esas macroestructuras quienes definen la acción de los individuos. Pero tal y como se ha venido mencionando, existe además una construcción micro, que varios teóricos definen como “subjetividad” que es hasta cierto punto propio del ámbito individual y que está relacionado con el proceso de percepción; para entender la complejidad de la violencia es fundamental analizar tal dimensión ya que de esa manera se comprenderá todo el proceso social de la violencia.

La subjetividad según González Rey (2006) “es una dimensión presente en todos los fenómenos de la cultura, la sociedad y el hombre. Está constituida tanto en el sujeto individual, como en los diferentes espacios sociales en que este vive. El carácter relacional e institucional de la vida humana, implica la configuración subjetiva no apenas del sujeto y de sus diferentes momentos interactivos, sino también de los espacios sociales en que estas relaciones se producen. Los diferentes espacios de una sociedad concreta están estrechamente relacionados entre sí en sus implicaciones subjetivas. Es a este nivel de organización de la

subjetividad al que se denomina subjetividad social. De tal manera, cada una de las formas de expresión de la subjetividad social expresa la síntesis, a nivel simbólico y de sentido subjetivo, del conjunto de aspectos objetivos, macro y micro, que se articulan en el funcionamiento social.” (pp. 41 y 44)

Lo importante de lo anterior es que la subjetividad se concibe como una inseparabilidad entre lo individual estrictamente y lo colectivo; pero además esa inseparabilidad resulta ser dinámica y de ahí se producen incesantemente valores, símbolos, creencias e imágenes que le van dando sentido a lo social. Y es a partir de esa dinámica en que se configuran constructos que se denominan “imaginarios sociales” que constituyen figuras simbólicas que dan sentido a la vida social. En términos de violencia estos constructos resultan ser imágenes o figuras que por su significado afectan las acciones de las personas en lo individual y lo colectivo.

Según Bravo Heres, C. (2015) El imaginario social es un concepto creado por el filósofo griego Cornelius Castoriadis, usado habitualmente en ciencias sociales para designar las representaciones sociales encarnadas en sus instituciones. El concepto se usa habitualmente como sinónimo de mentalidad, cosmovisión, conciencia colectiva o ideológica, pero en la obra de Castoriadis, tiene un significado preciso. (p. 25)

Desde la perspectiva de Castoriadis (1975) indica que “hablamos de imaginario cuando queremos hablar de algo “inventado” ya se trate de un invento absoluto (una historia imaginada de cabo a rabo), o de deslizamiento, de un desplazamiento de sentido, en el que unos símbolos ya disponibles están investidos con otras significaciones que las suyas normales o canónicas (no es lo que imaginas!, dice la mujer al hombre que le recrimina una sonrisa que ella intercambia con otro hombre). En los dos casos, se da por supuesto que lo imaginario se separa de lo real, ya sea que pretenda ponerse en su lugar (una mentira) o que no lo pretenda (una novela).” (p. 204). Además añade que lo imaginario social o la sociedad instituyente es en y por la posición-creación de significaciones imaginarias sociales y de la institución; de la institución como “presentificación” de significaciones y de estas significaciones como instituidas. (p. 571). En pocas palabras esto quiere decir que los imaginarios sociales

constituyen esos elementos que dinamizan a las instituciones y las transforman; toman forma de ideas, valores y lenguaje que se articulan entre sí, dando lugar a nuevas formas y sentidos.

Profundizando un poco más Castoriadis (1997) explica que la “sociedad es creación, y creación de sí misma; auto creación. Es una cuasi-totalidad mantenida unida por las instituciones (lenguaje, normas, familia, herramientas, modos de producción, etc.) y por las significaciones que esas instituciones encarnan (totéms, tabúes, dioses, Dios, polis, mercancia, riqueza, patria, etc.)” Las dos – instituciones y significaciones – representan creaciones ontológicas. (p. 191). Se observa entonces que la imaginación se reproduce a través de la dinámica social, se expresa a través de figuras simbólicas, dando lugar a representaciones denominadas imaginarios. Baeza, (2000) refuerza la idea, indicando que “es importante tomar en cuenta que los imaginarios se sirven de un universo simbólico y se expresan en forma simbólica, lo cual implica una “visualización de lo invisible. Fenómenos sociales como la explotación social, no se explica únicamente a través de exámenes cuidadosos de las correlaciones de fuerzas históricas, también es obra de diversas aceptaciones sociales, y estas mismas aceptaciones se juegan en el terreno de los imaginarios sociales”. (pp. 27 y 35) Son entonces los imaginarios sociales un concepto teórico emergente que nace precisamente del proceso de socialización dentro de la sociedad, y es dentro de ese proceso que transitan desde lo individual hacia lo colectivo. Si bien desde lo individual se construyen esas figuras simbólicas, lo social no es la sumatoria de esas individualidades, resulta ser una totalidad aún más compleja, ya que cada individuo no puede concebirse como un ente aislado o solitario y lo colectivo no es sólo un conjunto de elementos, sino que es un todo dinámico, socializante y en desarrollo. Ante esto Baeza (2000) se aproxima a una definición que él llama incluso provisoria (es decir temporal porque está sujeta a transformación) y dice que “los imaginarios sociales son composiciones ya socializadas en el tramado mismo de las relaciones sociales, con el propósito de dar inteligibilidad al cosmos, al mundo y a la sociedad, al mundo y a la naturaleza, a la vida desde sus orígenes y a la muerte, etc.” (p. 33) Es pues dentro del proceso de socialización en que los

imaginarios sociales encuentran su ámbito de reproducción, de ahí que éstos (imaginarios) toman formas desde lo cultural, político, económico, ideológico y social. En el caso de la violencia, el fenómeno adquiere connotaciones muy complejas, ya que como prácticas cotidianas se traducen en valores propios de una cultura de violencia que permea el ámbito individual, familiar y social. En lo económico e ideológico se perciben las relaciones asimétricas desde las clases sociales que se manifiestan a través de las desigualdades e inequidades. Y desde lo político es muy claro ver desde diferentes grupos políticos una lucha por monopolizar el poder desde el Estado, y consolidar situaciones de dominio sobre el quehacer político propiamente. De esta manera se van configurando los “imaginarios sociales de violencia”. Según el estudio *Imaginando la Violencia* (ECAP. 2009) los “imaginarios sociales de violencia” son el conjunto de significaciones de la realidad tendientes a destruir, hacer daño, golpear, herir. La violencia como proceso colectivo conforma “identidades colectivas violentas”, y es a partir de la construcción y negociación de estas identidades colectivas, que surgen los “imaginarios sociales de violencia”. (p. 37)

Para entender ampliamente el significado de los “imaginarios sociales de violencia” Pintos J. L. (2014) establece una definición de los “imaginarios sociales” que parece suficiente para profundizar en la realidad social. Indica que “los imaginarios sociales son esquemas contruidos socialmente, que orientan nuestras percepción, permiten nuestra explicación, hacen posible nuestra intervención, en lo que en diferentes sistemas sociales sea tenido como realidad”. (p. 7) En dicha definición es importante resaltar que se hace mención de la Percepción, la cual en ese sentido los imaginarios sociales son interpretados por el individuo, cada vez que éstos son captados y procesados; de ahí que dichos imaginarios sociales se van renovando y transformando dentro del proceso de socialización, es decir dentro de esa interacción dinámica que se da entre lo individual y lo colectivo. De tal manera dentro del contexto social de violencia sus efectos se introducen en cada individuo y se masifican a través del proceso de socialización; los imaginarios sociales de violencia se construyen y se van renovando alrededor de miedo que provoca la violencia, afectando fuertemente el

comportamiento de las personas, limitándolos al encierro y la pasividad. Según Zepeda, López y Monzón (2001) explican que “la violencia no se agota, ni puede explicarse, como un acto individual aislado de las relaciones sociales, como una acción ajena a la cultura que la justifica. Ni a las relaciones de poder que la hacen posible. No se trata de un comportamiento disfuncional por medio del cual se manifiesta determinada patología social, sino como expresión de la lucha de poderes que se da entre personas o grupos sociales para obtener la consecución de determinados objetivos. La violencia tiene, entonces, un carácter instrumental: no es ajena a determinada intencionalidad explícita o implícita” (p. 18)

Lo anterior nos indica que la violencia no se puede explicar desde una visión unilateral, si bien los imaginarios sociales de violencia conllevan una fuerte carga simbólica que afecta a los individuos e incluso a comunidades enteras, éstos tienen dentro de sí, intereses de grupos de poder, que resultan muy poco visibles dentro del proceso de socialización. En ese sentido para su explicación se hace necesario el auxilio de diferentes teorías para su interpretación, de ahí que el abordaje multidisciplinario sea una de las líneas más apropiadas que se utilizan en la actualidad. El esfuerzo por comprender el fenómeno violento ha permitido establecer conceptos y categorías según el ámbito, el motivo o la naturaleza donde ocurre. Y para entender la violencia es necesario explicar el proceso del mismo, de tal manera la percepción resulta un campo fundamental para analizar su comportamiento, sobre todo pensando en sus efectos en cadena, las influencias que ejerce hacia individuos y colectivos sociales. Juan Luis Pintos incorpora dentro de la definición de “imaginarios sociales” el concepto de percepción que demuestra su importancia para entender el comportamiento de la violencia y sus efectos directos e indirectos sobre las personas, de esa cuenta es sumamente importante agotar en la medida de lo posible los significados de violencia y percepción.

## **2.2. Aproximaciones conceptuales para comprender la Percepción y la Violencia.**

### **2.2.1. Percepción**

El presente estudio parte del supuesto “que lo que la gente cree que ocurre, está sobredimensionada respecto a lo que pasa realmente en el contexto social.” Esta afirmación tiene que ver con la percepción. En contextos de violencia, dicho fenómeno alimenta la percepción de inseguridad y las personas consideran que el entorno está en una situación alarmante o yendo a otro extremo la pueden considerar como un lugar tranquilo, aunque éste último caso es muy poco destacado.

Arriba Marx explicaba la “percepción” que es el conjunto de estímulos captados por los sentidos; en todo caso esos estímulos constituyen informaciones que necesariamente hay que ordenar; y luego poder apropiarse de aquello que sea significativo para satisfacer las necesidades; estos conceptos están relacionados con la conciencia; condición que distingue a las personas de los animales. De tal manera se hace necesario profundizar aún más en el tema.

Desde el punto de vista psicosocial, según Martín Baró (1990) percepción “es el proceso por el que se captan estímulos y se interpreta su significación o sentido. (...) Pero la percepción no es, por consiguiente, un simple proceso de reflejar estímulos que se le presentan al sujeto. La persona no es un procesador pasivo o mecánico de información; por el contrario, la persona desempeña un papel activo y determinante en la configuración perceptiva de aquello que capta. Según Jerome S. Bruner (citado en Martín Baró. 1990), el proceso de percibir se caracteriza por dos importantes aspectos: a) entre la diversidad de datos disponibles, se tiende a seleccionar aquellos que permiten lograr un objeto o “constructo” perceptivo adecuado a la capacidad de la persona; y b) la persona tiende a completar significativamente su percepción, añadiendo información a los datos captados y logrando así predecir el futuro a partir de lo percibido. De este modo, indica Bruner, percibir es ese acto de seleccionar e interpretar los estímulos que llegan a nuestros sentidos con el fin de predecir su significación para la persona”. (pp. 189-190)

Se puede entonces indicar que el proceso de percepción capta información y que mediante ese proceso interno (subjetivo) se elaboran discursos, ideas, opiniones e imágenes. Hasta esta parte podemos ver una triada cuyos elementos se van articulando estrechamente y lo son percepción-subjetividad-imaginarios sociales. Esta triada puede aproximarse a explicar el fenómeno de la violencia desde la experiencia individual y colectiva. Se puede decir que hay un proceso de categorizar o esquematizar lo percibido y asignarle una respuesta o significado. Para esto según Taylor y Crocker (1981) “un esquema es una estructura cognoscitiva consistente en la representación parcial del ámbito de algún estímulo” y, por tanto, “contiene un conocimiento genérico sobre ese ámbito, incluyendo una especificación de las relaciones entre sus atributos”.

Como ya lo indicaba Bruner (1958/1974) (citado en Martín Baró. 1990) “los esquemas cognoscitivos cumplen al menos dos tipos de funciones esenciales en el proceso perceptivo: la codificación y representación del objeto, por un lado, y la interpretación e inferencia respecto al futuro, por otro. (p. 191). Bruner plantea algo muy fundamental al hacer referencia del futuro; profundizando un poco más, ciertamente cuando han existido estímulos y experiencias con ciertas situaciones, es muy probable que las personas actúen con predisposición. Por ejemplo en la experiencia de personas víctimas de violencia delictiva, en ciertos aspectos, las personas pueden determinar las condiciones y activar sus estados de alerta y actuar de determinada manera asumiendo que existe la alta probabilidad de ser víctimas nuevamente, de ahí que la actitud sea un elemento fundamental para entender la percepción de eventos de manera recurrente. Será importante establecer esta relación entre percepción y actitud. Antes de abordarlo con mayor amplitud se agotará el planteamiento sobre las categorías y esquemas de Cantor y Mischel (1979) (citados en Baró. 1990), “las categorías perceptivas corresponden a diversas preguntas que el individuo se formula frente a los demás en el encuentro interpersonal. Por supuesto estas preguntas no son sino un modelo analítico para intentar comprender el proceso perceptivo, pero no son preguntas que el individuo necesariamente articule o de las que el individuo sea consciente. El punto está en señalar que, en la interacción cotidiana con otras personas,

necesitamos información sobre ellas y nuestra percepción cumple la función de dar respuesta a esa necesidad primordial. Las “preguntas perceptivas” formalizan los aspectos cruciales de esa información necesitada para la interacción personal” (p. 195). Indudablemente una de las funciones que cumple la percepción a cabalidad es darle respuesta a las diferentes situaciones a las que el individuo está expuesto en la interacción social, en algunos casos pueden ser respuestas bien analizadas y en otras por el carácter de inmediatez, la respuesta sea espontánea (lo que no quiere decir que dicha respuesta inmediata no tenga soporte de experiencia y conocimiento previo).

Tal y como se ha planteado en los párrafos anteriores, para entender la percepción necesariamente se debe vincular con otras categorías y de ahí la triada que se explicaba anteriormente, sobre todo en relación a los eventos de violencia a los que está expuesto el individuo o el colectivo social. De esa triada surge otro elemento fundamental para comprender de qué manera la percepción articula otros mecanismos psicosociales en los individuos y es la actitud.

Desde el punto de vista psicosocial, Gordon W. Allport (citado en Martín Baró, 1990) explica que “una actitud es un estado de disposición mental y nerviosa, organizado mediante la experiencia, que ejerce un influjo directivo o dinámica o en la respuesta del individuo a toda clase de objetos y situaciones”. La idea central es que la actitud supone una preparación de la persona para actuar de una y otra manera ante cada objeto y, por tanto, la transitoriedad de cada comportamiento queda anclada en la estabilidad de lo que son disposiciones de la persona.” (p. 248). De esta manera se explica entonces que cuando una persona de manera reiterativa experimenta los mismos eventos o al menos, eventos con características similares, tiende a predisponerse y de ahí el condicionamiento de su conducta y la actitud que tomará; por ejemplo si ha sido víctima de asalto en buses urbanos, estará alerta cuando observe ciertos comportamientos de personas que aborden los buses, además se fijará en la vestimenta, formas de hablar, entre otras, porque buscará relacionarlos con los eventos anteriores, de tal manera la percepción que tendrá, estará condicionada hasta cierto punto por la



experiencia vivida y esto mismo orientará sus acciones, sus juicios y sus pensamientos.

Ahora bien, es necesario explicar los procesos de percepción que se dan a nivel de grupos, ya que es a partir de esa relación que se van generando opiniones que muchas veces se orientan a prejuicios, estereotipos, racismo, etc. Según Martín Baró (1990) “la percepción de grupos puede entenderse también como la aplicación de categorías cognitivas, recibidas en el proceso de socialización, y cuya asignación depende de factores valorativos. La categorización socialmente más significativa es la que distingue entre un endogrupo (“nosotros”) y un exogrupo (“ellos”). Esta diferenciación desencadena un prejuicio favorable al propio grupo. En situaciones de polarización social, la categorización etnocéntrica puede producir el efecto “del espejo”, según el cual los grupos rivales se perciben con las mismas características buenas y malas, pero invertidas entre sí. Los estereotipos son categorizaciones grupales, por lo general de carácter negativo.” (pp. 238-239) En ese sentido las diferenciaciones entre grupos étnicos, son justificadas desvalorizando al “otro”, con calificativos “malos, sucios, incultos, atrasados, etc.,” y funcionan sobre la lógica de intereses, de dominio o de poder. Además “los estereotipos orientan la percepción de las personas, que llegan a “ver” lo que no existe; orientan también su acción, con lo que frecuentemente tiende a producir la confirmación de lo que establecen como característico de un grupo. De alguna manera los estereotipos cumplen una función desde una perspectiva ideológica, (sistema de ideas) es decir desde el diseño de un Estado racista, tal lógica va permeando en la sociedad en su totalidad llegando al punto en que los estereotipos se van reproduciendo en los espacios de socialización tales como las familias, las escuelas y las demás instituciones, generando a gran escala una polarización y una desarticulación social.

En términos de violencia se ha podido ver los vínculos estrechos que tiene la percepción, la subjetividad y los imaginarios sociales; pero además como se va orientando la actitud de los individuos ante nuevos o repetitivos eventos. Estos elementos se van articulando de acuerdo a la dinámica de violencia que existe en una sociedad, llegando al punto de orientar la vida de las personas por el nivel o

niveles de inseguridad que existe en función de las manifestaciones de violencia; en esa línea es pertinente seguir analizando algunos planteamientos para comprender el fenómeno, desde la percepción.

Según Carrión, F. (2007) “la violencia tiene dos dimensiones claramente diferenciadas e interrelacionadas: la inseguridad que es la dimensión que hace referencia a los hechos concretos de violencia objetiva producida o, lo que es lo mismo, la falta de seguridad. Y la percepción de inseguridad que hace relación a la sensación de temor y que tiene que ver con el ámbito subjetivo de la construcción social del miedo generado por la violencia directa o indirecta. Es en esta segunda dimensión de la violencia que hay que detenerse y pensar; porque es poco lo que se ha hecho por conocerla y para actuar sobre ella. Se trata de un imaginario complejo socialmente, que se caracteriza por existir antes de que se produzca un hecho de violencia (probabilidad de ocurrencia). (Predecir el futuro), pero también después de ocurrido (por el temor de que pueda volver a suceder). Es anterior, en la medida en que existe el temor de que se produzca un acto violento sin haberlo vivido directamente y puede ser posterior porque el miedo nace de la socialización (categorías cognitivas) (allí el papel de los medios de comunicación) de un hecho de violencia ocurrido a otra persona.” (p. 1) Es importante destacar que los individuos captan información compleja desde sus entornos sociales, en ese sentido los medios de comunicación se han convertido en vehículos por excelencia donde se ha masificado la información, de ahí que no solamente los hechos delictivos tengan efecto inmediato sobre el comportamiento y actitud de los individuos; sino que existen otros aspectos que estimulen sentimientos o sensaciones de inseguridad, mismas provocadas por diferentes manifestaciones sociales. En ese sentido Carrion, F (2007) explica que hay que tomar en cuenta que “la percepción de inseguridad puede originarse en hechos que no tenga nada que ver con los actos de violencia ocurridos o por ocurrir (anteriores o posteriores), sino por ejemplo, de sentimientos de soledad o de oscuridad que finalmente tienen que ver, en el primer caso, con la ausencia de organización social o la precaria institucionalidad; o en el segundo caso, por la falta de iluminación de una calle, la ausencia de recolección de basura o la

inexistencia de mobiliario urbano. Si la ciudad es un espacio de “soledades compartidas” y por tanto, el lugar del anonimato y la inseguridad; allí el temor crecerá y lo que es peor, el miedo se convertirá en principio urbanístico. Es decir, hay un miedo construido en la ciudad y también una ciudad construida por el miedo. De tal manera hay que buscar alternativas que produzcan más ciudad y más seguridad tanto objetiva como subjetiva.” (p. 1) Sin duda el fortalecimiento de la organización comunitaria y la convivencia familiar y ciudadana en espacios públicos constituirían alternativas para producir más ciudad y más seguridad. Sin embargo Castells (citado por Bauman, 2007) remarca la idea que “nuestra acuciante (manifestación con fuerza) sensación de inseguridad procede no tanto de una escasez de protección como de la ineludible falta de claridad de su proyección, en un universo social que, como el nuestro, se ha organizado en torno a una búsqueda perpetua y desesperada de protección y de seguridad, lo que ha ido fijando estándares de protección en continuo aumento.” (p. 168) Estas ideas toman sentido en acciones como la construcción de rejas en residencias y negocios; y la contratación cada vez mayor de seguridad privada, manifestando muy poco interés en aumentar u optimizar los espacios públicos en la línea de rescate de áreas abandonadas como calles, parques u otros espacios destinados para la convivencia familiar y ciudadana. De esa cuenta la percepción de inseguridad se ha convertido en la actualidad en una dimensión de interés de gobiernos nacionales, locales y de comunidades organizadas para desarrollar programas orientados a disminuir los factores que generan esas sensaciones de inseguridad. En ese sentido las encuestas de victimización (como se verá más adelante) se han convertido en los últimos años en herramientas de suma importancia para medir el comportamiento de la violencia, creando líneas de base y generar posteriormente líneas de acción; y tal es el interés que, expertos académicos e institucionales han puesto especial atención en incorporar el componente de percepción marcando aspectos, tales como: a) el trabajo de las instituciones de seguridad y justicia, b) la situación de los espacios públicos y c) el impacto que provoca la ocurrencia de ciertos delitos en la comunidad ( a nivel de sensaciones de temor). Se puede decir entonces que el instrumento de encuesta

con las variables de victimización y de percepción resultan dimensiones fundamentales para comprender la dinámica de la violencia objetiva y subjetiva. Lo anterior visualiza el fenómeno del miedo, ya Carrión lo mencionaba anteriormente como ese efecto inmediato que se genera ante hechos concretos de violencia directa e indirecta que constituye una unidad importante para analizar el comportamiento de las personas. Según Lira, E. (1990) “el miedo, angustia, ansiedad, temor, terror, pánico, espanto, horror<sup>7</sup>, son palabras que se refieren a vivencias desencadenadas por la percepción de un peligro cierto o impreciso, actual o probable en el futuro, que proviene del mundo interno del sujeto o de su mundo circundante. La objetivación del peligro puede llevar al sujeto a configurarlo como un riesgo de amenaza vital. La certeza o alta probabilidad de que dicha amenaza ocurrirá, transforman la inseguridad en miedo. La percepción de la amenaza como inminente puede transformar el miedo en terror o pánico. Dicho de otra forma, el miedo es una emoción intensa, que indica que el significado que el sujeto atribuye a la situación en la que se halla, es de peligro y

---

<sup>7</sup> Para ampliar las definiciones se citarán diferentes referencias especializadas. Consuegra, N. (2010) a través de su Diccionario de Psicología define los siguientes conceptos: a) **miedo**: reacción normal ante un objeto o situación que representa un peligro real o percibido (...), es una emoción inevitable y esencial que aumenta la energía en momentos de peligro y genera acciones de precaución y prudencia, b) **angustia**: motor de la vida psíquica, definida como sensación de expectativa dolorosa frente a peligros internos, desconocidos, pero cuya naturaleza se presiente (...), c) **ansiedad**: sensación de impotencia e incapacidad de enfrentarse a eventos amenazantes, caracterizada por el predominio de tensión física. Se manifiesta frente a cualquier amenaza percibida, sea esta físicamente real, psicológicamente molesta o incluso imaginaria (...), d) **pánico**: episodio agudo de los estados de ansiedad caracterizado por un miedo intenso e irracional, forma extrema de ansiedad que puede resultar en parálisis temporal o desmayo, e) **temor**: el término se deriva del contexto religioso, donde indica el sentimiento que invade al hombre que percibe la presencia de un ser que lo traspasa en sus límites y que manifiesta su potencia sin revelar su naturaleza oculta. Diferente al miedo, que siempre se refiere a algo determinado y cuya peligrosidad se conoce, el temor está interiorizado, participa en la formación de la conciencia moral que encausa los impulsos transgresivos. (Galimberti, U. 2002, p. 1051), f) **terror**: remite a un miedo extremo con repercusiones y secuelas discapacitantes (pérdida de memoria, alteración de las facultades auditivas o gustativas, etc). en las situaciones de guerra, tanto las víctimas como los actores de violencia sufren por ejemplo “terrores nocturnos” que son una de las expresiones de lo que los especialistas llaman el “síndrome postraumático”. Lair, E. 2003, p. 95). g) **peligro**: del latín periculum; “contingencia inminente de perder una cosa o de que suceda un mal (Espasa Calpe, 1980, p. 57) h) **susto/espanto**: En francés frayer (espanto) viene del latín fragor (ruido-escándalo-emoción intensa-gran temor) al que se asocian las nociones de sorpresa y de sobresalto físico (jadeo, taquicardia, ahogo). Sociológicamente según Bericat, Eduard, (2006) el i) **horror**: es la emoción mediante la que un orden social señala sus límites más extremos (...) determina el límite externo más extremo de ese orden social, es decir, la frontera que separa lo pensable de lo impensable, lo tolerable de lo intolerable, lo humano de lo inhumano y el bien del absoluto mal. (pp. 70-71)

el sujeto la percibe y comprende como una amenaza vital. (pp. 176-177). De tal manera, cuando el individuo percibe los peligros o amenazas, según el significado subjetivo que le asigne, puede maximizarlo en sentimientos extremos como el temor o el pánico, de ahí la construcción de imaginarios sociales de violencia (temor, pánico por el daño que se puede recibir). Además la amenaza vital hace alusión a otros aspectos que provocan miedo, angustia y temor, como por ejemplo la pérdida de un empleo, un accidente automovilístico, una enfermedad grave, etc. La percepción de inseguridad entonces según la magnitud del evento o eventos de violencia se puede transformar en sentimientos extremos como miedo, terror o pánico.

Se ha visto la relación que existe entre percepción, subjetividad e imaginarios sociales, así mismo la explicación de la actitud a partir de la percepción repetitiva de determinados eventos de violencia y en las últimas líneas se abordó la inseguridad como efecto inmediato que provocan los hechos de violencia. Como se puede ver en el presente estudio, es la violencia, el fenómeno que orienta la explicación de las variables de percepción, subjetividad e imaginarios sociales. De tal manera se hace imperativo profundizar aún más en cuanto a sus definiciones y sobre todo lograr una aproximación dentro de los límites que se establece en el ámbito de la violencia delictual.

### **2.2.2. Violencia**

La Violencia se define según la OMS (citado en Olavarria, 2007), como “el uso intencional de fuerza o poder físico, como amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o contra un grupo o comunidad, que da como resultado o tiene una alta probabilidad de dar como resultado lesiones, muerte, daño fisiológico, falta de desarrollo o privaciones.” Según esta definición, la violencia asumiría las siguientes formas: “a) *Violencia auto dirigida*: hace referencia al daño físico producido a sí mismo y se expresa en comportamiento suicida y/o daño auto infringido, b) *Violencia interpersonal*: expresa conductas perpetradas por un individuo hacia otra persona y que resultan en lesiones y/o daños en lo

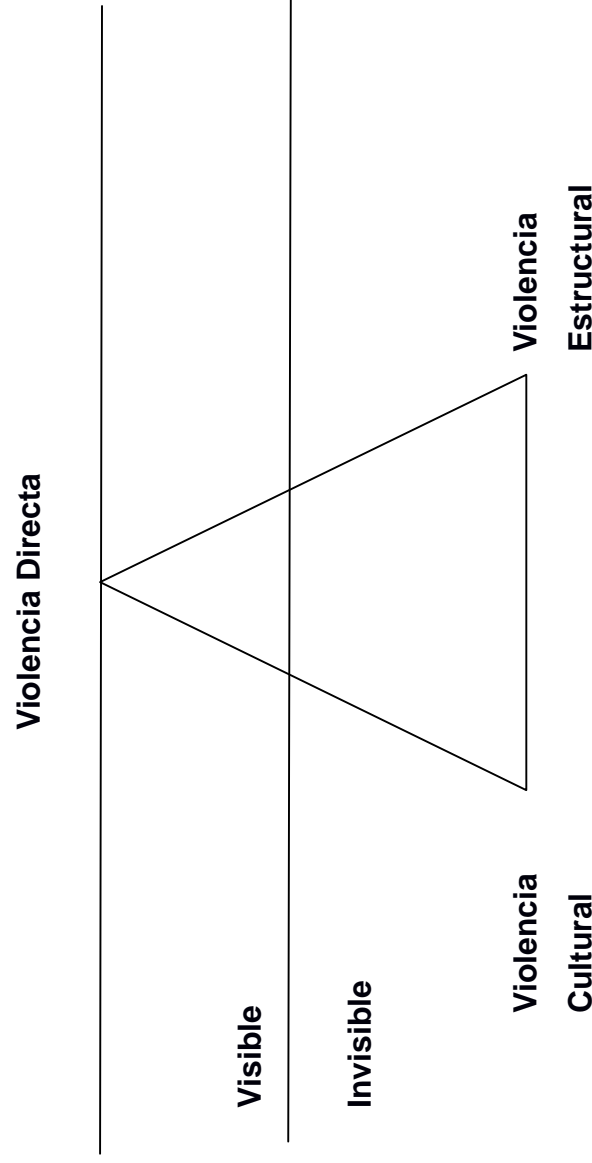
psicológico, emocional, sexual o sobre bienes y c) *Violencia colectiva*: hace referencia a comportamientos desarrollados por un grupo, en relación a una persona u otro grupo, y que generan como resultados lesiones y/o daños en lo psicológico, emocional, sexual o sobre los bienes.” (pp. 8-9)

La violencia es un fenómeno que muestra muchas variantes según, el contexto, la intención, los intereses y los motivos; de tal manera la delimitación que se muestra a continuación es únicamente un esfuerzo para hacer un abordaje práctico, desde el análisis o bien desde su tratamiento. Olavarria (2007) indica que la violencia puede tener distintas connotaciones “según su naturaleza, las cuales son: a) violencia física, b) violencia psicológica y c) violencia sexual.” En la realidad estas formas se combinan si se toma en cuenta espacios como el ámbito familiar, las cuales se puede traducir en violencia contra la mujer y contra la niñez. De tal manera “de acuerdo a las víctimas la violencia puede orientarse: a) violencia contra niños, b) violencia contra la mujer y c) violencia contra ancianos.” Estos grupos etarios demuestran cierto grado de vulnerabilidad, en el caso de las mujeres es algo histórico, su condición de víctima se ha justificado por mitos que dan soporte a valores machistas y religiosos, mismos que han prevalecido a través del tiempo. Según el motivo, la violencia puede adquirir diferentes formas, pero sobre todo es aquí donde el carácter instrumental de la violencia se visualiza y se dirige hacia distintos campos sociales, “puede ser entonces a) violencia política, b) violencia racial y c) violencia delictual o delictiva.” Estas formas demuestran que lo instrumental de la violencia se dirige a individuos y grupos sociales; hay experiencias de sobra que indican la magnitud de los efectos de la violencia política, que va desencadenando una serie de acciones desde los aparatos del Estado y que se dirige a controlar o bien aniquilar fuerzas opuestas o reivindicativas dentro de la sociedad, como el caso guatemalteco durante el conflicto armado interno. Actualmente las cifras de víctimas en contraposición a lo que en el conflicto armado interno se tenía, son muy similares, esto demuestra también que la violencia delictual o delictiva con todas sus formas, arroja números impresionantes de víctimas que diariamente se van dando en diferentes ámbitos, especialmente en los espacios urbanos.

Tal y como se ha mencionado arriba, el ámbito donde se produce la violencia es determinante ya que constituye espacios de socialización, donde los valores y la comunicación se hacen efectivos para el desarrollo de cada individuo, de tal manera si el contexto es de mucha violencia, los efectos se van desarrollando de manera dinámica hacia otros espacios, “según el ámbito, la violencia puede ser: a) violencia intrafamiliar, b) intra domiciliaria, c) violencia callejera y d) violencia escolar.” De estos ámbitos es importante señalar además que hay un espacio inmerso dentro de los imaginarios sociales, de ahí que según el espacio la violencia obtiene el matiz de simbólica, en la familia existe abundantemente el mito del machismo, que sustenta la realidad de familias inmersas dentro de un círculo de violencia y de verticalidad (el hombre como cabeza de familia) en la escuela el del adulto centrismo, (el que sabe es el maestro y porque es adulto) y de esta manera podemos mencionar otros matices que se dan en el ámbito de lo simbólico y que en ese sentido el papel de los medios de comunicación es fundamental en la socialización y resocialización de la cultura dominante. Además se debe hacer mención de la violencia estructural que toma forma de pobreza, desnutrición, desempleo, analfabetismo, entre otros, dentro de una sociedad; esto forma parte de la estrategia de dominación de una clase que ostenta la riqueza y que para mantener el status quo hace uso de la fuerza, (policías y ejército) lo psicológico (miedo) y de la religión, donde revelarse resulta ser un pecado (lo simbólico). Esta tipología muestra las aristas que tiene la violencia, es en todo caso una abstracción que se hace a partir de sus manifestaciones, en la realidad no siempre se determina la frontera entre una y otra; ya que parte de la naturaleza de la violencia es su efecto en cadena, abarcando diferentes ámbitos y a diferentes grupos; es por eso que al estudiar o analizar una “expresión” deberá contextualizarla y establecer los vínculos que tiene con otros aspectos o factores. Y de esa manera han surgido diferentes propuestas teórico - metodológicas que se han enfocado en analizar diferentes aspectos del fenómeno de violencia sin que eso haya permitido en la actualidad consolidar una teoría que explique holísticamente el fenómeno.

Una propuesta interesante para comprender la violencia es precisamente la de Galtung, (2004) al respecto explica que “la primera tarea después de la violencia es analizar su formación, para poder comprender mejor cómo el metaconflicto, desarrolló su curso diabólico causando estragos dentro y entre los seres humanos, grupos y sociedades; produciendo desgarros por la guerra en los pueblos, sociedades y en el mundo. Plantea lo que él denomina el Triángulo de la violencia:

**Gráfica No.1 Triángulo de la Violencia de Galtung**



Según indica que la violencia directa, física y/o verbal, se hace visible a través del comportamiento. Pero la acción humana no surge de la nada: tiene sus raíces. Dos de ellas son indicativas: la cultura de la violencia (heroica, patriótica, patriarcal, etc.), y la estructura violenta en sí misma por ser demasiado represiva, explotadora o alienante; demasiado estricta o permisiva para la comodidad del pueblo. Pero el triángulo de la violencia tiene sus propios ciclos viciosos. Los efectos visibles de la violencia directa son conocidos: los muertos, los heridos, los desplazados, los daños materiales; todo ello afectando cada vez más a los civiles. Es posible que los efectos invisibles sean aún más viciosos: la violencia directa



refuerza la violencia estructural y cultural. En especial, el odio y la adicción a la venganza a causa del trauma sufrido por parte de los perdedores, así como la sed de más victorias y gloria por parte de los vencedores. (...)La tesis más evidente sería la siguiente: si las culturas y estructuras producen violencia directa, entonces dichas culturas y estructuras también reproducen violencia directa. (pp. 2-4). Explica entonces que la o las violencias visibles en lo cotidiano inmersas dentro de las relaciones sociales tienen sus causas en lo cultural (valores) y lo estructural (instituciones que la generan), es el campo donde se generan los imaginarios sociales de violencia. Lo interesante de Galtung es que efectivamente establece una diferenciación entre las distintas formas de violencia, pero además de aquello que lo producen. Además que es dinámico, dado a que existe una reproducción constante desde lo cultural.

Lo que se puede ver son teorías que abordan ciertos aspectos. Sólo por ejemplificar, para analizar el delito (violencia delictual) es necesario apoyarse de diferentes teorías; puede ser desde la Psicología Social o bien desde la Sociología. De esa cuenta una de las líneas más consensuadas es la del abordaje multidisciplinario, mismo que busca integrar las diferentes visiones científicas para comprender la dinámica de la violencia. Esto no descalifica teorías de alcance medio o intermedia que puedan explicar el fenómeno de violencia. Uno de los ejes centrales del presente estudio es abordar el fenómeno de delito, de tal manera se ha planteado desde el diseño del mismo analizar la “violencia delictual”; por tal motivo se mostrarán las principales corrientes teóricas para comprender el comportamiento del fenómeno delictual y la manera de abordarlo.

### **2.2.3. Principales teorías que abordan el análisis del delito**

Es claro que el delito tiene una relación con el Derecho Penal, puesto que conlleva una serie de tipificaciones según la naturaleza del mismo, de tal forma el informe sobre Desarrollo Humano para América Central del PNUD (2009-2010) indica que “entre los especialistas hay controversia sobre el modo preciso de definir el delito. Sin embargo bastará aclarar (para fines del análisis del informe) que nos referimos

a conductas: a) censurables por naturaleza, y no apenas en virtud de convenciones sociales; b) que afectan de modo injusto los derechos fundamentales de sus víctimas, la vida, la integridad personal y el patrimonio, y c) que han sido tipificadas y penalizadas por la legislación de todos los países centroamericanos” (p. 33). Esto es muy importante porque en términos de legislación cada país ha ido avanzando en la tipificación de ciertos delitos, en el caso guatemalteco ha habido avance en materia de juventud, niñez, adolescencia, mujeres y adulto-mayor, a efecto de atender desde el Estado las vulnerabilidades y riesgos por los cuales están inmersas dichos segmentos poblacionales.

Dado a que el ordenamiento legal es una cuestión definida en el ámbito político de las sociedades y que varía dependiendo del país a que se haga referencia, algunas conductas que pueden ser consideradas delitos en un país pueden no serlo en otro. Ello podría resultar en una tipología de delitos muy amplia. Olavarria (2007) explica que “el criterio que se utilizará será en base a aquellas conductas que recurrentemente, en varios países, son considerados como “delitos de mayor connotación social” y que en ese sentido el “Reporte Global sobre Crimen y Justicia” de Naciones Unidas (1999) los clasifica como delitos contra las personas, delitos contra la propiedad, delitos económicos y delitos asociados al consumo de drogas o estupefacientes.” (p. 19) En función de lo anterior existen diferentes disciplinas de las ciencias sociales que han hecho significativos aportes al desarrollo del fenómeno criminal.

### **2.2.3.1. Corriente psicológica**

Desde la psicología existen diferentes enfoques que explican el comportamiento de los individuos, de tal manera según la corriente psicológica sostiene que “el delincuente común presenta rasgos criminógenos que se manifiestan en su personalidad y temperamento, lo cual lo predispondría a ejercer un comportamiento delictual. En esta corriente la teoría psicoanalítica señala que la conducta delictual tendría su raíz en anomalías o disturbios en las etapas de la

más temprana niñez del desarrollo emocional. (...) Tanto las teorías psicoanalíticas como aquellas basadas en la personalidad señalan que la conducta delictual es un síntoma de un problema interno del individuo. Así, entonces, el modo de enfrentar el problema no es a través del castigo sino por medio de ayuda a las personas que desarrollan estas conductas. Según estas teorías, las personas que presentan estos rasgos criminógenos deberían recibir tratamiento, preferentemente consejería y terapias antes de sanciones.” (Olavarría 2007. p. 21) El enfoque se orienta más a un tratamiento preventivo desde el nivel terciario, toda vez constituya un caso donde el individuo haya pasado por algún proceso dentro del sistema de justicia, si la persona no ha pasado por dicho proceso, el tratamiento correspondiente es desde un nivel secundario de prevención, ya que de esa manera se evitará la revictimización o que se convierta en un agresor potencial.

### 2.2.3.2. Corriente Sociológica

Desde la sociología existen una serie de teorías que explican el fenómeno de la violencia y el delito. Estas teorías se orientan al individuo desde el punto de vista de su relación con la sociedad, con el entorno físico, con las instituciones sociales y consigo mismo desde el desarrollo de su conciencia e identidad. Para esta corriente, los enfoques que mejor han explicado el fenómeno delictual resaltan: a) la anomía y desorden social, b) el aprendizaje social, c) la ecología del crimen y la del control, d) lazos sociales y la teoría del conflicto.

**La teoría de la anomía y el desorden social** señala que “la naturaleza y nivel de la delincuencia en una sociedad reflejan las características centrales de su organización social, es decir, de su cultura y su estructura social. Asimismo, esta teoría argumenta que el orden social, la estabilidad y la integración conducen a la conformidad social, y ésta al cumplimiento de las normas sociales y legales. A contrario sensu, el desorden y la falta de integración son propulsores de la delincuencia y conductas desviadas.” (Olavarría. 2007. p. 22) Conforme a esta teoría aquellas sociedades con altos niveles de pobreza, exclusión social y desigualdad serían más propensas a tener mayores niveles de delincuencia.

Asimismo, siguiendo las premisas de esta teoría, los esfuerzos por reducir las tasas de criminalidad con mayores probabilidades de éxito apuntarían a intervenciones sociales que abordaran la pobreza, la exclusión y la desigualdad. Si se tomara en cuenta literalmente las premisas, en el caso guatemalteco no aplicaría tal lógica, ya que en lugares de menor desarrollo en educación, en productividad, con precariedad en los servicios de salud, carreteras y otros, tienen los indicadores de criminalidad más bajos a nivel nacional, particularmente las regiones de occidente del país; esto no quiere decir que haya una ausencia de violencia, la lógica va más en relación a valores culturales de violencia tales como el machismo, el adulto-centrismo y conflictividad a nivel de colectividades.

**La segunda teoría dentro de esta corriente es la teoría del aprendizaje social.** Esta teoría afirma que el aprendizaje es un proceso natural en que los individuos desde sus primeros años añaden conocimiento y modelos de comportamiento para desarrollarse como personas. Martín Baró (1990) indica que “la tesis del aprendizaje social significa que no hace falta que los individuos realicen conductas agresivas y que éstas sean reforzadas para aprender a actuar violentamente; basta con observar el espectáculo de la violencia para que se produzca el aprendizaje. La visión de la violencia supone un doble aspecto: por un lado, la persona adquiere el conocimiento sobre nuevas formas de comportarse agresivamente; por otro lado, experimenta un refuerzo vicario (indirecto), positivo o negativo, según que la conducta violenta observada sea premiada o castigada. En este sentido, la persona aprende “en cabeza ajena” las ventajas e inconvenientes de la violencia”. (pp. 395-396). En el tipo de aprendizaje indirecto, en la actualidad los medios de comunicación masivos se definen como los instrumentos por excelencia en generar modelos, imágenes y formas que refuerzan los patrones de comportamiento de los individuos y los colectivos sociales. En el caso guatemalteco, la prensa amarillista explota al máximo las imágenes con contenidos violentos, con el propósito de vender, sin importarles lo que esas imágenes desencadenan en la dinámica de socialización, sobre todo en niños, adolescentes y jóvenes.

**La tercera teoría, ecología del delito**, según Sampson R. (citado en Fruhling et. al. 2008) tal teoría “intenta responder a la pregunta respecto de las razones que llevan a la concentración desigual del delito y de la violencia en el espacio urbano. Desde esa perspectiva se desprende la necesidad de modificar aquellas características de la vida asociativa que provocan altos índices de delincuencia. Entre estas se da importancia a temas tales como la distribución espacial de las viviendas económicas, la estructura familiar y la prevalencia de la pasividad social”. (p. 36). De esto se indica que la concentración del delito en ciertas zonas, se desarrolla debido a la debilidad de la cohesión social de la comunidad, los vecinos se conocen muy poco y no generan mecanismos de autoayuda y de control a nivel social. Es muy visible que en áreas en el caso del municipio de Palín como la Línea Férrea y zonas de la ciudad capital de Guatemala como el caso de la zona 18 haya mucho hacinamiento, los controles sociales a nivel de comunidades es muy débil, prevalece la desconfianza y la poca intención de generar amistad. Y a nivel de familias, el tiempo que se invierte para los hijos es mínimo, ya que en la mayoría de casos estas comunidades funcionan como “comunidades dormitorio”. Esta desorganización social hace que las comunidades estén vulnerables ante el crimen organizado, la delincuencia común y de las pandillas. Sin duda fortaleciendo los procesos de socialización y de convivencia ayudarían mucho para recuperar los controles sociales.

**La cuarta teoría de esta corriente sociológica, hace referencia a los controles y lazos sociales.** Según Hirschi (citado en Vázquez, Carlos. 2003) establece que “la delincuencia se produce cuando los vínculos que nos unen a la sociedad se rompen o se debilitan” (p. 29). Esta teoría hace énfasis en que la conducta delictiva se fortalece cuando los controles sociales desde la familia, la escuela y la comunidad son muy débiles, de tal manera una base fundamental para prevenir, reducir y controlar la conducta delictiva es fortalecer los lazos sociales a través de procesos de socialización y de convivencia en dichos ámbitos mencionados, es decir, familia, escuela y comunidad. El abordaje en niños, adolescentes y jóvenes es muy pertinente.

**La quinta teoría se relaciona con la denominada “Teoría del Conflicto”**, misma que según Dahrendorf, (citado en Barrata, 2004) que para entender la realidad social contemporánea, es importante “entender el cambio y el conflicto no ya como desviación de un sistema “normal” y equilibrado, sino como características normales y universales de toda sociedad. (p. 126). El conflicto es entonces una perspectiva de ver el mundo social, como una interacción dinámica entre individuos, colectivos e instituciones. De los grandes cambios sociales suscitados a lo largo de la historia han sido en base a grandes conflictos sociales, han existido y han sido abordados para la transformación social. Dahrendorf explica que “cambio, conflicto y dominio son los tres elementos que concurren a formar el modelo sociológico del conflicto, que se contraponen al del equilibrio o de la integración (...) la relación de dominio – afirma Dahrendorf- crea el conflicto, el conflicto crea el cambio y en un sentido altamente formal es siempre la base del dominio lo que está en juego en el conflicto social”. (pp. 126-27). En una sociedad con sus contradicciones sociales de base generan una constante dinámica de conflictos por las desigualdades e inequidades, mismas que van desembocando en la generación de “violencias”, aquellas que se dan desde lo estatal, (lo estructural) desde lo simbólico (medios de comunicación) desde las instituciones y a nivel individual, mismas que se van conjugando unos entre otros. En un sentido positivo el conflicto no es sinónimo de violencia o que conflicto genera violencia, el conflicto orientado o reorientado puede suscitar eventos de transformación social de manera pacífica.

Por otro lado según Coser, (citado en Barrata, 2004) conflicto es “una lucha que versa sobre valores y sobre pretensiones a estatus sociales escasos, sobre el poder y sobre los recursos; una lucha en que los fines de las partes en conflicto son lo de neutralizarse, lesionarse o eliminarse recíprocamente” (p. 129). En esta concepción el conflicto tiene una clara orientación hacia la generación de violencia y la comisión de delitos, las partes por sus intereses desarrollan tácticas para aniquilarse entre sí, es más que obvio que dichas tácticas conllevan violencia y la materialización de determinados delitos que pueden ser contra la vida (homicidios), contra la propiedad o contra la libertad.

### 2.2.3.3. La Escuela Clásica de la Criminología

La teoría sobre la racionalidad de la acción delictual se basa en el principio utilitarista, es decir, las personas que cometen actos delictivos lo hacen con discernimiento, en búsqueda de placer o beneficio y en total libertad de elección.

**La teoría de la Elección Racional** según Martínez García, J. (2004) Esta teoría se basa básicamente en tres argumentos 1) los individuos toman decisiones racionales con arreglo a fines, 2) dadas sus preferencias (elemento subjetivo de la acción y 3) teniendo en cuenta cuales son las restricciones y/o recursos disponibles en las que pueden tomar sus decisiones (elemento objetivo de la acción)". (p. 140) Esta teoría explica que el individuo haciendo uso de su raciocinio, luego toma la decisión adecuada, bajo la idea de tener éxito en la acción. Trasladando la teoría a la práctica se puede decir que el delincuente luego de un análisis racional, opta por la acción que le favorece para tener éxito en su objetivo, en términos del crimen organizado, es muy peculiar que existe una planificación sobre el objetivo, el recurso suficiente y el tiempo necesario para lograr el éxito; en este aspecto la decisión pasa por el filtro del análisis racional para desarrollar el plan.

**La Teoría de las Actividades Rutinarias:** esta teoría predice que un delito contra la propiedad ocurrirá cuando un delincuente – o potencial delincuente – coincida, en tiempo y espacio, con una víctima desprovista de protección Según Felson, C. (1998), “el enfoque de la actividad rutinaria empezó con una explicación de los delitos depredatorios. Partió de la base de que, para que tales crímenes acontezcan, debe existir una convergencia en el tiempo y en el espacio de tres elementos básicos: un posible delincuente, un objetivo apropiado y la ausencia de un vigilante adecuado al delito.” (p. 197). Esto significa que las condiciones deben ser óptimas para que el delito se cometa con éxito, lo rutinario es un aspecto de la vida de las personas que para el delincuente es fácil de detectar, bastaría con una simple observación para establecer dicha dinámica y aprovecharse de esa condición para la comisión del delito. Un ejemplo muy particular en el caso

guatemalteco es que en áreas urbanas sobre todo las que están muy cerca de la capital, es común establecer que las personas que viven en colonias o barrios utilizan su casa únicamente como dormitorio, ya que la rutina del trabajo hace que el tiempo en el hogar sea muy limitado y con horarios muy precisos, salen a las 5 o 6 de la mañana y retornan entre 7 y 8 de la noche, esta dinámica rutinaria hace que las personas sean muy predecibles, por lo que son fácil objetivos de los delincuentes. Y en cuanto a vigilancia policial sobre todo es casi nula en la mayoría de comunidades urbano – marginales.

Estas teorías dan muestra de la complejidad del abordaje del fenómeno delincencial, el valor de cada teoría es dado según la particularidad que se aborda, es decir la psicología aborda ampliamente la conducta de los individuos, en lo sociológico se detallan aspectos de orden estructural en contraposición con lo individual y la Escuela Clásica de la Criminología se enfoca particularmente al factor racional del individuo en la comisión del delito. Sin embargo es importante destacar que los diferentes enfoques o corrientes científicas tienen una limitación que en la mayoría de casos hace especial énfasis en las causas que provocan determinados delitos e incluso se circunscribe ideológicamente y socialmente a determinados grupos marginales, con condiciones paupérrimas y de ahí la constante criminalización de ciertos grupos etarios con ciertas condiciones sociales establecidas. Los diferentes enfoques no escapan de una base positivista que toma cualquier fenómeno social como producto de causas sociales definidas. En los últimos años han surgido discusiones y nuevas perspectivas que dan cuenta que desde el punto de vista del crimen, los delitos o el delito en su sentido general está inmersa en los diferentes estratos sociales, de esta situación es que surge la Criminología Crítica.

#### **2.2.3.4. Criminología Crítica:**

Según Barrata, A. (2004) denomina la Criminología Crítica como un paradigma alternativo con relación al paradigma etiológico (estudio sobre las causas), y que es llamado justamente paradigma de la “reacción social” o “paradigma de la



definición”. Sobre la base del nuevo paradigma la investigación criminológica tiene la tendencia a desplazarse de las causas del comportamiento criminal hacia las condiciones a partir de las cuales, en una sociedad dada, las etiquetas de criminalidad y el estatus de criminal son atribuidos a ciertos comportamientos a ciertos sujetos, así como hacia el funcionamiento de la relación social informal e institucional (proceso de criminalización). Implica un análisis del proceso de definición y de reacción social que se extiende a la distribución del poder de definición y de reacción en una sociedad, a la desigual distribución de este poder y a los conflictos de intereses que están en el origen de este proceso. (p. 225) El énfasis de este enfoque es que se establezca un análisis de delitos tocando a la clase dominante, la cual conlleva como se ha mencionado anteriormente mostrar los “delitos de cuello blanco” (orientados a lo político y económico particularmente) y que sobre todo establecer una aplicación de las leyes de forma igualitaria. Como indica Barrata (2004) “se ha visto que esto no quiere decir en modo alguno que la desviación criminal se concentre efectivamente en la clase proletaria y en los delitos contra la propiedad. La misma criminología liberal, con sus investigaciones sobre la cifra negra, sobre la criminalidad de cuello blanco y sobre la criminalidad política, demuestra por el contrario, que el comportamiento criminal se distribuye en todos los grupos sociales (...) (p. 210).

Lo anterior resulta aún hoy en día una aproximación al entendimiento de la violencia y el delito; pero además de poder visualizar alternativas para el abordaje del fenómeno, más allá de lo punitivo. En esa línea es claro que una de las estrategias más contundentes para tratar la violencia y el delito es el enfoque preventivo, existe cada vez un mayor consenso sobre que la represión no ha contribuido a la disminución de los índices de violencia, particularmente en lo que se refiere a delitos. Las políticas de mano dura, no han hecho más que estimular el incremento de la confrontación entre fuerzas de seguridad pública y crimen organizado. Diferentes etapas de la historia guatemalteca dan muestra que la violencia política ha generado más violencia; ha debilitado el tejido social y ha creado desconfianza a nivel de comunidades provocando una compleja conflictividad social.

### 2.3. Victimización en Guatemala.

Mucho se dice actualmente sobre los niveles altos de victimización que experimenta la sociedad, en esa línea la dicotomía entre víctima y victimario y las repercusiones que provoca a nivel social, político y económico. De tal manera para comprender el concepto de victimización se resaltan algunos antecedentes. Según el documento elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía-INEGI (2012) denominado “El Marco Conceptual de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública - ENVIPE”, “los estudios de victimización tienen como unidad de análisis a la víctima y buscan explorar diversas dimensiones de la delincuencia y sus efectos. Para contextualizar el origen de los estudios de victimización es conveniente abordar el desarrollo y evolución de la teoría criminológica, puesto que es de dicha disciplina de donde proviene el diseño de las encuestas de este tipo.

En ese sentido se le atribuye a Cesare Beccaria uno de los precursores de los estudios detallados sobre la criminalidad en cuanto a victimización. La publicación del tratado de Cesare Beccaria (citado en INEGI 2012) titulado “de los delitos y las penas (1764) estableció los fundamentos de la teoría clásica del crimen, inspirado en el contrato social de Rousseau y la teoría de Thomas Hobbes sobre la sociedad y el monopolio de la violencia por parte del Estado.” (p. 1) Esta propuesta estuvo sobre la base de la racionalidad, estableciéndose por más de un siglo dentro del ambiente académico.

En el siglo XIX se dieron los primeros esfuerzos para medir y explicar el crimen en forma sistemática, (INEGI 2012) “mediante la denominada “estadística moral” aplicada por André Michel Guerry y Adolphe Quetelet, quienes aprovecharon las estadísticas nacionales de delitos de Francia desarrollada durante la década de 1820 para explorar patrones, aspectos comunes y tendencias de la criminalidad.” Todo este esfuerzo orientó a los estudiosos en enfocarse a los temas acerca de las víctimas, destaca los trabajos de Hans Von Hentig “El Criminal y su víctima”, publicado en 1948” (...) Como pioneros en cuanto a estudios de victimización se consideran a Von Hentig y Mendelsohn como los fundadores de la victimología.

(pp. 1-2). Estos estudios son necesarios ya que a nivel de medición y de análisis las cifras oficiales muestran una parte sesgada de lo que sucede a nivel del fenómeno delincriminal, provocando en muchos casos una enorme cifra negra (no denuncia); lo que no permite establecer a cabalidad los factores que inciden en la generación de acciones delictivas. Y no es que los estudios de victimización resuelvan el problema, pero pueden ampliar aún más el horizonte para el análisis del fenómeno delincriminal.

### **2.3.1. Necesidad de una precisión conceptual para generar instrumentos de medición**

Según el Manual de Encuestas de Victimización de las Naciones Unidas, (citado en INEGI – 2012) la “Victimización es la forma en que un delito afecta a una persona o a un hogar”. En éste se define víctima como “la persona que, de manera individual o colectiva, ha sufrido daños, incluidos los físicos y los mentales, el sufrimiento emocional, pérdidas económicas y la disminución sustancial de sus derechos fundamentales mediante actos u omisiones que violan las leyes penales vigentes”. El mismo Manual señala que las encuestas de victimización son una herramienta que ayuda a los gobiernos y al público a entender los problemas relacionados con la delincuencia y cómo enfrentarlos. En este contexto, “la delincuencia se entiende como fenómeno social constituido por el conjunto de actos delictivos que se cometen de manera dolosa, es decir, intencionalmente, en un tiempo y lugar determinados.” (pp. 11-12) Las encuestas constituyen en la actualidad los instrumentos de mayor uso para la medición del comportamiento de la violencia objetiva y subjetiva, permite con mayor claridad un monitoreo y evaluación respecto al impacto de las intervenciones.

De tal manera que en términos instrumentales, la Victimización (citado en INEGI. 2013), constituye la parte central de la encuesta, se enfoca en las experiencias de los hogares y las personas con el delito. “Dentro del Manual se plantean los siguientes aspectos: a) Incidentes delictivos en el hogar, b) Experiencia de victimización personal, c) Contexto de victimización, d) Denuncia ante el Ministerio Público, e) Experiencia al denunciar, y f) Seguimiento y detalles de la

victimización.” (pp. 21-24) Tal y como se ha indicado arriba uno de los objetivos es precisamente determinar el abordaje integral de la violencia en referencia a los niveles de victimización y percepción. En ese sentido es evidente la importancia que le asignan a la dimensión de “Percepción” en los Manuales de Encuestas de Víctimización de las Naciones Unidas, sobre todo en la versión del 2013, ya que en la del año 2012, aparece aún con poca relevancia; “las categorías conceptuales necesarias que proponen para medir la percepción la circunscriben dentro de la unidad que denominan “Percepción sobre Seguridad Pública”, las cuales son: a) sensación de inseguridad por temor al delito; b) atestiguación de conductas delictivas o antisociales; c) prevención y protección ante el delito; y d) cohesión social. Así mismo se añade el desempeño institucional como un elemento fundamental que sirve de medidor en cuanto al trabajo de la policía y el sistema de justicia penal.” (p. 21) Este esfuerzo constituye una integración de las principales categorías para abordar las diferentes dimensiones de la violencia delictiva.

### **2.3.2. Desarrollo de los estudios de victimización**

Han sido varios los esfuerzos que se han generado a nivel mundial en cuanto al desarrollo de estudios relacionados a la victimización y más aún en relación a las encuestas de victimización como instrumentos de medición, monitoreo y evaluación. En “1967 la Comisión Presidencial para el Delito de los Estados Unidos de América, patrocina la aplicación del estudio piloto de victimización y para 1972 se lanza la primera Encuesta Nacional de Victimización Criminal por la Oficina de Estadísticas de Justicia, que pretendían obtener estimaciones de la cifra negra, es decir, de los delitos no denunciados. Esta encuesta proporcionó elementos metodológicos que serían utilizados posteriormente en el diseño de encuestas nacionales en otros países. En Latinoamérica los estudios de victimización comenzaron a realizarse por Centros de Investigación o Universidades, principalmente en zonas urbanas en donde la Violencia Social crecía de manera preocupante. Para finales de la década de 1990 la violencia y la criminalidad se convierten en uno de los principales temas de atención en los

países de la región y las instituciones estatales comienzan a coordinar la realización de encuestas de victimización y percepción en algunos países latinoamericanos; como Chile, Brasil, Perú, Paraguay, Colombia, Ecuador y México.” (INEGI. 2012. pp. 3-4). Actualmente a nivel latinoamericano los que más han avanzado en la implementación de encuestas de victimización han sido Chile, Colombia y México; particularmente los dos primeros han tenido resultados muy significativos lo que ha permitido que se conviertan en un referente a nivel regional.

### **2.3.3. Estudios de victimización en el caso de Guatemala**

En el caso guatemalteco, los estudios se han orientado más hacia un orden histórico, coyuntural, político, socio cultural, entre otros; que demuestran que los problemas que afectan al país responden en mayor medida a factores estructurales. En Guatemala no existe un sistema que permita medir el comportamiento de los indicadores de violencia, o al menos se puede decir que han sido muy pocos los ejercicios en utilizar instrumentos que puedan arrojar datos fidedignos y objetivos. La experiencia en otros países que han implementado mediciones periódicas sobre “las violencias” les ha permitido generar esfuerzos de mayor impacto. Las encuestas de victimización y percepción les han facilitado en un primer momento generar información pertinente y de ahí han podido focalizar la intervención o atención hacia determinadas áreas o segmentos poblacionales. Tal y como define el Manual de Naciones Unidas sobre las encuestas de Victimización, es que constituyen “una herramienta para ayudar a los gobiernos y al público a entender los problemas relacionados con la delincuencia y cómo enfrentarlos”, dicho de otra manera permiten una mejor toma de decisiones.

Se puede decir que los esfuerzos en Guatemala son aún muy incipientes; al respecto el estudio sobre “El costo económico de la violencia en Guatemala” (Balsells. 2006) explica que “el referente más próximo en cuanto a tratar de medir los costos de la violencia, es el estudio realizado en el año 2000 por el Centro de

Investigaciones Económicas y Sociales (CIEN): Estudio sobre Magnitud y Costo de la Violencia en Guatemala. Dentro de los aspectos justificativos de dicho estudio indica que, a la fecha del mismo, (2000) ni en Guatemala ni en la mayoría de países de América Latina se ha realizado comparación entre los niveles de criminalidad, delincuencia y violencia y las percepciones de inseguridad de los ciudadanos. Estos estudios son importantes porque marcan una tendencia del grado de agudización de la violencia y sus diversas manifestaciones. Otros esfuerzos como el estudio, denominado: “Violencia en Guatemala, Incontrolable”, presentado en abril de 2005 por el Instituto de Estudios Políticos (citado en Ballses, 2006), aborda de forma preliminar el tema de los costos que involucra la violencia. Dicho estudio se enfocó a realizar un análisis económico de acuerdo a la actividad delictiva de pandilleros, relacionados sobre todo con las extorsiones en diferentes niveles y afectando a diferentes segmentos poblacionales, tales como pilotos de buses, estudiantes, etc.” (pp. 22-24). Estos estudios y encuestas de victimización realizadas no muestran aun una intención de medición periódica del fenómeno delictivo, (para generación de líneas de base) esto en cierta manera no resulta significativo, toda vez no conlleve estrategias de intervención en cuanto a disminuir los índices de violencia. Y otro punto fundamental es la inversión necesaria que se debe realizar en la implementación constante de dichos estudios, de acuerdo a la experiencia en otros países como Colombia y Chile, dichos estudios son de por sí muy costosos, por lo que desde un planteamiento de política pública sería lo más idóneo.

#### **2.3.4. Esfuerzos para unificar criterios metodológicos a nivel internacional**

Uno de los grandes desafíos a nivel nacional como internacional es integrar la complejidad y la diversidad de indicadores, esto permitirá obtener resultados efectivos y acertados; además facilitará el análisis comparativo y se podrá avanzar en cuanto al diseño de estrategias para abordar la violencia y el delito. De tal manera el valor de las encuestas es que puedan satisfacer las necesidades en

cuanto a proveer de datos e información consolidada para la toma de decisiones relacionado a la seguridad ciudadana.

Al respecto existen algunos antecedentes que explican el esfuerzo que se ha realizado en esa línea a nivel internacional. “En 1987 un grupo de criminólogos europeos iniciaron el desarrollo de un instrumento que permitiera producir estimaciones de victimización a nivel internacional. En 1989 se inició la aplicación de la Encuesta Internacional sobre Criminalidad y Victimización (ENICRIV), con ejercicios posteriores en 1992, 1996, 2000 y 2004-2005. (Inicialmente con el apoyo financiero de los Países Bajos y luego de la ONU). Por otra parte, en 2004 la Organización de las Naciones Unidas inicia los trabajos para documentar las mejores prácticas a nivel internacional en materia de encuestas de victimización que derivaría en el Manual de Encuestas de Victimización de las Naciones Unidas publicado en 2010. Dicho manual contempla prácticamente todas las etapas para llevar a cabo una encuesta de esta naturaleza. (INEGI. 2012. pp. 5-6)

El manual en mención representa un documento que puede orientar la medición periódica de los principales indicadores de violencia a nivel de cada país, en el caso guatemalteco serviría significativamente para la generación de información pertinente y objetiva, misma que apoyaría con mayor base la toma de decisiones a nivel de políticas públicas. Esto conlleva necesariamente una inversión económica. En Guatemala al parecer en la actualidad el interés es incipiente. De esa cuenta el presente estudio plantea como propósito implícito, realizar el ejercicio metodológico de aplicar conceptos y categorías relacionadas a la victimización y percepción.





## Capítulo III

### Violencia en Guatemala

#### 3.1. Antecedentes de violencia en Guatemala

Existe diversidad de referentes respecto a la situación de violencia que ha afectado a Guatemala, desde antes de constituirse como Estado; se han dado diversos procesos históricos que de alguna u otra forma han dinamizado los fenómenos sociales, políticos y económicos.

Hablar de Violencia resulta necesario retomar o al menos mencionar algunos referentes que nos permitirán conocer el devenir del caso guatemalteco.

Lo histórico en el caso de Guatemala, resulta una dimensión de mucho peso ya que se explica en función de eventos de mucha conflictividad social y violencia. En ese sentido se indica que desde antes de la Colonia existía una fuerte batalla entre los reinos Quiché y Cakchiquel para controlar parte del territorio mesoamericano; siendo el primero el que llevaba las de ganar ya que contaba con un poderoso y numeroso ejército.

Esto demuestra que en efecto los pueblos originarios libraban batallas por la hegemonía de los territorios, si hay algo que caracteriza a los pueblos mesoamericanos principalmente a los de origen Maya es la defensa de su territorio, un principio que hoy en día sigue vigente. Y esta era la dinámica antes de la llegada de los españoles. Al llegar a estas tierras a través de su poderío militar y armamentista los españoles lograron subyugar a los Quichés y a los Cakchiqueles, lo cual no significó su aniquilamiento total, porque desde esa época la resistencia y lucha fueron una constante ante el nuevo régimen. Lo cierto es que antes de la llegada de los españoles y durante el nuevo régimen instaurado, la violencia y el terror fueron la constante que imperó en todo el territorio para establecer la lógica de dominio sobre los vencidos. Tal y como se conoce a través de mucha literatura, el régimen instaurado a partir de 1,524, conllevó un proceso de exclusión sistemática y aniquilamiento gradual de todos los pueblos originarios. Se les despojó de sus tierras, lo que dio origen a un sistema “semi esclavista” contando con el apoyo de la Iglesia Católica quién desarrolló toda la parte

ideológica a través del adoctrinamiento religioso, despojándolos progresivamente de su espiritualidad y de su identidad.

A partir de esa época de manera paulatina según Castellanos, J. (1992) explica que se fue consolidando “el monopolio de la gran propiedad de la tierra (apareamiento del latifundio) que condujo a que un relativamente pequeño grupo de hombres llegara a dominar y a tener bajo su absoluto control a grandes masas de la población rural trabajadora, viviendo parasitariamente a su costa por medio de la explotación ilimitada de su fuerza de trabajo, puede decirse que el latifundismo<sup>8</sup> ha sido la base socioeconómica y política del sistema de dominación de clase que ha imperado en Guatemala desde la época de la invasión española hasta nuestros días.” (p. 280).

Durante casi tres siglos no logró la clase dominada unificar una conciencia de sí mismo, esto permitió la consolidación de los colonialistas. Es importante resaltar que esta situación no significa que no haya existido el sentimiento de resistencia y lucha, tal y como se menciona en las anteriores líneas, en el caso de los Cakchiqueles, desde el principio mostraron su sentido de rebelión, quemando la primera ciudad fundada por los españoles, la cual se localizaba en Tecpán Guatemala, luego huirían a las montañas iniciando un proceso de lucha y resistencia. Dicha rebelión obedecía a que los conquistadores los querían utilizar como sirvientes. Fernández y Castellanos, (1992) explican que “se trató de una forma de resistencia no siempre pasiva, que significó para los españoles como una espina clavada en el ojo. De ahí que tanto la resistencia pasiva, como la que los rebeldes le presentaron a los colonialistas con las armas, llevó a éstos a prácticas de terror y exterminio de pueblos enteros, según describe el padre Las Casas.” (p. 144). De ahí en diferentes puntos particularmente en el occidente del país, varios

---

<sup>8</sup> Según Castellanos Cambranes, J. (1992), se llama latifundio toda propiedad que se caracteriza por su gran extensión territorial, independientemente de que esté total o sólo parcialmente cultivada. Un latifundista, por consiguiente, es un gran propietario de la tierra, aunque ésta no conforme una sola unidad territorial, ya que también puede considerarse latifundista un individuo que posee varias propiedades de mediana dimensión, pero que en conjunto conforman una extensa superficie. En general, también puede asegurarse que el latifundismo privado se ha caracterizado por ser una propiedad rural antisocial, ya que su sola existencia ha significado la miseria de grandes masas campesinas, con permanente mano de obra esclava y servil, y, desde el siglo XIX hasta el presente, en fuerza de trabajo semiesclava servil y asalariada temporal.

pueblos no se subyugaron ante el dominio español, tal es el caso de territorios como Quiché y Totonicapán, mismos que hoy en día siguen demostrando su espíritu de lucha. Según refiere Castellanos, J. (1992) “en el Quiché, en 1884, los comuneros indígenas se opusieron fuertemente al robo de tierras de que eran víctima por los ladinos y a las denuncias de terrenos hechas por éstos. El brote de violencia más conocido hasta hoy fue el levantamiento general de la comunidad de Momostenango, en 1876, la cual se atrincheró en las montañas, logrando tener en jaque durante meses a las tropas gubernamentales. Es por ello que en la actualidad muchos expertos reiteran que “no es erróneo que las comunidades campesinas se convirtieron en la base organizativa más importante de las luchas sociales del pueblo guatemalteco. La combatividad que existe actualmente en las comunidades indígenas, es una prueba de su éxito como entidad social.” (pp. 337-338). Y esto se refleja aún en la actualidad, existe una organización sólida, en Totonicapán particularmente, ante cualquier situación de interés general, se somete a consulta a través de sus 48 Cantones.

A lo largo del tiempo han ido superando procesos de asimilación opresión y sometimiento. Es evidente que a pesar de los diferentes estadios de la historia guatemalteca, existen valores que han permanecido en el tiempo y espacio. Y es que procesos que pudieron significar algún beneficio a las clases oprimidas como la independencia política criolla de España en 1821, y la Reforma Liberal en 1871, no se tradujeron en lo más mínimo en una mejora en las condiciones de vida. La agudización de la lucha de clases se fue definiendo como un único camino para erradicar las grandes desigualdades que se venían desarrollando, situación que luego de muchas décadas siguió con el conflicto armado interno en los años 60’s. La época primaveral (1944 – 1954) fue un lapso de tiempo en la historia, que de haberse extendido, probablemente hubiera generado una serie de oportunidades de desarrollo social y sostenible a nivel de país; a pesar de aquello se dieron conquistas sociales para las clases oprimidas nunca antes alcanzadas, por vez primera los pueblos indígenas fueron tomados en cuenta; parte de las conquistas fueron sin duda llevar la educación a las áreas rurales. Pero esto no podía desarrollarse sin oposiciones de los más conservadores, las polarizaciones

siempre han sido una constante en la historia del país. Estudios realizados por el Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial – ECAP (2009) destaca que “hubo una gama de posiciones políticas que identificaban a la oligarquía tradicional, así como los baluartes conservadores de la Iglesia Católica y el ejército, habiéndose superado, al menos, 28 intentos de Golpe de Estado.” (p. 61) Aun así, con un progreso significativo el gobierno arealista deja en manos de Jacobo Arbenz Guzmán un país con un creciente desarrollo económico y social. El gobierno arbencista, tuvo logros muy significativos. Uno de los pilares de su gobierno fue la propuesta de ley de la Reforma Agraria, la cual “bajo el Decreto 900, dicha ley fue aprobada por el Congreso de la República el 17 de junio de 1,952, con el apoyo de las confederaciones obreras. (Dicha ley venía gestándose desde el gobierno arealista y se consolida con Arbenz). Esto por supuesto provocó una fuerte oposición de parte de los conservadores. En junio de 1,954 más de 560,000 hectáreas habían sido expropiadas, una cuarta parte de toda la tierra cultivable en Guatemala. Se estima que unas 100.000 cabezas de familia recibieron tierras; con ellas también iban los créditos agrícolas con bajas tasas de interés (...) y así mismo, la capacitación en el trabajo.” (ECAP, 2009, pp. 62-63) Estas acciones progresistas molestaron severamente a los latifundistas y a los intereses estadounidenses, de tal manera iniciaron una estrategia severa de desestabilización, logrando deponer al gobierno arbencista en 1954; de ahí iniciaría toda una línea fuerte de contrarrevolución que se reflejó en persecuciones políticas a sindicalistas y campesinos, sobre todo indígenas del altiplano del país. Se puede decir entonces que entre 1954 a 1996, se instituyó una época marcada con regímenes militares y con el accionar de los aparatos clandestinos, lo que dio lugar el surgimiento del conflicto armado interno de más de tres décadas. Y fue muy claro que los civiles particularmente indígenas fueron las principales víctimas durante esta época. Esta situación permitió el surgimiento del movimiento guerrillero desde el seno del mismo ejército. De esa cuenta el 13 de noviembre de 1960 (ECAP, 2009) “un grupo de oficiales del ejército, aún sin una clara concepción revolucionaria, se alzó contra el Gobierno, tomando la Base Militar de Zacapa, acción a la que se unió la Base Militar de Izabal, situación ante la cual el

Presidente Ydigoras reaccionó enviando columnas a la región, autorizando a la vez el bombardeo aéreo, protagonizando por aviones y pilotos cubanos y estadounidenses anticomunistas.” (p. 108) Este primer movimiento ha quedado registrado en la historia como el inicio del movimiento revolucionario guerrillero en el caso guatemalteco. Este evento marcaría el inicio de uno de los conflictos internos más largos de Latinoamérica. Según Zepeda et. al. (2004) “la política contrainsurgente favoreció la desorganización de la vida comunitaria campesina mestiza en el oriente del país en los años 1,960-1,970 y de la población maya hablante en la década siguiente, (1,970-1,980) como parte de una práctica que fue instrumentada desde altas esferas del Estado, con apoyo norteamericano en el primer caso e israelí en el segundo. Dicha precisión temporal es útil para desmentir el estereotipo de que la población del oriente del país es, por naturaleza, proclive a los gobiernos contrainsurgentes. (p. 86). Si bien para muchos la nueva era democrática que inició en 1986; a diez años antes de la firma de la paz Firme y Duradera; lapso en el que se desarrolló todo el proceso de paz, aún en ese escenario se llevaron a cabo asesinatos selectivos y masacres en comunidades eminentemente indígenas; además el autogolpe del gobierno de Serrano Elías, entre otros. Parece reiterativo en cuanto a destacar a los “pueblos indígenas” lo cierto es que la evidencia de diferentes estudios y documentos como “Guatemala, Memoria del Silencio” de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico dan cuenta de que las víctimas sobre todo durante el conflicto armado interno fueron en su mayoría personas indígenas de origen Maya. De tal manera la firma de la Paz, Firme y Duradera gestada en 1996, despertó la esperanza de la sociedad de que las cosas iban a mejorar sustancialmente, sin embargo luego de unos años las condiciones de las clases oprimidas históricamente no cambió significativamente y lo que es peor aún, en comunidades como en el caso del pueblo Chortí en el departamento de Chiquimula la situación ha ido “de mal en peor” ya que en los últimos años su población padece de hambruna y desnutrición crónica, especialmente los niños; situación que se conjuga con otros problemas como pobreza, analfabetismo, desempleo, delincuencia común y crimen organizado. Esta situación resulta una muestra de lo que sucede en otros puntos

del país. Al parecer las contradicciones entre las clases sociales, las desigualdades y la exclusión social que se han dado históricamente, siguen sin cambiar. Sin embargo a pesar de tales condiciones el sentimiento de lucha y resistencia sigue vigente, situación que se refleja en la conservación de los valores ancestrales y el espíritu de lucha.

### **3.2. Situación actual de violencia en Guatemala**

Sin duda alguna la Firma de los Acuerdos de Paz Firme y Duradera culminado en diciembre de 1996, elevó el optimismo de una sociedad golpeada por más de tres décadas de conflicto armado interno, donde los civiles fueron los que pusieron los muertos, pero eso no era todo; el miedo y la desconfianza logró romper con el tejido social, la organización comunitaria y desarticuló liderazgos en diferentes comunidades, particularmente de pueblos indígenas. Ciertamente para reconstruir la sociedad es necesario refuncionalizar el papel del Estado, dejando a un lado la Doctrina Nacional de Seguridad y asumiendo la Seguridad Democrática para dirigirse en el desarrollo de la persona de manera integral. Quizás el reacomodo de la instituciones y las relaciones sociales llevarían más tiempo de lo previsto, lo cierto es que en este lapso de tiempo, las condiciones sociales en el territorio nacional no podían ni pueden esperar tanto tiempo, la situación paupérrima de niños, jóvenes, mujeres en comunidades urbano marginales y en el espacio rural vino a favorecer la conflictividad social que se convertiría en el “pan de cada día” y que paulatinamente el crimen organizado, la delincuencia común y el narcotráfico encontrarían condiciones favorables para tomar el control de ciertos territorios. En contraposición a tales situaciones en lugares sobre todo del interior del país muchas comunidades se organizaron para contener el avance de la delincuencia y en casos extremos las medidas tomadas por los “lugareños” se tradujeron en linchamientos, esto afectó severamente la convivencia ciudadana y al mismo tiempo se evidenció la poca capacidad institucional del Estado en materia de seguridad y justicia. La forma de organizarse de varias comunidades sobre todo del interior del país fueron muy al estilo de las patrullas de autodefensa civil (PAC),

esto puede decirse que fue una versión en tiempos de posconflicto de tales organizaciones de corte militar.

Y tales escenarios hicieron visibles otros problemas de violencia, mismas que en el periodo del conflicto armado interno no se percibían, y son el fenómeno migratorio estimulado por la falta de oportunidades de desarrollo y de empleo, que afectaron fuertemente al núcleo familiar; además el apareamiento de los grupos denominados “maras” que parte de su génesis responde a aquellas personas deportadas de los Estados Unidos de Norteamérica, además se hizo muy fuerte el tráfico de drogas que progresivamente ha venido a estimular el consumo y distribución en sectores urbanos denominadas “áreas rojas”.<sup>9</sup> Es evidente que todo esto es producto de las grandes desigualdades y exclusión social que existe en la sociedad. Es importante hacer mención que tales condiciones, permitieron que las personas construyan imaginarios sociales alrededor del miedo que les provoca la violencia. Lo que había sido un optimismo por el cese al fuego, se ha convertido en pesimismo y desconfianza, esto se ha ido reflejando en expresiones de descredito sobre el trabajo de las instituciones públicas, la creciente organización comunitaria contra la violencia, permitiendo el apareamiento de patrullas de vecinos armados, en muchos casos vigilando las calles, linchando y tomando justicia por mano propia. Prácticas que como se mencionó arriba, reflejan el imaginario social del patrullero de autodefensa civil, creado durante el conflicto armado interno.

De tal manera, el panorama en la primera década del siglo XXI no ha sido muy alentador, muchas familias ante la falta del servicio efectivo de la seguridad pública han optado por contratar los servicios de seguridad privada. Y tal es el extremo que surgirían diferentes movimientos para frenar la violencia. Según la ECAP (2009) para el “año 2004 se instaló el Frente contra la Violencia, con la participación de 400 organizaciones de la sociedad civil, tales como Iglesia Católica, Iglesias Evangélicas, Comité de Unidad Campesina (CUC), Secretaría de la Mujer, Asociación de Abogados Mayas, CACIF, entre muchas otras.” Sin que

---

<sup>9</sup> En Guatemala según la Policía Nacional Civil, “áreas rojas” son aquellas que mantienen un alto índice delincencial, en las que se menciona las cifras de homicidios, heridos por arma de fuego, asaltos, hurtos, violaciones, entre otros.

dicho esfuerzo lograra frutos significativos. En términos de linchamientos, para el año 2007 hubo 43 casos: 89 víctimas, 66 lesionados y 14 muertos (1 mujer y 13 hombres).” (p. 172). Lo preocupante de este fenómeno es que muchas personas la ven como una medida correcta para frenar la violencia delictiva. Para entender a través de datos sobre el comportamiento de los homicidios, según el Informe Estadístico de la Violencia en Guatemala, (citado en ECAP, 2009) en los últimos siete años, (1995-2001) “la violencia homicida ha aumentado más del 120%. De 2,655 homicidios en 1999 se pasó a 5,885 en el año de 2006. Y por cada 100,000 habitantes la tasa de homicidios fue de 47 en el 2008. En este año, solamente en la Ciudad de Guatemala la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes fue de 108. Según este informe, a Guatemala lo superan El Salvador y Honduras, en donde la tasa de homicidios en 2008 fue de 60.” (pp. 172-173) Las cifras son más que contundentes, reflejando que el país está sumido en un estado epidémico, lo cual significa en términos de salud, una “condición de enfermo”.

Como se puede leer, diversos estudios demuestran en cifras la situación de violencia homicida que afecta a Guatemala en la época de posconflicto armado interno, destacando otros datos al respecto, el Informe Nacional de Desarrollo Humano para Guatemala – PNUD (2009-2010) refiere cifras duras de homicidios en Guatemala que va de 1995 al año 2009, siendo el promedio de 39 homicidios por año, lo que muestra una situación más que alarmante.

El mismo informe, arroja otros datos interesantes, a nivel de región, para el 2006 “la situación de América Central es muy grave. El promedio de las tasas de los siete países (32) equivale a algo más de tres veces la tasa mundial y supera en siete puntos la de América Latina. Pero El Salvador, Guatemala y Honduras, seguidos por Belice, tienen un problema bastante más serio –digamos, entre tres y seis veces más serio- que el de Panamá, Costa Rica y Nicaragua.” (PNUD, 2009-2010, p. 68). Esta situación regional pone en riesgo la estabilidad de cada país, toda vez no logre implementar de manera sostenida políticas públicas encaminadas a minimizar la criminalidad, pero sobre todo de sentar las bases para estimular el desarrollo humano, desde el enfoque de prevención social. A pesar de lo anterior existe una diferencia sustancial a nivel de municipios de cada país.



En el caso guatemalteco, el PNUD (2009-2010) indica que “las zonas habitadas en su mayoría por población indígena tiene menores tasas de violencia criminal y, en general, las expresiones de la delincuencia organizada son menos frecuentes”. (p. 87). Parte de la respuesta es que el nivel de cohesión social de las comunidades es más fuerte, mantienen elementos como el control territorial, idioma, costumbres, creencias, organización política y social; además de la parte espiritual que tiene un peso determinante en la vida de cada comunidad. Revisando algunas estadísticas policiales se puede verificar el comportamiento en distintos niveles de uno de los delitos de mayor impacto, como lo es el homicidio durante el 2009.

**Gráfica No. 2**

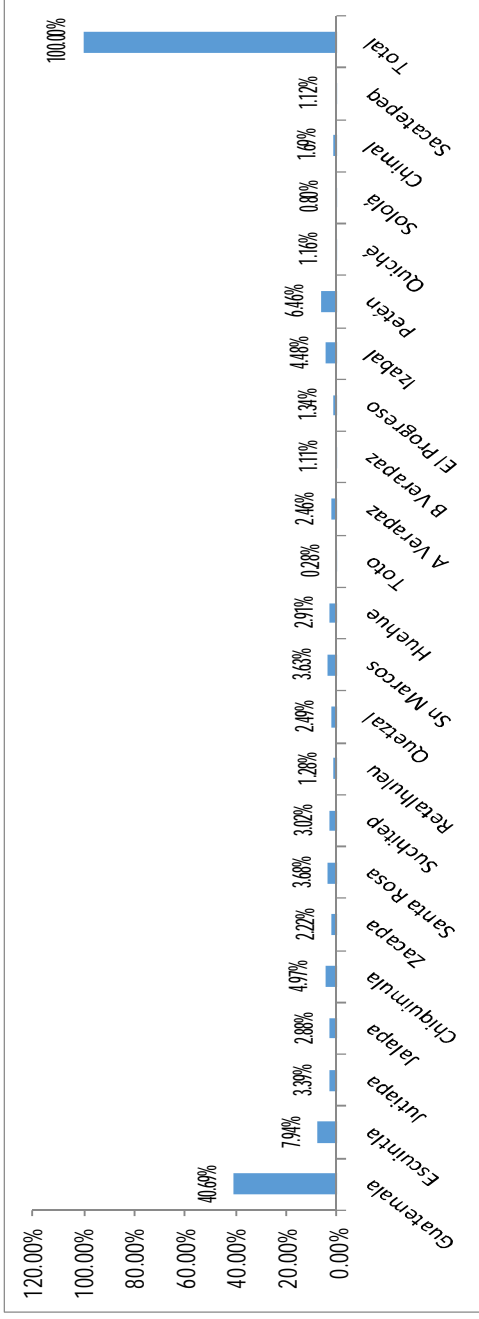
**HECHOS DELICTIVOS – CONTRA LA VIDA – HOMICIDIOS – TOTAL REPÚBLICA DE GUATEMALA - 2009**



Fuente: elaboración propia, con datos estadísticos de la Policía Nacional Civil, 2009.

**Gráfica No. 3**

**PORCENTAJES – HECHOS DELICTIVOS – CONTRA LA VIDA – HOMICIDIOS - TOTAL REPUBLICA DE GUATEMALA 2009**

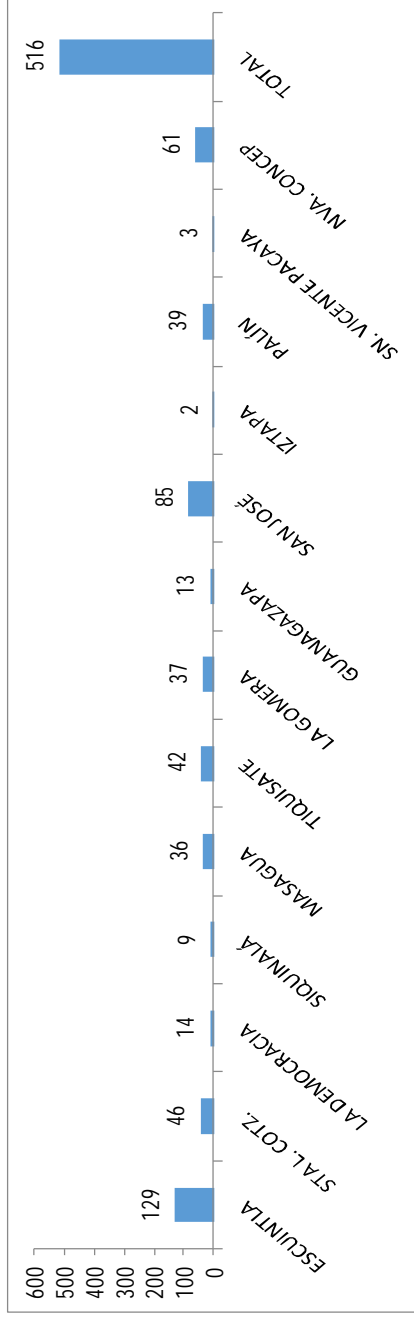


Fuente: elaboración propia, con datos estadísticos de la Policía Nacional Civil, 2009.

Dentro de lo que se denomina “cifras oficiales” en datos duros, la gráfica muestra una tendencia del delito de homicidio a nivel nacional, siendo el departamento de Guatemala el de mayor concentración, seguido por el departamento de Escuintla.

**Gráfica No. 4**

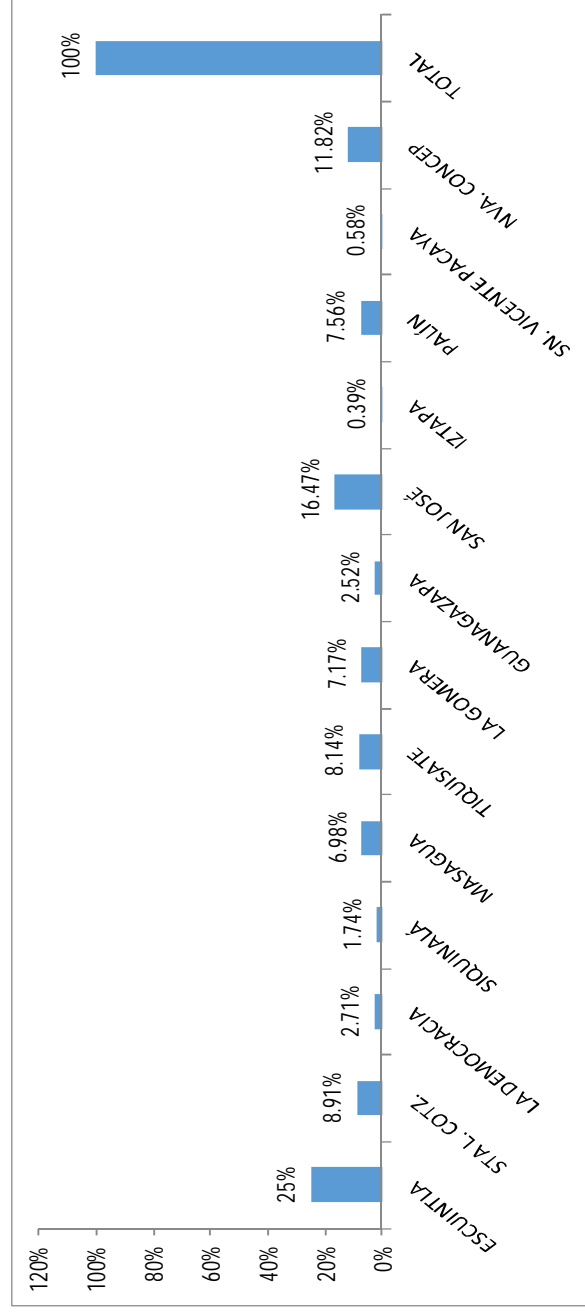
**HECHOS DELICTIVOS – CONTRA LA VIDA – HOMICIDIOS – TOTAL DEPARTAMENTO ESCUINTLA – 2009**



Fuente: elaboración propia, con datos estadísticos de la Policía Nacional Civil, 2009.

## Gráfica No. 5

### PORCENTAJES - HECHOS DELICTIVOS CONTRA LA VIDA – HOMICIDIOS – TOTAL DEPARTAMENTO ESCUINTLA 2009



Fuente: elaboración propia, con datos estadísticos de la Policía Nacional Civil, 2009.

En estas gráficas se muestran el comportamiento del homicidio a nivel del departamento de Escuintla (2° a nivel nacional). De trece municipios, son 7 los municipios que concentran más del 85% de ocurrencia del delito de homicidio; es decir arriba de la mitad del número de municipios, que se pueden considerar como de los más violentos. Entre los cuales aparece en 6° puesto el municipio Palín. Los homicidios no reflejan la complejidad de la violencia existente en el país, ya que delitos como las extorsiones, asaltos con armas de fuego, entre otros, tienen a la población atemorizada, situación que no estimula la denuncia; por un lado no lo hacen para evitar represalias y por otro lado por la creciente desconfianza y la lentitud que transmiten las instituciones encargadas de la seguridad y justicia en términos de servicio. Así mismo no parece tener un impacto fuerte respecto a la percepción de inseguridad a nivel nacional.

El estudio “Guatemala, Violencias Desbordadas”, (Taracena, 2009) sintetiza algunas ideas desarrolladas anteriormente, explica que la violencia es una “acción masculina por excelencia y de dominante pensamiento masculinizado, con alto porcentaje de jóvenes implicados. La emergencia de la violencia contra la mujer,

que supera el umbral de lo nuevo por conocer y resalta la profundidad de la violencia íntima. Con una importante y agresiva forma organizada, de mafias, pandillas, etc., pero también de respuestas defensivas de una población “normal”. Muestra una manifiesta crueldad que esconde códigos y simbologías del asesinato y de castigo. Revela asesinatos de mujeres cada vez más visibles y disputa política sobre su significado. Representa las tierras de nadie y la evidente pérdida de control estatal sobre territorio y personas. Señala el involucramiento de sectores de poder oficializados y no oficializados: funcionarios públicos, policías y profesionales, finqueros, comerciantes.” (pp. 401-402). Sin dejar de mencionar a los medios de comunicación escritos, radiales y televisivos en la mayoría de casos amarillistas, sobre todo en cuanto a casos de violencia se refiere, existe una irresponsabilidad en cuanto al manejo adecuado de las noticias, elevan la percepción de inseguridad y fomentan una cultura violenta hacia los niños principalmente. Y es muy evidente que existe a diestra y siniestra el acceso a armas de fuego sin que se haga mucho para su control. Este problema va ligado a delitos como asaltos, extorsiones y homicidios, las cifras oficiales arrojan en su mayoría que la causa de los homicidios es por arma de fuego. Todo este panorama demuestra que Guatemala pasa por una situación grave de violencia, existe una población cada vez mayor, golpeada y victimizada, situación que hace necesaria e imperativa la implementación de políticas públicas eficaces y que puedan ser medidos objetivamente.

## **Capítulo IV**

### **Resultados de estudio de percepción de violencia delictual en el municipio Palín, Escuintla**

#### **Aspectos generales de contexto**

##### **4.1. Contexto Regional**

De acuerdo al Diccionario Geográfico Nacional, (IGN - Instituto Geográfico Nacional, Guatemala, 2000) Guatemala, está situada en el centro del continente americano, limita al norte y oeste con México; al este con el mar Caribe (océano

Atlántico); las Repúblicas de Honduras y El Salvador, al sur con el océano Pacífico. Su área aproximada es de 131,800 kilómetros cuadrados. Para su división político-administrativa, la República está dividida en departamentos y esto en municipios. (p. 184) Hay 22 departamentos y actualmente (hasta febrero de 2014) se cuenta con 338 municipios a nivel nacional. De esa cuenta Escuintla constituye uno de los 22 departamentos, colindando al norte con los departamentos de Chimaltenango, Sacatepéquez y Guatemala; al este con el de Santa Rosa; al sur con el océano Pacífico y al Oeste con el de Suchitepéquez. Área aproximada de 4,384 kilómetros cuadrados (p. 53)

#### **4.2. Caracterización departamental de Escuintla**

El Departamento de Escuintla se encuentra a 59 kilómetros de la ciudad capital, lo conforman 13 municipios, siendo ellos: Escuintla, Santa Lucía Cotzumalguapa, La Democracia, Siquinalá, Masagua, Tiquisate, La Gomera, Guanagazapa, San José, Iztapa, Palín, San Vicente Pacaya y Nueva Concepción. Su población es de 505,955 habitantes, según censo de población y habitación INE 2002, predominando una población no indígena de 473,574 es decir el 93.6 % y una población indígena de 32,381 es decir 6.4%; entre estos últimos se encuentran las comunidades lingüísticas poqomam y kaqchikel. Efectivamente de acuerdo al Informe de Desarrollo Humano del 2005 realizado por el Programa de Naciones Unidas, este departamento se ubica dentro de los departamentos en el que sus poblaciones indígenas son menos del 25% del total de sus poblaciones. En cuanto a su producción, Escuintla produce el 75 % del ganado de Guatemala, el 20 % de café, el 85% de algodón y el 80% de azúcar y diversidad de frutas tropicales debido su ubicación en tierras bajas tropicales, siendo esta una de las riquezas más grandes del país, muestra de ello es que se manifiesta altamente la agroindustria con la presencia de grandes ingenios de azucareros, así como beneficios de café y desmotadoras de algodón, fábricas de papel, cartón, licoteras, textileras, entre otros.

El comercio forma parte de un renglón importante de la economía de este departamento, ya que cuenta con magnificas vías de comunicación, carreteras asfaltadas de doble vía que lo comunican con otros departamentos y con sus municipios, entre las principales se encuentra la interamericana CA-1, la Centroamericana CA-2 y la Interoceánica CA-9; que facilitan la transportación de productos, y el movimiento portuario y turístico.

Por ser un departamento eminentemente agrícola, cuenta con pocas artesanías populares, entre las que destacan en el municipio Palín, los tejidos típicos por su colorido y belleza, los bordados de hilo de oro y plata de Santa Lucia Cotzumalguapa, y otras artesanías que se puede decir que son propias de la región costera como lo son: objetos de conchas y caracoles, artículos de pesca. Entre los centros turísticos y arqueológicos, los escuintlecos son poseedores de grandes atractivos turísticos naturales como sus extensas playas, donde sobresalen los puertos: Quetzal, San José Itzapa, Así como balnearios y turicentros que albergan a miles de turistas, especialmente en época de verano.

#### **4.3. Aspectos generales del municipio Palín**

**Descripción del municipio:** el municipio Palín es uno de los trece que se circunscriben dentro del departamento de Escuintla, posee un área de 88 kilómetros cuadrados, colinda al norte con el municipio de Amatitlán (departamento de Guatemala) y el municipio de Santa María de Jesús (Sacatepéquez), al este con el municipio de San Vicente Pacaya y al sur y oeste con el municipio de Escuintla. Tiene climas de boca costa y templado. Cuenta con 62 Comunidades: 2 aldeas, 2 caseríos 18 colonias, 4 barrios, 6 granjas y 29 fincas y 1 asentamiento (barrio San Pedro). En la carretera CA-9, su límite al norte se encuentra en el kilómetro 33.5 a la altura del balneario de Las Hamacas y al oeste a la altura de San Luis. Según Censo Poblacional y de Habitación (INE, 2002) posee una cifra total de 36,756. Siendo del área urbana 24,680 y del área rural de 12,076 habitantes. Del total de la población 18,572 son mujeres y 18,184 son hombres. En lo étnico 9,722 son indígenas de origen Maya y 27,034 no

indígenas. Los idiomas predominantes son el español y el Poqoman. Así mismo existen varias denominaciones religiosas entre los que se resaltan los católicos, mormones, testigos de Jehová, sabáticos, etc.

Palín es conocido en idioma poqomam como Pa'laq Ha" qué significa Agua que está de pie, por encontrarse localizado al pie del volcán de agua. El municipio Palín fue conformado en base al Decreto Legislativo 2,081 del 29 de abril 1,935, con él publíquese y cúmplase del ejecutivo del 2 de mayo de ese año. "considerando" que es conveniente para los intereses del país la supresión del departamento de Amatitlán, por tanto, decreta: artículo 1º. Se suprime el departamento de Amatitlán. 2º. Los municipios de Amatitlán, Villa Nueva, San Miguel Petapa y Villa Canales quedan incorporados al departamento de Guatemala, y los de Palín y San Vicente Pacaya al departamento de Escuintla.

Su feria patronal la celebra el 30 de julio en honor a San Cristóbal, a la vez en cada barrio se tiene un patrón al cual se le celebra en fechas específicas. Barrio San José 19 de marzo (En honor a San José), Barrio San Antonio 13 de junio (En honor a San Antonio), Barrio San Pedro 29 de junio (En honor a San Pedro), Barrio San Lucas 18 de octubre (En honor a San Lucas) Colonia San Martín 3 de noviembre (En honor a San Martín de Porres), Colonia Palinché 26 de diciembre (En honor a San Esteban).

Dentro de los servicios básicos se puede indicar que el municipio es atravesado de norte a sur por la Carretera CA-9, cuenta con una Hidroeléctrica ubicada en el kilómetro 42, el abastecimiento de agua lo obtiene a través de tanques de captación que canalizan el agua de la Finca el Barretal y el Amatillo. Aún es reducido el número de personas que cuentan con líneas telefónicas fijas por parte de TELGUA, sin embargo en los últimos años la telefonía móvil ha venido a revolucionar la comunicación en el municipio. Cuenta además con una oficina de Correos, 2 mercados municipales, un rastro municipal, un salón de usos múltiples, algunos templos religiosos como la Iglesia Católica, algunas evangélicas y mormonas; así como de altares mayas ubicados en el área rural.

En educación el municipio cuenta con 16 establecimientos públicos a nivel pre-primario y primario, que cubren el área urbana y el área rural. El Programa de

PRONADE, cuenta con 9 establecimientos dentro del municipio, dando cobertura educativa en el área rural. Se destacan además la presencia de 14 establecimientos privados que imparten clases a los niveles pre primario, primario, básico y diversificado. Y se ubican también algunas academias y Centros de Capacitación que proveen cursos de mecanografía, corte y confección, repostería, entre otros. Resaltando además la existencia de un espacio para niños y jóvenes denominado Centro de Alcance, para que hacer Uso del Tiempo Libre a través de cursos y talleres educativos, de arte y deporte; ubicado en la Línea Férrea, atendiendo a poblaciones vulnerables del sector, su enfoque además se orienta a prevenir la violencia.

En Salud se cuenta con un Centro de Salud tipo B y Centros de Convergencia, brindando un servicio de prevención de enfermedad común, además con una clínica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, el cual presta servicio de prevención y control de enfermedad común y primeros auxilios.

En cuanto a costumbres y tradiciones Palín es un pueblo arraigado a su cultura milenaria, perteneciente a uno de los pueblos de más connotación en el área, es decir el pueblo Poqoman, es reconocido por sus costumbres, tradiciones y leyendas. Su cultura cuenta con un conjunto de adquisiciones logradas por sus pobladores en el transcurso de los siglos, tales como en el aspecto intelectual, artístico, político, social, económico y técnico. El significado de la palabra Poqomam viene de la palabra "Po" que significa "Luna: mam es el término para "nieto"; también es llamada anciana, abuela y mam nieto según lo descrito por Ximenes alrededor del año de 1,720. Particularmente dentro del perímetro urbano conviven dos grupos diferenciados, ladinos e indígenas (maya poqoman). Aunque los indígenas aceptaron por completo el cristianismo, no dejaron de adorar a sus ídolos en ritos secretos; llevaron danzas y oraciones a los atrios y al interior de los templos, luego se organizaron en cofradías y desde éstas influyeron en la dirección del culto y en la mixtificación de ambas religiones. Es claro además que la influencia de la Iglesia Católica sigue siendo determinante, mismo que se evidencia en las celebraciones en nombre de santos y patrones en las diferentes comunidades que llevan su nombre.



Aún después de mucho tiempo sigue vigente la presencia de la Cofradía, siendo una figura preponderante en el municipio, donde según los cargos, esto provee de un alto status social y religioso ante la Comunidad.

En el ámbito político se resalta la presencia cada vez mayor de mujeres, prueba de ello es que en el año 2003 de once candidatos inscritos dos fueron mujeres y una de ellas una mujer maya Poqoman, la cual obtuvo el tercer lugar en la contienda electoral, para ese evento, según el Tribunal Supremo Electoral estaban inscritos como ciudadanos 13,538, de las cuales 6,253 son mujeres que representa el 45.47% del total de ciudadanos que deciden y eligen a sus autoridades. A pesar de esto, la participación de la mujer sigue siendo incipiente al igual que la población joven.

Algunos problemas que se han venido evidenciando son los siguientes: el inadecuado manejo de la basura, principalmente en el área de la Línea Férrea, se perciben brotes de contaminación, la escasez del agua es cada vez mayor con un sistema de tuberías en mal estado; en lo que son bosques, éstos sufren del problema de deforestación inmoderada, el cual va empobreciendo los suelos y el medio ambiente en general.

En cuanto a comercio y de acuerdo a la información obtenida por el Registro Mercantil, en el municipio de Palín existen 674 instalaciones comerciales. entre los cuales se puede mencionar los siguiente: 187 tiendas; 10 servicios profesionales entre las cuales se encuentran clínicas médicas; 12 restaurantes; 20 almacenes, entre zapaterías y librerías; 5 fábricas y establecimientos industriales, 5 talleres de estructuras metálicas y mecánica, 124 transportes urbano que prestan sus servicios a la población al desplazarlos a las diferentes aldeas y asentamientos del municipio; 5 farmacias, 205 otros comercios y 288 establecimientos que prestan otros servicios. Existe también presencia de empresas que se dedican a la agroindustria y se proyectan a nivel nacional, tales como Agroquímicas, Beneficios de Café, Distribuidores de Abonos químicos entre otros. Y sin dejar de mencionar que en las últimas dos décadas la instalación de maquilas ha sido muy relevante, proporcionando empleo a cientos de personas de Palín y de otros municipios circunvecinos.

En lo que es la Artesanía y la microempresa, el municipio cuenta con prácticas artesanales muy únicas y que en su mayoría son de consumo local, entre las cuales podemos mencionar: Los *Tejidos*: entre los diseños muy particulares se pueden encontrar, Güipiles de diario, Güipiles Ceremoniales, Fajas, Mantos o Paños, Servilletas, adornos o recuerdos. Esta técnica de trabajo es realizada por mujeres palinecas pertenecientes a la Comunidad Maya Poqomam.

**Elaboración de Mascaras:** también es una artesanía palineca, se puede mencionar que se realizan trabajos de diseño y retoques de máscaras, además de elaboración y tallados de imaginería así como otros diseños. Cabe destacar que dicho trabajo lo realizan hombres palinecos pertenecientes a la Comunidad Maya Poqomam.

**Elaboración de adornos festivos a base de Nylon, (flecós):** Esta técnica artística es propia del municipio destacándose en otros rincones del país, estos diseños de adornos utilizan como base el Nylon, combinándose con colores alusivos y propios a las festividades. Puede decirse también que se utilizan en 100% en las actividades propias de la cultura Maya Poqomam, diseñados y elaborados por manos de hombres de la misma cultura.

**En cuanto a la institucionalidad** el municipio cuenta con presencia del Ministerio de Salud, a través del Centro de Salud, el IGSS que brinda servicio de enfermedad común, Bomberos Voluntarios, CONALFA, Estación de PNC, Reserva Militar de Seguridad Ciudadana, Policía Municipal, Supervisión Educativa, INDE, Cooperativas, entre otras.

**La organización y la participación comunitaria** se manifiesta a través de 5 cofradías, organizaciones comunitarias de tipo social, 1 Comité Cívico y 23 COCODES, constituidos en las diferentes comunidades. La participación ciudadana por medio de partidos políticos, existe una participación activa dentro del Sistema de Consejos de Desarrollo a través de Consejos Comunitarios de Desarrollo y el Consejo Municipal de Desarrollo.

Desde el trabajo municipal se evidencia una fuerte inversión en obras “grises” (infraestructura) como la pavimentación, mejoramiento de drenajes y de caminos

de terracería. (Programa Liderazgo Joven para una democracia en construcción. Junio 2006, pp. 2 – 19, adaptado).

**Desarrollo Humano:** Algunos indicadores de desarrollo humano permiten visualizar la situación de desigualdad y pobreza existente en el municipio; según estudio realizado en el municipio Palín, (Godoy González, 2013) a través de una muestra de 629 hogares del área urbana y rural; muestra que la pobreza extrema en función del consumo por persona en un año, de acuerdo a criterios tomados de la Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida (ENCOVI), que indica que pobreza extrema se le considera al nivel en el que se encuentran las personas que no alcanzan a cubrir el costo de consumo mínimo de alimentos (Q4,380.00 por persona por año). La línea de pobreza no extrema se rige por un ingreso anual de Q. 9,030.00. En el caso del municipio el 1 % de la población tiene un ingreso menor o igual a Q450.00 mensuales, por lo cual pueden ser considerados en condición de pobreza extrema. Así mismo la encuesta desarrollada por dicho estudio reflejó que el 8 % de la población no obtienen ingresos mayores a los Q. 900.00 mensuales. En educación se destaca la estatal, la cual ofrece los niveles educativos de preprimaria, preprimaria bilingüe, primaria, básico y diversificado, distribuidos entre educación privada. El municipio posee 3 establecimientos públicos en el área urbana y 17 establecimientos en el área rural; cabe mencionar que sólo 8 de las 25 comunidades carecen de entidades educativas públicas; no obstante estas áreas existe cobertura educativa privada. En lo que es la tasa de analfabetismo para el 2,002 era del 21%, la cual para el año 2009 la tendencia fue a la baja y equivale a un 11 % aproximadamente, a pesar de los altos índices de deserción e inasistencias registrados. Esta situación favorece al municipio en gran medida ya que genera oportunidades de desarrollo en el mediano y largo plazo; no obstante, se necesita erradicar los índices de analfabetismo para lograr el completo desarrollo de la población del municipio. (pp. 24-28). Estos indicadores muestran que el municipio no experimenta una gravedad en cuanto a su desarrollo local; sin embargo los factores de riesgo generados a través de la violencia pueden en determinado momento afectar fuertemente a la población, sobre todo a la económicamente activa.

#### 4.4. Análisis histórico

Palín constituye un territorio eminentemente Poqoman, tal característica definió el criterio de selección de dicha área para el presente estudio, uno de los aspectos para su elección fue precisamente tomar en cuenta su condición de pueblo ancestral ya que en cierta manera sigue conservando sus costumbres, su cosmovisión y su forma de organización; valores que en principio se asumen como elementos de mucho peso en cuanto a la resolución de conflictos a nivel de la comunidad. Los Poqomames se constituyen como una de las 22 comunidades étnico lingüísticas que existen actualmente en Guatemala. Es para la cultura maya, una de las comunidades que a lo largo de la historia ha experimentado diversas situaciones, en respuesta a las guerras, las dominaciones y movilizaciones al que fuera objeto en diferentes estadios de la historia. Misma situación que ha hecho que se mantengan unidos y conserven sus costumbres, sus principios y valores; tales como: respeto a la madre naturaleza, a los abuelos y abuelas, la responsabilidad, el amor al trabajo, el valor de la palabra, la solidaridad, el valor de la vergüenza como castigo desde una perspectiva restaurativa, entre otros. Arana, Alida (2008), indica que la Cultura Poqoman, “es la forma de vida y expresión de la comunidad; incluye costumbres, prácticas, valores, normas, idioma, organización social, sistema político, arte y reglas en cuanto al vestuario, cosmovisión y formas de comportamiento”. (p. 35) Algunos datos históricos denotan que el municipio tuvo su origen en el régimen de repartimiento y encomienda de la colonia. Según Ximenez (citado en Arana, Alida, 2008.) alrededor del año 1720, “los indios poqomames y poqomchies, unos que habitan los pueblos que hoy hay cerca de Guatemala, que son Amatitlán, Petapa, Pinula y Chinautla y otros que están en la provincia de Verapaz que son San Cristobal, Santa Cruz, Tactic, Tukurú y Tamahu, que poco antes de la entrada de los españoles, se salieron porque ya no cabían en la Provincia de Cuscatlán que hoy se llama San Salvador.” (p. 37) Estos datos demuestran que en efecto los poqomames experimentaron un crecimiento insostenible en su territorio lo que los obliga a desplazarse hacia otros territorios, buscando mejores condiciones. Otros

datos dan razón que en efecto los Poqomames dejaron su territorio a causa de la guerra que sostenían Quichés y Kaqchikeles. Al respecto Fox. John (citado en Arana, Alida. 2008.) indica que las incursiones de los kaqchikeles y k'iche's empujaron a los poqom a dividirse en lo que puede llamarse los Poqomchi occidentales y los Poqoman del sur; los primeros se ubicaron desde Beluju y San Cristobal hasta Chamá, mientras los segundos se asentaron en el valle de Guatemala (Mixco y Petapa), sin embargo, actualmente están distribuidos en los siguientes departamentos: Guatemala, Jalapa y Escuintla. (p. 37)

Elías. S. (Citado en A. Padilla 2008. p. 20) describe que “son cerca de 50,000 habitantes; con dos áreas bien definidas: la primera, llamada Poqoman Central se ubica en las inmediaciones del valle central en donde actualmente está la ciudad capital de Guatemala. La segunda, llamada Poqoman Oriental, se encuentra en los actuales departamentos de Jalapa, Jutiapa (en menor cantidad) e incluso en la parte occidental del El Salvador. El actual territorio Poqoman Central (20,000 habitantes) está conformado por un conjunto de pequeñas áreas aisladas, que se ubican en los alrededores del valle central de Guatemala, en los actuales municipios de Mixco, Chínautla, Santa Catarina Pinula, San Miguel Petapa, Amatitlán y Palín; en tanto que el Poqoman Oriental (30,000 habitantes), se ubica en el departamento de Jalapa, con San Pedro Pinula y San Luis Jilotepeque como sus poblados más importantes. Elías, S. indica al final que “Palín es actualmente uno de los principales asentamientos de la cultura Maya Poqoman, que hasta ahora ha logrado mantener sus características de pueblo indígena, especialmente en cuanto a la mayoría étnica de su población, el control de su espacio territorial, sus propias formas organizativas, la vigencia de sus expresiones culturales como el idioma, las artesanías, la aplicación del derecho consuetudinario y sus prácticas cosmogónicas. Los otros pueblos Maya Poqoman, como Mixco, Chínautla, Amatitlán, Pinula y Petapa, perdieron gran parte de estas expresiones culturales debido a la expansión de la mancha urbana industrial del valle central, que prácticamente los ha borrado del mapa”. Lo anterior se debe además a la dispersión de su población, los niveles de control territorial como un elemento fundamental no se logró mantener, de tal manera la cohesión se ha debilitado

sensiblemente. En el caso de los pueblos del Oriente, de igual manera han ido padeciendo de las mismas situaciones.

De tal manera Palín conserva en la actualidad los vestigios ancestrales del pueblo maya Poqoman que a lo largo del tiempo ha perdurado. En el análisis, se mostrará algunos hallazgos en cuanto al peso o fuerza de sus valores para la resolución de los problemas y conflictos a nivel comunitario.

#### **4.5. Antecedentes de violencia en el municipio Palín, Escuintla y sus efectos más expresivos en el ámbito local**

Ante hechos de violencia alarmantes “el 25 de abril del año 2006, vecinos del municipio Palín manifestaron su descontento por los frecuentes hechos delictivos cometidos por jóvenes pertenecientes a pandillas juveniles<sup>10</sup>. Dicha manifestación estuvo encabezada por maestros y padres de familia de la Escuela “José Domingo Guzmán” y como medidas de presión para que las autoridades correspondientes asuman su responsabilidad establecida en la Constitución Política de la República con respecto a la seguridad, tomaron la carretera CA-9 Sur, que atraviesa el municipio de Norte a Sur; dicho tramo carretero fue bloqueado a las 10 de la mañana y habilitada a las 5 de la tarde del mismo día. Esta acción se dio por el alto índice de violencia y delincuencia generalizada en el municipio por pandilleros juveniles.

Por otra parte, los maestros, alumnos y padres de familia que llegan a dejar a sus hijos, han sido objeto de frecuentes asaltos a mano armada. Los hechos se dieron luego que Brenda González, una practicante de magisterio de la Escuela “José domingo Guzmán” fuera asaltada el día 25 de abril por pandilleros, dentro del plantel.

---

<sup>10</sup> Según Demoscopia S.A. A través del estudio sobre “maras y pandillas, comunidad y policía en Centroamérica” se explica que las maras o pandillas son aquellas agrupaciones juveniles estables que cuentan con una identidad grupal construida a través de la participación en actos violentos o delictivos, y que ofrecen unos patrones de identificación a sus miembros que les permite organizar su vida cotidiana. (Prólogo. Dr. Juanjo Medina y Dr. Pedro Mateu –Gelabert, 2007).

Los Padres de familia y maestros de alumnos de la Escuela “José Domingo Guzmán”, encabezaron la manifestación obstruyendo el paso vehicular en el kilómetro 40 sobre la carretera CA-9 Sur. Dicha manifestación fue apoyada por un grupo de encapuchados, quienes acompañaron a la población para capturar a los delincuentes en sus casas de residencia, quienes al no encontrarlos en sus hogares optaron por incendiarla como manifestación de descontento por los actos delictivos sufridos, ocasionados por éstos.

Una persona de sexo masculino fue detenida como responsable del asalto cometido. Una turba se hizo presente a la subestación de la PNC y quiso sacarlo, pero agentes de la PNC no lo permitieron. Por otra parte fue detenida una persona mujer, de 42 años, acusada de pertenecer a una banda de asalta buses. Hubo momento de tensión, en donde las fuerzas de seguridad tuvieron que lanzar bombas lacrimógenas para dispersar a la multitud.

Durante los disturbios ocurridos, el alcalde municipal y el jefe de la PNC de Escuintla, Sr. Subcomisario, se comprometieron a solicitar el apoyo de las fuerzas combinadas. Fue así como un destacamento militar del comando especial de reservas para la seguridad ciudadana inició operaciones en el municipio, principalmente en el asentamiento de La Línea Férrea, a solicitud de los vecinos. Los efectivos de Seguridad Ciudadana del ejército tienen su sede en las instalaciones de la antigua oficina de la Estación del Ferrocarril del municipio Palín, la cual era habitada por personas invasoras desde hace 13 años, de origen salvadoreño. Los agentes de la Subestación de Palín, fueron removidos, a consecuencia de señalamientos de corrupción en su contra. En su lugar llegaron 40 nuevos agentes. Se nombró a un oficial quien se constituyó como nuevo jefe de la Subestación de la PNC en la localidad, señaló que la calma volvió a la población y junto con el Ejército patrullarán el municipio para controlar la delincuencia”. Estas situaciones suponen que, en efecto, la percepción de violencia provoca reacciones violentas. Ante el temor o miedo a ser víctimas, el mismo sentimiento o sensación de inseguridad de toda una comunidad puede responder de dos maneras: a) al encierro o, b) reacción violenta.

De esa cuenta resultó interesante que casi de manera inmediata se dio una respuesta desde las instituciones del Estado y se inició un proceso de organización desde el gobierno municipal coordinando con diferentes instancias del Estado y de sociedad civil. Pero lo más relevante es la demanda organizada de parte de la población para que se atienda la problemática de violencia, según se estableció que “Como resultado positivo de las acciones de la población se llevó a cabo una reunión con autoridades locales y del departamento, suscribiendo un documento dirigido al Gobernador Departamental, en el cual se manifestaba que es la primera medida de hecho que se realiza y que la población está dispuesta a tomar otras medidas más drásticas que garanticen la seguridad de los hogares de los palinecos, por lo que presentaron cinco peticiones concretas:

- a. Programa de Seguridad Ciudadana en conjunto con la Municipalidad, Policía Nacional Civil, Ejército, Gobernación, COCODES, autoridades educativas y otras instituciones.
- b. Cambio de todos los miembros de la Policía Nacional Civil a nivel local.
- c. Cateos a viviendas donde se presume que habitan los mareros.
- d. Proporcionar seguridad a través de instalar fuerzas combinadas en el municipio.
- e. Protección de personas que realizaron las denuncias y que encabezaron las medidas de hecho.

El documento fue suscrito por representantes de la Municipalidad de Palín, representante de Organizaciones Magisteriales, Director de la Escuela José Domingo Guzmán, SEPAZ, Radio Qawinaqel, Periódico El Chiltepe, Guatelsa, Comerciantes, Jefe de Policía Nacional Civil del departamento Escuintla, delegado de Seguridad Departamental, Jefe de Operaciones de la Comisaría 31, representante de la Procuraduría de los Derechos Humanos y Padres de Familia. A raíz de los acontecimientos ocurridos en los últimos días del mes de abril (2,006) la población decidió organizar una Comisión de Seguridad Municipal para coordinar actividades con las autoridades locales y departamentales y es así como el 2 de mayo se elige una Comisión integrada por diez miembros; con el objetivo



de dar seguimiento a las peticiones realizadas a Gobernación Departamental el día 25 de abril del presente año (2006). (Elaboración propia con datos del VAC. MINGOB. Guatemala. 2006.)

Lo anterior resulta una muestra de cómo la violencia se fue comportando en los siguientes años, de alguna manera se puede valorar positivamente la respuesta de las instituciones del estado, el gobierno local, pero sobre todo de la población civil del municipio. Como punto crítico se indica que se fue desarrollando paralelamente desde la organización comunitaria, prácticas de violencia, tomando control de la situación; y es que algunas organizaciones llegaron a tomar la justicia por mano propia, excediéndose en cuanto a sus atribuciones, es decir, llegaron a tomar roles como registrar a presuntos sospechosos, capturarlos, golpearlos y lincharlos. Esto provocó un interés de parte de las autoridades del Ministerio de Gobernación para poder mediar y reorientar la situación. Bajo tal situación fue desarrollándose la cotidianeidad de la población, hasta llegar al año 2009, donde se dio otro repunte de violencia, dándose casos de secuestro, extorsiones a comercios, asaltos a peatones y en buses. Dada la dinámica social de violencia el presente estudio se centrará en dicho período, buscando establecer cuáles fueron los factores que afectaron al municipio, en cuanto a su desarrollo en lo económico, político, social y cultural.

Dos son básicamente las unidades de análisis, el primero se centró en caracterizar la violencia delictual, como hechos concretos y el segundo en función de la parte subjetiva que provocan dichos hechos concretos de violencia delictual, es decir el impacto a partir de las percepciones de las personas. En ese sentido será importante determinar las características de las percepciones alrededor de la violencia; las situaciones alrededor del temor, donde van limitando la participación ciudadana<sup>11</sup> misma que se traduce en debilitamiento de la confianza entre los

---

<sup>11</sup> Según Alicia Ziccardi: la participación ciudadana es la inclusión de la ciudadanía en las decisiones públicas, incorporando intereses particulares (no individuales). Para que esto sea posible no se pueden abrir espacios de participación de manera improvisada, sin reglas claras para los actores involucrados en estos procesos. La participación ciudadana debe generar compromisos institucionales y supone crear un clima de trabajo comunitario en el que exista el convencimiento de que la deliberación pública, la interacción social y el respeto por el pluralismo son valores y prácticas positivas y esenciales de la democracia. (Ziccardi, Alicia citado en Tesis de

mismos vecinos, la poca generación de discusiones, propuestas y responsabilidades para el desarrollo pleno de procesos de cambio social. Aunado a tal situación la desconfianza y temor a represalias que provoca en personas que participan en comités de vecinos o comisiones municipales, presumen que puede haber infiltración de personas vinculadas al crimen y a la delincuencia.

#### **4.6. Discusión de resultados (análisis empírico)**

De las entrevistas a actores claves, explorando los temas de victimización y percepción, existe una relación fuerte entre sí, ambos relacionados directamente con el fenómeno de la violencia y el delito.

La muestra fue de 11 personas, mayoritariamente conformada por hombres con un 64% y de mujeres con el 36%, de entre 20 a 60 años de edad. Por auto identificación étnica, el 64% son “no indígenas” (de los cuales el 71% son hombres y el 29% mujeres) y el 36% de origen maya – Poqoman (el 50% son hombres y el 50% son mujeres).

Por distribución institucional se indica que 8 son organizaciones no gubernamentales y 3 gubernamentales; donde además se cruzó la visión del entrevistado desde diferentes ángulos según su pertenencia étnica, edad, género y experiencia ante los hechos de violencia en la comunidad.

La muestra más que cantidad es de calidad, la mayoría de personas son oriundos del lugar lo que permite una visión amplia respecto a la realidad local, poseen además una preparación académica que va del nivel medio al universitario, tienen experiencia en el trabajo comunitario, la mayoría son parte de instituciones de naturaleza social, vinculados a temas de niñez, juventud, mujer, pueblos indígenas y desarrollo comunitario. Además por sus liderazgos algunas personas están vinculados a espacios de participación ciudadana desde lo local, departamental y nacional, tal es el caso de la representante de mujeres ante la Comisión Municipal

---

Claudia Inés Barrientos de Arriaga, Participación ciudadana y construcción de ciudadanía desde los Consejos de Desarrollo. El caso de Chichicastenango. Guatemala, abril 2007. Pág. 24.)

de Desarrollo - COMUDE, misma que representa a las mujeres ante el Consejo Departamental de Desarrollo – CODEDE del departamento de Escuintla.

#### **4.6.1. Victimización**

El 55% de los entrevistados indicaron haber sido víctimas de un delito durante el 2009, mismos que se traducen en asaltos, extorsión, violencia intrafamiliar y estafa vehicular. Sin embargo el 100% según su percepción manifestó que los hechos delictivos que más afectan a la población en general están la extorsión, secuestros, asesinatos, robo y asaltos. En este caso el 45% que indicó no haber sido víctimas de un hecho delictivo, de igual manera manifestó temor por tal situación. En el mismo año se obtuvieron los datos estadísticos de la PNC los cuales muestran que de los delitos contra la vida son los de mayor porcentaje, es decir, los homicidios y las lesiones por causa de arma de fuego y el delito de hurto y robo de vehículos, como delito contra la propiedad. Podemos decir que los homicidios, los robos y asaltos coinciden en la percepción de los entrevistados, mismos desde el punto de vista como víctima directa.

Según los entrevistados arrojaron algunos datos que permiten caracterizar a los victimarios o delincuentes en cuanto a hechos delictivos se refiere; indicaron que la mayoría son jóvenes vinculados a maras, en pequeña medida se identifican delincuentes comunes, es decir quienes realizan robos y asaltos a peatones. En relación a la denuncia, los entrevistados que indicaron haber sido víctimas de algún delito (6 de 11 entrevistados); 4 interpusieron la denuncia, (4 de 6 entrevistados); de los cuales ninguno ratificó, indicaron que la burocracia no estimula la interposición de la denuncia y opinaron además que no existe confianza hacia el cuerpo policial ya que presuntamente, (los policías) se les vincula con el crimen organizado.

Acerca sobre donde denunciaron el hecho delictivo, indicaron que lo hicieron en la PNC, lo cual no demuestra que tengan plena confianza en la institución policial, según opinaron que fue más por cumplir con un requisito y en cierta medida exigir

que se le dé seguimiento a los delitos denunciados, destacaron que la Policía debe ser efectivo en cuanto a cumplir con sus responsabilidades.

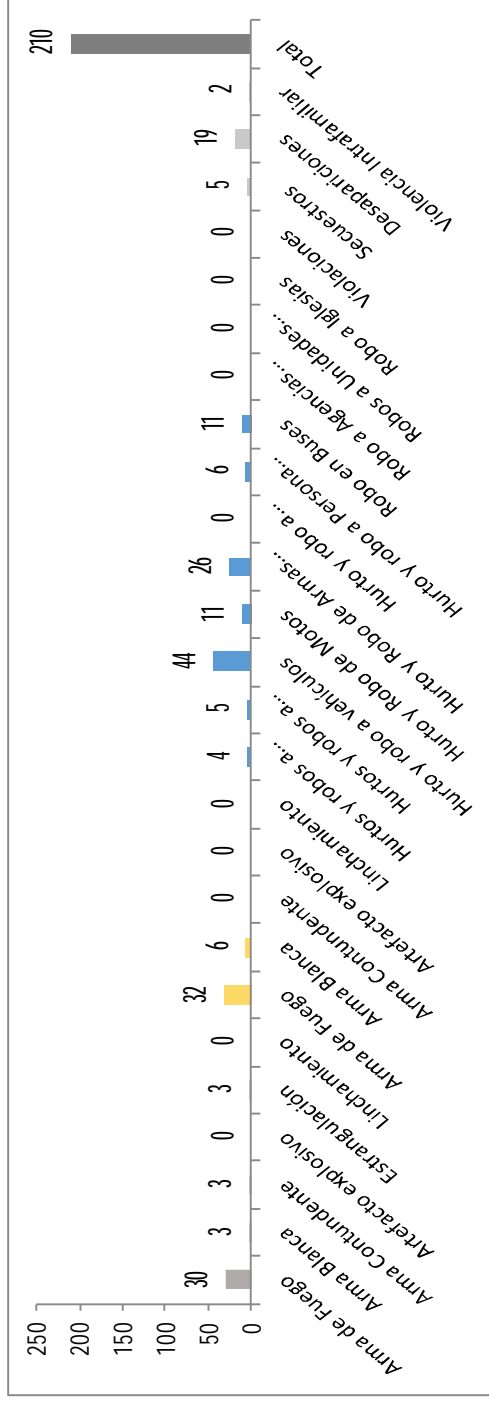
#### **4.6.2. Percepción**

En este apartado se dará mayor énfasis a las percepciones que los entrevistados han tenido desde la propia experiencia, así como lo que visualizan a nivel de la población en general. Se confrontará con las cifras oficiales de la PNC en el mismo período, es decir del año 2009; con el propósito de establecer la relación que se tiene con el hecho delictivo concreto según las cifras oficiales y cuáles son las percepciones que se reconocen en el ambiente generalizado de la población.

- La primera pregunta hace referencia al tipo de violencia que afectó durante el 2009. En ese sentido el 100% de los entrevistados coincidieron en los siguientes que van de mayor a menor; la extorsión a comercios, secuestros, asesinatos, robo y asalto a peatones y en buses. Las cifras de la PNC indica que los porcentajes mayores son los delitos contra la vida y contra la propiedad, en su orden se ubica el delito de hurto y robo de vehículos con una cifra de 44 casos que hacen el 21% aproximadamente, luego siguen las lesiones por arma de fuego que suman 32 casos, igual al 15%; los homicidios por arma de fuego con 32 casos que hacen el 14% y algo muy particular que cierra el círculo es que el cuarto delito es el hurto y robo de armas de fuego que suman 26 casos, mismos que hacen el 12%. La sumatoria total de dichos delitos hacen el 62%, lo que resulta muy alto. En esta situación se indica que existe un delito de alto impacto que afecta directamente a la población y además se muestra dentro de las percepciones de los entrevistados que es el homicidio; así mismo se relaciona directamente con el hurto y robo de armas de fuego, que sería el segundo delito de mayor importancia dado su impacto en cuanto a la comisión de otros delitos; esto refleja la facilidad del acceso a las mismas y resulta sin duda el instrumento por excelencia para la comisión de delitos mencionados por los entrevistados, como son los asaltos y robos, las

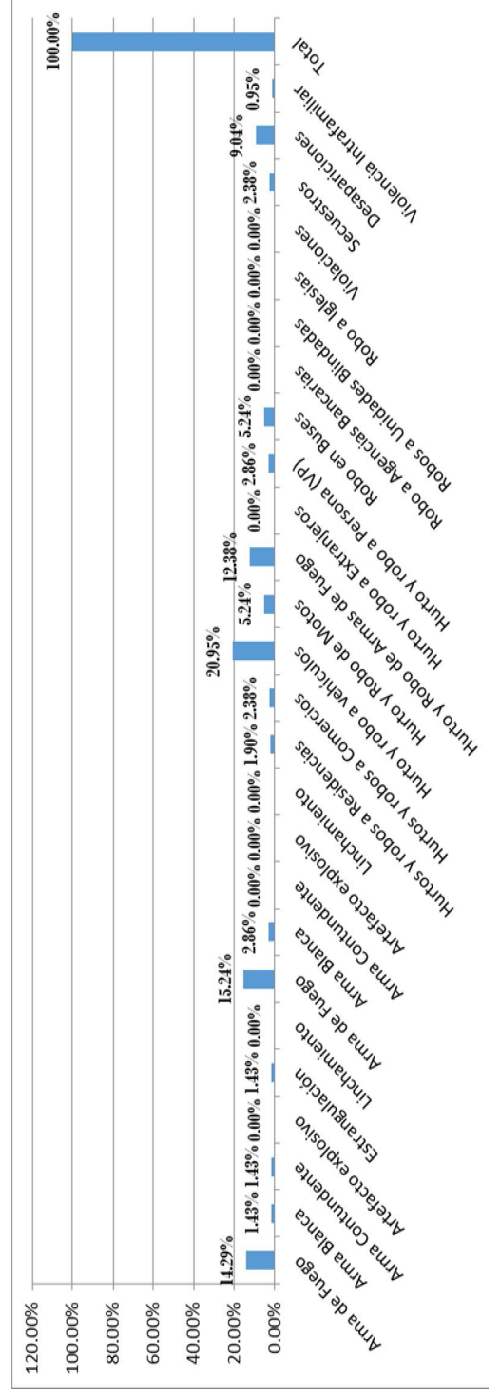
lesiones y los homicidios que coinciden en que los porcentajes mayores fueron a causa de armas de fuego.

**Gráfica No. 6**  
**HECHOS DELICTIVOS 2009 – TOTAL MUNICIPIO PALÍN, ESCUINTLA**



Fuente: elaboración propia con base a datos de la PNC 2009.

**Gráfica No. 7**  
**PORCENTAJES – HECHOS DELICTIVOS 2009 – TOTAL MUNICIPIO PALÍN, ESCUINTLA**



Fuente: elaboración propia con base a datos de la PNC 2009.

En el nivel municipal, se puede observar que los delitos recurrentes con mayores porcentajes son el homicidios por arma de fuego, las lesiones por la misma causa; ambos delitos contra la vida. Los delitos de hurto y robo de vehículos, de motos y de armas de fuego siguen siendo el de los mayores porcentajes.

- Se plantea una siguiente pregunta con relación al sentir del municipio en general, de esto los entrevistados indicaron que para el 2009 la situación era difícil, se dio un repunte de hechos delictivos a nivel municipal, provocando que muchas familias dejaran sus hogares emigrando hacia otros lugares; las extorsiones eran constantes, el acecho a los negocios y comercios por parte de los mareros era asfixiante, los robos y asaltos a peatones y en los buses habían llegado a tal punto que el temor inmovilizaba a la población. La teoría ecológica desde el punto de vista sociológico explica que se dan básicamente tres tipos de consecuencias posibles, en un área de mucha incidencia delictiva, una de las cuales destaca que “las personas menos propensas a desarrollar actividades delictuales se vayan del barrio”, esto era lo que sucedía en el municipio. De acuerdo a las cifras de la PNC durante este año (2009) muestran que los homicidios estaban dentro de los delitos con mayor porcentaje y además es considerado como el de mayor impacto. Perder la vida es uno de los mayores temores del ser humano, por lo tanto afecta fuertemente la vida cotidiana de las personas, en lo productivo, en lo social y en la participación ciudadana. Está claro entonces que la situación pone en un balance la percepción de inseguridad con los hechos delictivos; es decir “lo que las personas piensan que pasa coincide con las estadísticas de hechos delictivos de la PNC”.

**Cuadro No. 1 Percepción vs Estadísticas PNC – 2009.**

No.	Percepción	No.	Estadísticas PNC
1.	Extorsión a comercios	1.	Hurto y robo de vehículos
2.	Secuestros	2.	Lesiones/heridos por arma de fuego
3.	Asesinatos/homicidios	3.	Asesinatos/homicidios por arma de fuego
4.	Robo y asaltos a peatones y en buses	4.	Hurto y robo de armas de fuego

Fuente: Elaboración propia con datos generados a través de entrevistas y datos PNC 2009.

- Las características de las víctimas y victimarios permitirá establecer algunos detalles importantes, es decir aspectos como sexo, edad, rasgos físicos,

entre otros, esto mostrará cuáles son esas construcciones que las personas tienen entre sí, podemos indicar que a partir de estos aspectos, los entrevistados indicaron que por el lado de los victimarios inmersos en delitos asaltos y robos a peatones son jóvenes de entre 20 a 30 años de edad; esto coincide también con los extorsionadores de negocios, los que llegan a cobrar las cuotas son incluso más jóvenes, están de entre 15 a 25 años; en el primer caso según los entrevistados coinciden en que están relacionados con robo a celulares, carteras, joyas, motocicletas, entre otros; en este caso se percibe que jóvenes asaltan a jóvenes, hay una coincidencia (asertividad) en cuanto a la comisión del delito. Es muy notable que la actividad productiva de una sociedad o comunidad determinada está en función del segmento poblacional joven, es una edad donde las capacidades de producción son masivas. Es por eso que resulta lógico que las mayores víctimas en los delitos mencionados sean del mismo rango de edad. Y tomando en cuenta el género de igual manera resulta muy notable que la mayoría de victimarios sean hombres y por el lado de las víctimas resulta más equilibrada, es decir hombres y mujeres sufren la misma situación.

En el caso de las extorsiones, éstas son cometidas por jóvenes y sus principales víctimas son propietarios de negocios y comercios dentro de la comunidad, en este caso la actividad delictiva resulta más compleja, ya que existe una estructura organizacional de las maras, donde desde las cárceles ordenan a los jóvenes y muchas veces niños a exigir y recoger determinadas cantidades de dinero, ante la amenaza de asesinar algún miembro familiar. Está claro que los “jefes” que ordenan desde las cárceles instrumentalizan a los jóvenes y con el valor extra que realizando dichas actividades, se les premia accediendo a niveles cada vez más altos dentro de la estructura organizacional de las maras.

Lo anterior hace referencia a una estructura bien definida, lo que permite establecer una forma de crimen organizado. Siguiendo con otros delitos de mayor impacto que afectan al municipio, podemos decir que los secuestros

y los asesinatos son casos que han conmovido no solamente a los habitantes del municipio sino incluso a nivel departamental y nacional. En el año 2009 se dio el caso de secuestro del hijo de un miembro del concejo municipal, exigiendo una fuerte cantidad de dinero para su rescate, se entregó la cantidad solicitada, pero el resultado final fue el asesinato de la persona, dejando impactado a todo el municipio; esto hizo que la mayoría de zonas del municipio se organizaran para resguardar su propia seguridad, a través de patrullajes vecinales. Fue una “medida extrema”, según indica un entrevistado que conforma parte de estas organizaciones, pero explica que “ante la poca respuesta de la Policía, la comunidad “tenía que tomar la justicia por sus propias manos”. Entre otros problemas que afectaron durante el 2009 al municipio sobre todo dentro del casco urbano, fue la distribución y consumo de drogas, siendo un problema aún incipiente, pero de no atenderse se puede agravar en el futuro. En este caso es importante hacer mención que la calidad de victimario resulta altamente organizado contando con contubernios con miembros de la misma PNC y en la comunidad, según indicaron la mayoría de entrevistados. Se agrega además que la mayoría de integrantes de estas estructuras criminales está a cargo de personas experimentadas, adultas y en su mayoría hombres.

- Varios enfoques analizan las diferentes causas que permiten la comisión del delito o bien el desarrollo de la violencia en diferentes manifestaciones, uno en particular explica no desde las causas sino desde los factores que inciden en su desarrollo; y es el enfoque epidemiológico utilizado en salud, según indica que la violencia y el delito son fenómenos que se desarrollan según los factores de riesgo que existen en determinado contexto, mismos que no se desarrollan si existen factores protectores fuertes y consolidados dentro del contexto social; partiendo de estos preceptos se indica que en el caso del municipio Palín, podemos decir que los factores de riesgo que existen son: ubicación geográfica, creciente número de familias desintegradas, migrantes centroamericanos sin documentación legal, presencia de maras, acceso a drogas y armas de fuego, entre otros. En



cuanto a factores protectores podemos indicar que existe organización comunitaria, porcentaje alto de familias integradas (aún), sobre todo de familias indígenas, comunidad étnica Poqoman que mantienen ciertos lazos que los integran, como el idioma, tradiciones propias, traje, entre otros; además presencia de organizaciones e instituciones socioculturales que dan cuenta a posibilidades de un desarrollo educativo y formativo hacia las nuevas generaciones. Durante el 2009 se puede indicar según lo que se ha expuesto hasta el momento, que los factores de riesgo afectaron fuertemente al municipio, si bien factores como la desintegración familiar, delincuencia común y la ubicación geográfica son más de índole estructural o compleja, estos encontraron estímulo en el acceso a armas, drogas, presencia de maras y de crimen organizado. Además de tener una institución policial y de justicia debilitados. El municipio se fue convirtiendo en un lugar con mucha inseguridad, desarrollándose un miedo colectivo, incluso para muchos habitantes, según indicaron algunos entrevistados, era parecido a un “toque de queda”, (entrevistado patrullero vecinal y lideresa comunitaria). La inoperancia de la PNC hizo que la mayoría de sectores de la Comunidad se organizaran para salir de noche e incluso de día a vigilar sus cuadras, aun contando con una brigada del ejército, la violencia era incontrolable.

- En el tema relacionado a los medios de comunicación tal y como se ha mencionado arriba, influyen fuertemente en el comportamiento de las personas, pueden afectar las emociones positiva o negativamente según el tipo de información; es por eso que el rol de dichos medios es fundamental para formar y no solamente para informar; de esa cuenta se puede indicar que según los entrevistados, localmente los medios escritos, radiales y televisivos del municipio, a pesar de las amenazas que recibieron algunos medios de comunicación, se atrevieron a denunciar públicamente sobre la inseguridad que afectaba el municipio, incluso de informar cuales eran las áreas más vulnerables, además de sensibilizar a la comunidad organizada, sobre todo aquellas zonas donde se organizaron “patrullajes vecinales”, ya

que varios incurrían en delitos, como el registro y la captura de individuos que presuntamente eran sospechosos. Según las entrevistas realizadas, comentaron al respecto que existieron muchos casos de linchamientos que no se dieron a conocer en ningún medio de comunicación a nivel local y nacional, cifras que no se reflejan en las estadísticas oficiales de la PNC. Se destaca la iniciativa de la Radio local Qawinaquel, que promovió y sugirió medidas preventivas para resguardar la seguridad de las personas, medidas que ayudaron a muchas personas del municipio. En esta situación se pueden hacer dos diferencias, primero, los medios de comunicación locales tomaron cierto protagonismo respecto a la situación de violencia que afectaba al municipio, incidiendo positivamente en la conducta y la mentalidad de las personas; segundo, en contraposición a lo anterior, los medios masivos a nivel nacional, como la prensa escrita y los programas televisivos, estimulaban la inseguridad y el miedo a través de las imágenes de violencia que mostraban diariamente, en este caso los entrevistados coincidieron en su mayoría que existe poca responsabilidad en cuanto al manejo de las noticias y que esto afectaba negativamente a las personas.

- Con respecto al miedo generalizado que afectó la cotidianidad de las personas, la mayoría de los entrevistados indicaron que existe un temor generalizado, provocando muchas familias se encerraban en sus casas y salían sólo si era necesario y guardando las precauciones ante la situación, el haber sido víctima o experimentarlo por vez primera afectaba de igual manera, además las personas que vivieron un asalto no interponían la denuncia por miedo a represalias, a esto se sumaba también la poca confianza que generaba la PNC. Esta era la situación que se vivía en el 2009. Siendo así que en varios sectores, los vecinos se organizaron para hacer patrullajes nocturnos, esto mismo afectaba también la libre locomoción de las personas, ya que algunos patrulleros se excedían. Tal situación, el 62% manifestó que afectó directamente a los procesos de participación ciudadana; los entrevistados agregaron que muchas reuniones convocadas por la municipalidad no se lograba un número significativo para

desarrollar las agendas y de igual manera pasaba lo mismo con aquellas convocadas por los Consejos Comunitarios de Desarrollo. Era tan grave la situación que en la feria patronal u otras fiestas de barrios, las personas optaban por quedarse en sus casas y en ciertos horarios como el medio día y en la noche, las calles se veían desoladas.

- En torno al temor al delito o delitos que afectaban a la población, los entrevistados indicaron de mayor a menor magnitud, los secuestros, las extorsiones, asesinatos, robos y asaltos; en dicho orden se puede ver que los delitos recurrentes son contra la libertad, contra la vida y contra la propiedad. En el caso de la extorsión tiene un modus operandi que va acompañado de la amenaza exigiendo dinero para garantizar la vida de las personas y que puede concluirse en un secuestro u homicidio, según sea el caso. Se puede fácilmente entender que las personas vivían intimidadas, el miedo o temor había permeado psicológicamente en las personas; misma que los delincuentes supieron manejar para la obtención de sus propósitos; según indicaron algunos entrevistados, luego del secuestro y posterior asesinato del hijo de miembro del concejo municipal, las personas se alarmaron diciendo “si al hijo del vice-alcalde lo secuestraron y mataron que nos pasaría a nosotros”; comentarios como estos eran los que se escuchaban en la vida cotidiana.

- En condiciones de seguridad el espacio público es sumamente importante, ya que se define como un factor que favorece la convivencia ciudadana y además permite la construcción de identidad de las nuevas generaciones, creando sentido de pertenencia; es por eso que en ese afán de apropiación en la actualidad se han dado diferentes movimientos juveniles, recreando lo público, a través de expresiones de arte urbano y comunitario; muy fuerte en diferentes lugares del país, convirtiéndose en una alternativa de expresión. Destacan como espacio público las canchas deportivas, calles, parques u otros de naturaleza pública. De esa cuenta su importancia se hace fundamental sobre todo en áreas denominadas “rojas”, donde jóvenes reclutados por las maras se han apropiado del territorio y a través del grafiti

han plasmado sus símbolos que refuerza su condición de grupo, adueñándose prácticamente del territorio; aquí se puede ver como indica Martín Baró, la visión del endogrupo, es decir de adentro hacia afuera, viendo a los otros como diferentes que pueden calificarse como rivales o un potencial para reclutamiento; prevaleciendo la identidad del grupo. Como sectores inseguros con presencia de maras en el municipio Palín se identifica la Línea Férrea, la Colonia El Sacramento y el sector del Calvario, muy poco en lugares como el parque central y calles aledañas. En ese sentido se puede decir que la presencia de las maras está focalizado. Sin embargo el sentimiento de inseguridad es generalizado, destacando el casco urbano en calles y callejones sin iluminación, los alrededores de la iglesia católica, el parque central y algunas canchas deportivas, en estos sitios se vuelven inseguros sobre todo en horario nocturno.

- El contexto municipal se tornó en un espacio violento e inseguro. Si bien hay presencia de instituciones del Estado que les compete garantizar la seguridad y justicia<sup>12</sup>; la situación demuestra una ausencia casi total; dejando a la mayoría de la población a su suerte. De tal manera la seguridad y la justicia fueron tomadas por parte de los sectores organizados de la Comunidad. De esa situación se hace necesario enfatizar que a pesar de la debilidad institucional del Estado, las personas organizadas en patrullajes no pueden asumir funciones específicas y sustanciales de la PNC y de los Juzgados de Paz; en todo caso el esfuerzo debe encaminarse hacia la coordinación bien delimitada respecto a los temas de seguridad y justicia; de esa cuenta se hace importante definir el concepto de “seguridad” con el fin de delimitar los roles y las acciones pertinentes: la seguridad entonces es ese conjunto de condiciones favorables y óptimas que

---

<sup>12</sup> Es competencia del Estado garantizar la seguridad en cualquier todo el territorio nacional, mismo que reza en la Constitución Política de la República en su artículo I Protección a la Persona: “El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia, su fin supremo es la realización del bien común”; se complementa con el artículo II, Deberes del Estado: Es deber del Estado garantizar a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona”. De esta manera mediante el Ministerio de Gobernación a través de la Policía Nacional Civil se establece claramente la competencia de proporcionar la seguridad de las personas en todo el territorio guatemalteco.

garantizan el desarrollo integral de las personas. Constitucionalmente se traduce en responsabilidad eminentemente estatal, por lo que la seguridad es una condición jurídica. Los vecinos y las organizaciones de naturaleza social coadyuvan al fortalecimiento de las instituciones a través de la denuncia, la auditoría social y en actividades orientadas a la prevención de la violencia. Estas delimitaciones se hacen necesarias evitando y minimizando los riesgos de violencia en la comunidad, de tal manera la insistencia se orienta hacia la recuperación del Estado de Derecho y a la apropiación de los espacios de Participación Ciudadana, desarrollando una corresponsabilidad en materia de seguridad y justicia, asumiendo los roles y funciones según las normas vigentes. Esto es imperativo ya que la mayoría de entrevistados expresaron su apoyo a los patrullajes vecinales contra la violencia. Si bien estos fueron una medida extrema, la misma no puede sustituir a las instituciones correspondientes.

#### **4.6.3. Opiniones sobre el servicio de seguridad y justicia**

- Es evidente que las debilidades de las instituciones responsables de garantizar la seguridad y justicia ha restado credibilidad y aceptación por parte de la población, la PNC puede decirse que se encuentra en un punto medio, de regular a bueno según indicaron los entrevistados; la mayoría dijo haber ido a la PNC por motivos de denuncias por robos y asaltos, otros a solicitar su apoyo para resguardar la seguridad en eventos socio culturales dentro del municipio y otros a reportar pérdida de documentos; esto sólo indica que lo hicieron por cumplir un procedimiento legal administrativo, ya que ninguno fue a ratificar la denuncia en los casos de robos y asaltos y los otros dos casos resultan poco significativos, en lo que es el resguardo de eventos socioculturales el rol policial resulta una presencia que sirve para disuadir posibles conflictos. Y el tercer caso en cuanto a documentos, resulta parte del requisito para reponer los mismos. En ese sentido la confianza no es un factor que caracterice el servicio de la

PNC; tomando en cuenta cualidades de bueno, regular y malo; la mayoría indicó que el trabajo es regular, lo cual resulta aceptable. Así mismo se refuerzan las opiniones en cuanto a que, parte de la debilidad de la institución policial, es la falta de equipos, vehículos y entrenamiento adecuado para hacer efectivo su trabajo, en reiteradas ocasiones según los entrevistados hicieron mención que la PNC no mostró disponibilidad para atender el llamado de las personas.

Se les preguntó si en cuanto al servicio había alguna diferencia notable en la PNC, el MP y el OJ, en este aspecto la mayoría indicaron que la PNC y el OJ son iguales, sin embargo destacaron que en el caso de los jueces son manipulados y su trabajo es malo, no le dan seguimiento a casos vinculados al narcotráfico, secuestros y asesinatos; existe el supuesto de que puede ser por miedo a represalias o por complicidad. Esta comparativa pone de manifiesto que la institucionalidad encargada de la seguridad y justicia en términos generales no goza de plena confianza de parte de la población.

- Siguiendo con la opinión referente a la confianza hacia determinadas instituciones, se les planteó sobre qué institución le tenían mayor confianza en cuanto a su servicio a la Comunidad. En este sentido destacan la Municipalidad y la PNC en primer lugar, luego siguen la iglesia católica, el juzgado de paz, los bomberos, el ejército y la Comunidad Organizada. Los datos de aceptación en el caso de la Municipalidad y la PNC resultan interesante y hasta contradictoria ya que son instancias no necesariamente tradicionales y que incluso son muy cuestionadas, tomando en cuenta el aspecto étnico del municipio, probablemente se deba al imaginario de “autoridad” que representan.

- Parte de los objetivos implícitos es determinar el protagonismo de la Comunidad étnica Maya – Poqoman; desde su Cosmovisión. Según el INE (2002) establece que son el 25.45 % de la población total, tomando como referencia dicha cifra, estaría por debajo de la mitad respecto al porcentaje total que viven en el área urbana, el cual es el 67.14 %. Esta referencia es

significativa ya que según los entrevistados la población Poqoman está concentrada en el área urbana del municipio. Dentro del trabajo de campo se pudo corroborar que varias personas pertenecientes a dicha Comunidad se desenvuelven en diferentes espacios institucionales de participación ciudadana y de desarrollo local, tales como: representante de la mujer de pueblos indígenas ante COMUDE Palín y CODEDE Escuintla, Director de Radio Local Qawinaquel y representante de ONG Jawal Tinimit. Mencionaron que sobre todo las personas arriba de los 40 años se mantienen fieles a sus tradiciones y costumbres, haciendo que la cohesión social sea muy fuerte. Existen programas educativos dirigidos a jóvenes que promueven actualmente la recuperación y perpetuación de la cultura, elementos tales como el consejo de ancianos, el idioma originario, las tradiciones, artesanías y el traje ancestral, entre otros elementos. Lo anterior da cuenta que existen aspectos en común que permiten llegar a consensos para solucionar problemas y necesidades. A partir de esos postulados es que se asume que existe una Comunidad Organizada, quien vela por el bienestar y el desarrollo de la Comunidad. Los entrevistados indicaron que en efecto, existen muchos elementos culturales, pero que no han sido los “motores” para el manejo y resolución de conflictos, de igual manera en lo que respecta a la seguridad y justicia. Según las estadísticas oficiales de la PNC para el 2009 no se registran cifras de linchamientos, sin embargo los entrevistados indicaron que se dieron muchos casos, tal y como se menciona arriba, fueron cifras que no se dieron a conocer por los medios de comunicación; mismas que se corrobora su ausencia en las cifras oficiales. La respuesta de los diferentes sectores del municipio ante la inseguridad fue a partir de la organización de patrullajes vecinales por colonia o sector, la mayoría se organizó de dicha manera, sin distinción alguna, es decir que no correspondía a ningún pueblo étnico en particular. En años anteriores (al 2009) se dieron varios casos de linchamientos, pero de igual manera no respondía a una práctica ancestral propio del pueblo maya, haciendo alusión al Derecho Consuetudinario, era y sigue siendo una

respuesta generalizada de todo el municipio ante la falta de efectividad de la PNC y el Juzgado, indicaron. De esa cuenta se percibió un excesivo control de parte de los “patrulleros”, mismo que llegaba a la agresión física. Se demuestra entonces que existen figuras como el consejo de ancianos, hermandades y cofradías pero delimitados únicamente en fiestas sociales; en los temas relacionados a seguridad y justicia hay poca incidencia. El juez de paz indicó que existió un Centro de Mediación de Conflictos, pero que en la actualidad ha quedado inhabilitado. Está claro que la lógica no es la misma que se da en otros pueblos de origen maya, donde la seguridad y la justicia son abordados desde el Derecho Consuetudinario, donde son de por sí un referente y una alternativa para tratar hechos delictivos, como en el caso de Totonicapán y otros lugares de Occidente del país. En Palín el arraigo a la cultura es fuerte en cuanto a tradiciones, fiestas sociales, figuras como el consejo de ancianos, uso del idioma, del traje, (sobre todo de parte de las mujeres), incluso existe un protagonismo en espacios de participación y de decisión, pero esto no ha trascendido localmente en los temas de seguridad y justicia. Las respuestas se han dado en función de vecinos organizados en patrullajes, más como un descontento ante la situación de inseguridad.

#### **4.6.4. Percepciones, completamiento de frases**

Del cuestionario para completar frases, sirvió para determinar “espontáneamente” las respuestas de los entrevistados en función de frases planteadas, mismas que estaban orientadas al tema de Violencia; como técnica de naturaleza cualitativa buscó visibilizar las subjetividades, es decir las emociones y los sentimientos de las personas a partir de la percepción que las personas tenían en el 2009 y en el momento de la entrevista (2010) respecto a la realidad local. A continuación se establece lo más relevante.



- Los dos primeros ítems a través del “siento” y “pienso”; permiten establecer la relación entre el miedo por la situación y las respuestas sobre “organizarnos para controlar”, mencionan la prevención como una alternativa, pero fue una sola persona quién la mencionó; esa sería la lectura que se obtiene de dichas respuestas el cual demuestra que las reacciones van en una vía represiva y no de prevención.
- En el “veo” y el “opino” se refuerzan el temor, la inseguridad, pero además la apatía, así mismo la poca presencia de la PNC y se remarca la justicia por mano propia. Es claro que hay una sustitución ante la inoperancia de las autoridades.
- Siguiendo con las ideas emanadas desde las percepciones de los entrevistados, el “deseo” y el “amo” indican la necesidad de erradicar la violencia, buscando en última instancia un país en paz, el cual requiere instituciones y líderes confiables; sin duda la confianza es un elemento que puede fortalecer los lazos en el municipio.
- Dando cuenta de las acciones de la persona en el “esfuerzo diario” el deseo es la obtención de la paz, así mismo en el “siempre quise” se orienta al deseo de la no violencia.
- En referencia a los espacios públicos, hay una clara inclinación al hecho de que es mejor quedarse encerrado en casa que frecuentar lugares como calles, parques y sectores específicos como la Línea Férrea.
- Resulta interesante que en el imaginario social de los entrevistados existe el concepto de vulnerabilidad y de víctimas, donde claramente indican que los niños, jóvenes, ancianos y mujeres sufren diariamente las inclemencias de la violencia en sus diferentes facetas.
- En el tema de los Medios de Comunicación las manifestaciones fueron de igual manera claras, las calificaron de poco responsables y que solamente informan y no forman.
- En relación al contexto, los entrevistados no cambiaron sus opiniones y su sentimiento respecto a lo que sucede a nivel nacional y a nivel local, indicaron que la situación es igual, es decir, violenta, insegura y carentes de

líderes que puedan cambiar la situación, e hicieron énfasis en el gobierno central y las autoridades locales.

- Finalmente como un apartado específico se trató de obtener elementos acerca del tema de “diversidad étnica”, dada la naturaleza multiétnica del municipio Palín; de esa realidad en las opiniones se reflejaron aspectos como racismo, exclusión social y conflictividad entre pueblos, mismos que se traducen en expresiones de violencia, esto también puede significar que las diferencias siguen afectando negativamente la convivencia de la población en el municipio.

### **Conclusiones**

Se presentan las conclusiones que consolidan los principales hallazgos de la investigación en función de las unidades de análisis, tanto de violencia como de percepción, haciendo especial énfasis en el caso del municipio Palín.

- La violencia responde en gran medida a las desigualdades existentes en la sociedad, a su vez se refuncionalizan desde las individualidades de acuerdo a los valores que se van asumiendo, el fenómeno violento muta de forma y migra a diferentes espacios, para entenderla es fundamental revisar la historia y la cultura según el escenario, de tal manera su abordaje deberá ser más allá de la simplicidad teórica y metodológica, sin duda muchas luces para su comprensión han sido planteados por teóricos como Marx, Durkheim, Weber, Martín Baró, entre otros.
- De acuerdo al Manifiesto de Sevilla sobre la Violencia, dicho fenómeno se asume como un producto cultural y no genético.
- El delito se circunscribe como una de las variantes de la violencia, en la realidad ambos fenómenos encadenan efectos negativos a la integralidad de las personas y a la convivencia, abordarlos significa imperativamente un esfuerzo multidisciplinario desde diferentes corrientes teóricas - metodológicas y en la práctica deben articularse desde esfuerzos interinstitucionales.

- Desde la medición de la dinámica de la violencia y el delito, las encuestas de victimización y percepción constituyen instrumentos efectivos para determinar los niveles de violencia que sufren los hogares y que además respaldan decisiones de gobiernos e instituciones para sentar líneas basales para intervenir comunidades que sufren de violencia. Su uso resulta imperativo al igual que su perfeccionamiento.
- La Victimización es el resultado de una dicotomía entre víctima y victimario, a partir de la comisión de un delito o la concreción de un acto violento, además por los efectos, el delito y la violencia tienen un impacto negativo en la percepción de las personas, afectando su sentimiento de seguridad y su confianza hacia las instituciones de seguridad y justicia.
- La percepción es un concepto abordado ampliamente por teóricos como Marx, Schutz y Martín Baró particularmente, coinciden en establecer que es el proceso por el cual los sentidos captan los estímulos del exterior. Es parte de un proceso que desemboca en la generación de imaginarios sociales, donde lo elemental es el proceso de análisis e interpretación que se desarrolla dentro de la subjetividad. De tal manera la Percepción se interrelaciona con la subjetividad y los imaginarios sociales, permitiendo la configuración de una triada, es decir, “percepción-subjetividad-imaginarios sociales.
- En contextos de violencia, adquiere sentido el concepto de “percepción de inseguridad” que constituye la sensación de temor generado directa e indirectamente por hechos de violencia, delito y desde el espacio físico - público.
- El planteamiento principal del presente estudio es corroborar si la “percepción de violencia delictual” coincide con los delitos consignados en las estadísticas oficiales de la PNC a nivel municipal, además determinar si existe sobredimensión en función del delito que más les preocupa o que les cause mayor temor, ya que el supuesto que prevalece es que los delitos no coinciden y que sobredimensionan delitos menores e incluso inexistentes. El estudio demostró en primer lugar que los delitos coinciden, es decir,

hurto, robos y homicidio. Y el delito que más les preocupa o atemoriza es el homicidio, aunque la estadística de PNC lo ubica en tercer lugar, constituye un delito de impacto. Por lo tanto el supuesto queda invalido.

- En contexto de violencia los medios de comunicación se constituyen en actores determinantes afectando la percepción de las personas, la regla ha sido que sus influencias se inclinan a lo negativo, refuerzan el temor y el estigma según el tipo de violencia. En el caso de Palín, el papel de los medios locales fue destacable, sensibilizaron e informaron a la población respecto a la situación de violencia que se vivía, de tal manera la opinión de los entrevistados fue muy positivo en contraposición a los medios a nivel nacional, indicando que inciden negativamente en los niños y jóvenes en lo referente a modas, costumbres, rebeldía y lenguaje vulgar.
- La debilidad del Estado en proporcionar seguridad y justicia a la población, afecta significativamente su credibilidad y deja espacio para que otros actores tomen el control. Surgen entonces grupos organizados en contra de la violencia, tomando la forma de patrulleros, que actúan con una lógica represiva y de justicia por mano propia. Estas situaciones imperaron a cabalidad en el municipio de Palín durante el 2009, sobre todo en áreas de mayor incidencia delictiva como la Línea Férrea.
- La Comunidad Poqoman de origen Maya a pesar de mantener sus valores ancestrales como idioma, organización social y política, espiritualidad y territorio, no han incidido significativamente en la solución de la problemática de violencia desde la Prevención. Según entrevistados de origen Poqoman a nivel de familias y de escuelas existe debilidad en la socialización de los valores, actualmente existen iniciativas de rescate cultural. Afirmar además que los patrullajes vecinales no corresponden a una acción desde las costumbres del pueblo Poqoman. Se debió más a una respuesta espontánea de descontento de la población.
- La percepción de la violencia delictual afectó fuertemente el desarrollo sociopolítico, económico y cultural del municipio Palín, durante el 2009. Esto se tradujo en poca participación ciudadana en espacios de toma de

decisiones, cierre de negocios a causa de extorsiones, pérdidas en lo productivo y poca asistencia a fiestas patronales y sociales a nivel de comunidades y la migración de familias hacia otros municipios.

- Es evidente la ausencia total de Políticas Públicas Municipales orientadas a la Prevención Social de la Violencia y a la resolución pacífica de conflictos.

### **Recomendaciones**

- A la Universidad de San Carlos de Guatemala, que sea imperativo promover y apoyar trabajos de investigación en el área social; en este caso enfatizar el fenómeno de la violencia que afecta diferentes contextos, que van de lo urbano a lo rural; lo nacional a lo local, así mismo a diferentes sectores sociales vulnerables, tales como; niñez, juventud, mujeres, adultos mayores, pueblos indígenas, migrantes, entre otros.
- Que la Escuela de Ciencia Política pueda desarrollar alianzas estratégicas con instituciones de gobierno, cooperación internacional, gobiernos municipales, asociaciones civiles u otras denominaciones con el objetivo de realizar sistematizaciones de experiencias, elaboración de proyectos de desarrollo e investigaciones en diferentes temáticas; relacionadas a la violencia, prevención y seguridad ciudadana.
- A los estudiantes de Sociología, Ciencia Política y Relaciones Internacionales, es necesario confrontar la teoría con la práctica, realizando actividades científicas según el campo profesional, en el caso de los sociólogos, pueden enfocarse en investigaciones sociales y facilitación de herramientas para abordar la problemática de violencia según el contexto. En el caso de los politólogos pueden apoyar a los tomadores de decisión en el ámbito local, (alcaldes, líderes, instituciones de gobierno central, entre otros) creando equipos de análisis de la realidad local, de coyuntura, las relaciones de poder entre diferentes actores, análisis de la violencia desde las esferas del poder entre otros; y los internacionalistas pueden desarrollar proyectos de investigación desde el ámbito internacional, con énfasis en temas como el fenómeno del narcotráfico, la trata de personas, migración,

mapeo de la violencia a nivel regional, análisis de los avances del SICA (Sistema de Integración Centroamericana), despenalización de las Drogas, entre otros. Estas líneas puede concretarse o continuarse (si ya están desarrollándose) dentro de los programas de EPS y de Tesis de Grado.

- A la Cooperación Internacional e Instituciones No Gubernamentales que puedan dejar capacidades instaladas a través de procesos de gestión, formación y capacitación en materia de Prevención, Seguridad y Ciudadanía.
- Al Gobierno Central que puedan consolidar la creación de Políticas Públicas en materia de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia y el Delito
- Al gobierno municipal y líderes del municipio Palín, es necesario integrar los esfuerzos para elaborar de manera participativa una Política Pública Municipal en materia de Seguridad Ciudadana, buscando a través del consenso la definición de las responsabilidades de cada actor institucional.
- Finalmente al sector académico en general que perfeccione los instrumentos de medición en materia de victimización mismos que pueden indicar objetivamente las acciones a seguir, obteniendo cada vez mejores resultados.

## Referencias bibliográficas

- Arana Vicente, Alida Adelina. (2008). Mujeres mayas y ciudadanía: El ejercicio de la ciudadanía de las mujeres poqomames de Palín. (Tesis de Licenciatura) Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Arendt Hannah. (2006). Sobre la Violencia. Ciencia Política. Alianza Editorial. Recuperado de: <http://bello.cat/Sobre%20la%20violencia-H.%20Arendt.pdf>
- Baeza, Manuel. (2000). Los caminos invisibles de la realidad social. Ensayo de sociología profunda sobre los imaginarios sociales. Concepción: Red Internacional del Libro. Departamento de derechos intelectuales de Chile. Ediciones Sociedad Hoy.
- Balsells Conde, E. A. (2006). El costo económico de la violencia en Guatemala. Recuperado de <http://pdba.georgetown.edu/Security/citizenssecurity/Guatemala/presupuestos/EstudioCosto deViolencia.pdf>
- Bandura, Albert, (1973) La Agresión: un análisis del aprendizaje social. Englewood Cliffs. N.J.; Prentice-Hall
- Baratta, Alessandro. (2004). Criminología Crítica y Crítica del Derecho Penal. Introducción a la sociología jurídico-penal. 1ª Ed. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.
- Barrientos, Claudia. (2007). Participación ciudadana y construcción de ciudadanía desde los Consejos de Desarrollo. El caso de Chichicastenango. (Tesis de Licenciatura). Recuperado de [http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/28/28\\_0318.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/28/28_0318.pdf)
- Bauman, Zygmunt. (2007). Miedo líquido, la sociedad contemporánea y sus temores. Buenos Aires, Argentina. Editorial Paídos SAICF.
- Bericat Lastuey, Eduardo (2006) La cultura del horror en las sociedades avanzadas: de la sociedad centrípeta a la sociedad centrífuga. Universidad de Sevilla, Centro de Estudios Andaluces.
- Bobbio, Norberto, Matteucci, Nicola y Pasquino Gianfranco. (1983). Diccionario de Política. México. Siglo Veintiuno Editores.
- Bravo Herres, Cecilia. (2015). *La falacia de la interculturalidad. Una investigación socioeducativa*. Fin de Master, Universidad de Oviedo. Recuperado de <http://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/10651/33741/6/TFM-Cecilia%20Bravo%20Heres.pdf>

- Briones, Guillermo. (2002). Epistemología de las Ciencias Sociales. Programa de Especialización en Teoría, Métodos y Técnicas de Investigación social. Recuperado de: <http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Epistemologia%20de%20las%20ciencias%20sociales.pdf>
- Bruner, Jerome S. (1958). Psicología Social y Percepción. En J. R. Torregrosa (Comp.), Teoría e investigación en la psicología social actual. Madrid. Instituto de la Opinión Pública.
- Cantor, Nancy y Mischel, Walter. (1979). Los prototipos en la percepción personal. En Leonard Berkowitz (Comp.), Avances en la psicología social experimental. Vol. 12. New York, Academic Press.
- Carrión, Fernando. (2007). Percepción de Inseguridad. Recuperado de [http://works.bepress.com/fernando\\_carrion/243/](http://works.bepress.com/fernando_carrion/243/)
- Castellanos Cambranes, J. (1992) Sobre Tierras, Clases y Explotación en la Guatemala Prehispánica. En J. Castellanos Cambranes. (Ed.) 500 años de Lucha por la Tierra. Estudios sobre Propiedad Rural y Reforma Agraria en Guatemala. (Vol. 1, pp. 14-24), Guatemala. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Castellanos Cambranes, J. (1992). Tendencias del Desarrollo Agrario en el siglo XIX y surgimiento de la Propiedad Capitalista de la Tierra en Guatemala. En J. Castellanos Cambranes (Ed.) 500 años de Lucha por la Tierra. Estudios sobre Propiedad Rural y Reforma Agraria en Guatemala. (Vol. 1, pp. 280-338), Guatemala. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Castoriadis, Cornelius. (1975) La Institución Imaginaria de la Sociedad. Argentina. Tusquets Editores, Buenos Aires, 2 vol. 1993.
- Castoriadis, Cornelius. (1997). Ontología de la Creación. Colombia. Editorial Altamira (Argentina) y Nordan-Comunidad (Uruguay).
- Constitución Política de la República de Guatemala {Const.}. Art. I y II. 31 de mayo de 1985. (Guatemala).
- Consuegra, Natalia. (2010) Diccionario de Psicología. Segunda Edición. Bogotá. Ecoe Ediciones.
- Contreras Herrera, Mirna Eugenia. (2002). La Cosmovisión del pueblo Maya en las relaciones económico sociales en Nueva Chinautla, municipio de Chinautla. (Tesis de Licenciatura) Universidad de San Carlos de Guatemala.



- Corsi, Jorge y Peyrú, Graciela. (2003) *Violencias Sociales*. Argentina. Grupo Editorial Planeta.
- DEMOSCOPIA S.A. (2007). *Maras y Pandillas, Comunidad y Policía en Centroamérica*. Hallazgos de un estudio integral. Guatemala. F&G Editores.
- Durkheim, Emilio. (1897). *El Suicidio*. Burdeos. Editorial digital: Titivillus.
- Elías, Silvel. (2008). El “Nah Yuuq” y la comunidad indígena de Palín: La gobernanza del bosque comunal en el pueblo maya Poqomam. Guatemala. En A. Padilla (Comp.), *Revalorando la institucionalidad indígena. Gobernanza de bosques por Pueblos Indígenas*. Casos de Guatemala, Honduras y Nicaragua. San José, Costa Rica. Unión Internacional para la conservación de la naturaleza y de los recursos naturales (UICN).
- Enciclopedia Universal Ilustrada. (1980) Espasa – Calpe S.A. Editores.
- Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial – ECAP – (2009) *Maestría en Psicología Social y Violencia Política*, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala.
- Felson, Marcus y Clarke, Ronald. (1998). *La Ocasión hace al ladrón*. Teoría práctica para la prevención del delito. Paper 98. Home Office, Policing and Reducirn Crime, Londres.
- Fernández Fernández, J. M. y Castellanos Cambranes, J. (1992). *Aspectos Socioeconómicos de la Propiedad Agraria en Guatemala bajo el Feudalismo Colonial*. En J. Castellanos Cambranes. (Ed.) *500 años de Lucha por la Tierra*. Estudios sobre Propiedad Rural y Reforma Agraria en Guatemala. (Vol. 1, pp. 141-144), Guatemala. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Fruhling, Hugo, Manzano, Liliana, Tocornal, Ximena y Olavarria, Mauricio. (2008). *Crimen y violencia urbana*. Aportes de la ecología del delito al diseño de políticas públicas. *Revista INVI*, vol 23, núm. 64. Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- Galimberti, Umberto. (2002). *Diccionario de Psicología*. México. Siglo Veintiuno Editores
- Galtung, Johan. (2004). *Violencia, guerra y su impacto*. Sobre los efectos visibles e invisibles de la violencia. Traducción del inglés por María Anabel Canón. *Polilog*. Foro para filosofía intercultural 551 Bois Chatton, F-01210 Versnonex. Francia.
- Godoy González, Ángel Ricardo de Jesús. (2013). *Diagnóstico socioeconómico, potencialidades productivas y propuestas de inversión*. Municipio de Palín. Departamento de Escuintla.

- (Documento de EPS-Ejercicio Profesional Supervisado). Recuperado de: [http://biblioteca.usac.edu.gt/EPS/03/03\\_0843\\_v4.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/EPS/03/03_0843_v4.pdf)
- González Rey, Fernando. (2006). Investigación Cualitativa y Subjetividad. Guatemala. Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala.
- Habermas, Jürgen. (1987). Teoría de la acción comunicativa, II. España. Editorial Santillana.
- Hernández Sampieri, Roberto, Fernández Collado, Carlos y Baptista Lucio, María del Pilar. (2010). Metodología de la investigación. México. McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Instituto Geográfico Nacional. “Ingeniero Alfredo Obiols Gómez”. IGN. (2000). Diccionario Geográfico de Guatemala. (2da. Ed.) {CD-ROM}. Guatemala. Autor.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI (2012). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2012. ENVIPE. Recuperado de [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/ENVIPE2012/ENVIPE12\\_Marco/ENVIPE12\\_Marco.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/ENVIPE2012/ENVIPE12_Marco/ENVIPE12_Marco.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI (2013). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2013. ENVIPE. Recuperado de [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/ENVIPE2013/ENVIPE13\\_Marco/ENVIPE13\\_Marco.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/ENVIPE2013/ENVIPE13_Marco/ENVIPE13_Marco.pdf)
- Lair, Eric. (2003) Reflexiones acerca del terror en los escenarios de guerra interna. Colombia. Revista de Estudios Sociales, No. 15, junio 2003, 88-108.
- Lira, Elizabeth. (1990). Psicología del miedo y conducta colectiva en Chile. En I. Martín Baró. Psicología Social de la Guerra: Trauma y Terapia. (pp 176-177). San Salvador: UCA Editores.
- Martín Baró, Ignacio. (1990) Acción e Ideología. Psicología Social desde Centroamérica. (4ª ed.) San Salvador: UCA Editores.
- Martínez García, José Saturnino. (2004). Distintas aproximaciones a la elección racional. España. Universidad de La Laguna.
- Marx, Karl. (1859) Contribución a la crítica de la economía política. Londres. Trad. Por Marat Kuznetsov. Editorial Progreso, 1989.

- Ministerio de Gobernación, Tercer Viceministerio de Apoyo Comunitario. (2006). Plan de Seguridad Ciudadana Municipal, Palín, Escuintla. Documento interno no publicado.
- Olavarría, Mauricio. (2007). Documentos apoyo docente. No 20. Delito y Violencia. Causas, Consecuencias y Estrategias de Prevención. (Versión electrónica) Chile. INAP – UNIVERSIDAD DE CHILE.
- Padilla, Adalberto (2008). Revalorando la institucionalidad indígena. Gobernanza de bosque por Pueblos Indígenas. Casos de Guatemala, Honduras y Nicaragua. Costa Rica. 2ª Edición. Unión Internacional para la conservación de la naturaleza y de los recursos naturales (UICN). Oficina Regional para Mesoamérica, San José.
- Pintos, Juan Luis (2014). Algunas precisiones sobre el concepto de imaginarios sociales. Revista Latina de Sociología No 4: 1-11. Universidad de Santiago de Compostela.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2010) Informe Sobre Desarrollo Humano para América Central 2009/2010: Abrir Espacios a la Seguridad Ciudadana y el Desarrollo Humano.
- Programa Liderazgo Joven para una Democracia en Construcción. (2006). Diagnóstico Municipio Palín, Escuintla. (Versión electrónica). Guatemala.
- Ritzer, George. (1992). Teoría Sociología Clásica. Madrid: McGraw-Hill.
- Schutz, Alfred (1974). El problema de la realidad social. Buenos Aires, Amorrortu editores.
- Schutz, Alfred y Luckmann, Thomas. (1973). Las estructuras del mundo de la vida. Argentina. Amorrortu editores S.A, Paraguay 1225, 7º Piso (1057) Buenos Aires.
- Taracena Arriola, L. P. (2009). Cierre. Las violencias desbordadas, un epílogo. En J. López García, S. Bastos y M. Camus. (Eds.) Guatemala, Violencias Desbordadas. (pp. 400-402). España. Servicio Publicaciones de la Universidad de Córdoba.
- Taylor, Shelley E. y Crocker, Jennifer. (1981) Las bases esquemáticas en el procesamiento de la información social. En E. Tory Higgins, C. Peter Herman y Mark P. Zanna (Comps.), El conocimiento social. El simposio de Ontario. Vol. I. Hillsdale, N. J. Lawrence Erlbaum.

- Vásquez Rocca, Adolfo. (2008). Zygmunt Bauman: Modernidad Líquida y Fragilidad Humana. Nómadas, revista crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas. 19 (2008:3). Recuperado de <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/19/avrocca2.pdf>
- Vázquez, Carlos. (2003). Teorías Criminológicas sobre delincuencia juvenil. Colex, Madrid.
- Weber, Max. (1964). Economía y Sociedad. México. Fondo de Cultura Económica.
- Zepeda, R. et. al. (2004) El Espacio político en que se construye la paz en Guatemala. Investigación sobre los aspectos sociopolíticos que la permiten o la obstaculizan. Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Zepeda, Raúl., López, Carlos y Monzón, Samuel. (2001). *Las prácticas y Percepciones del Recurso de la Violencia en Guatemala*. Guatemala: Proyecto Cultura de Paz en Guatemala UNESCO.

## ANEXOS

### ANEXO A

#### Instrumentos de entrevista

##### Cuestionario de Entrevista

###### MÓDULO 1. IDENTIFICACIÓN

1. ¿Cuál es su nombre? (no es necesario) \_\_\_\_\_
2. ¿Cuál es su cargo actual? Miembro Consejo Juvenil Dawmngud-el \_\_\_\_\_
3. ¿Nació en Palín? SI X NO \_\_\_\_\_ ¿Dónde? Barrio San José \_\_\_\_\_
4. ¿Vive en Palín? SI X NO \_\_\_\_\_ ¿Dónde? ?? \_\_\_\_\_
5. ¿Podría decirme qué edad tiene? 37 \_\_\_\_\_
6. Por observación: Género: F X M \_\_\_\_\_ Indígena \_\_\_\_\_
7. Por auto identificación: Pertenencia étnica: M \_\_\_\_\_ X \_\_\_\_\_ G \_\_\_\_\_ NI \_\_\_\_\_
8. Institución/Comunidad: Grupo Juvenil Dawmngud-el Consejo Comunal Asansto \_\_\_\_\_

Referencias: M=Maya X=Xinca G=Garífuna NI=No indígena.

###### MODULO 2. VICTIMIZACIÓN

1. En lo transcurrido del año ¿usted ha sido víctima de algún delito?  
No, Ataque a familia → Asuntos ... (seguido) James. 3 veces.
2. ¿De cuál delito fue víctima?  
Asn Ho ... / ana de fuego \*
3. ¿Cuáles son las características del victimario (malhechor o delincuente)  
Personas / Periquera ... / No identificar / En mascaradas James 30 días.
4. ¿Denunció el hecho?  
No, No cultura de denuncia → por represalias
5. ¿Dónde denunció el hecho?  
C

### MODULO 3. PERCEPCIÓN

1. ¿Qué tipo de violencia ha afectado al municipio durante el presente año (2009) ...

- Exorsiones
- Secuestros / Resacas / dms.

2. ¿Qué tipo de violencia delictual afectó al municipio actualmente? (al momento de la entrevista)

- Disminuyó... / No.

3. ¿Con respecto al municipio ¿Cuál cree usted que sea la situación de inseguridad (temor) en el transcurso de este año? (2009)

- Programa "Prevención de Violencia" Interinstitucional.
- Protagonismo de adultos.
- En niveles: Asociativa / Redes de familia, 2010 → No de son abogados en grupo / Medios
- "Exorsiones / Crimen organizado."
- "Secuestros / Problemas personales."
- "Secuestros / Crimen organizado."

4. ¿Cuáles son las características de las víctimas y los victimarios en relación a la violencia delictual?

- Exorsiones / Crimen organizado.
- Secuestros / Crimen organizado.

5. ¿Cuáles son las principales causas o bien factores de inseguridad en el municipio?

- Políticos / redes.
- Económicas / comerciales... / Fiestas / evidente / Fuegos / Nocturnos.
- Ubicación geográfica.

6. ¿Cómo percibe el trabajo de los medios de comunicación en el manejo de las noticias de violencia delictual, específicamente la radio, la televisión y los medios escritos?

- La Radio → Seguridad / Informaban del problema
- TV - No.

7. ¿Considera que los medios de comunicación generan miedo en la población en general, respecto a las noticias de violencia delictual?

- Generan Temor
- Fatigados / Amigos / ...
- La población atemorizada...
- Nuestro Dono / Nocturno

8. ¿Considera que la población vive con miedo en su cotidianeidad respecto a la violencia delictual?

Con mucho temor

9. ¿Cómo se manifiesta el miedo en las conductas de la población?

Personas sencillas → 6-7 PM ya no protegen...

10. ¿Considera que el miedo afecta a la Participación Ciudadana en el municipio?

SI →

11. ¿Cuál es el delito que más le afecta o preocupa?

Asesinato → + de Tama...

12. ¿Cuál es el sector del municipio en donde se siente más inseguro?

Barrio Su Luces → 3, 2 → Personas mayores  
Hombres → Solidez / población...

13. ¿Cuál es el sitio del espacio público que usted considera más inseguro?

Carretera → 8:00 PM →

14. Para protegerse de la violencia, ¿Qué alternativa lleva a cabo?

→ Prevenir → Social  
→ Económico  
→ Público.  
→ No dgar al # Tel.  
→ No jugar  
→ Horarios No + 8:PM

**MODULO 4. OPINIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA**

1. ¿Acudió usted para algo a la Policía en los últimos seis meses?

SI,

2. ¿Para qué acudió?

Sentencias para participar en actividades  
deportiva.

3. ¿Cómo califica usted la prestación del servicio de la policía?

Regular. / Algo deficiente

4. ¿Diferencia entre el trabajo de la PNC con respecto al MP o bien al OJ?

Juntos muy pesados / No son efectivos

5. ¿A qué institución considera usted más confiable?

MUNIBO - OPCU →  
Participación Interinstitucional

6. ¿Por qué razón se sintió (bien, regular o mal) atendido? (luego de ir a la PNC)

7. ¿Existen en el municipio otras formas de impartir justicia?

→ Tradicional → Indígenas  
degrade del problema / problemas familiares  
→ Coordinación Interinstitucional / Jueces / Familiares  
→ Diálogo / comunidad x

**Le agradezco por su valiosa colaboración, TERMINE**  
**Para uso del entrevistador**

Fecha de aplicación Nombre del entrevistador

13 02 2016

Día // Mes // Año

PERCEPCIÓN Y VICTIMIZACIÓN

Formulario No. 480



### Instrumento para completar frases:

Tema: Violencia:  
Percepciones

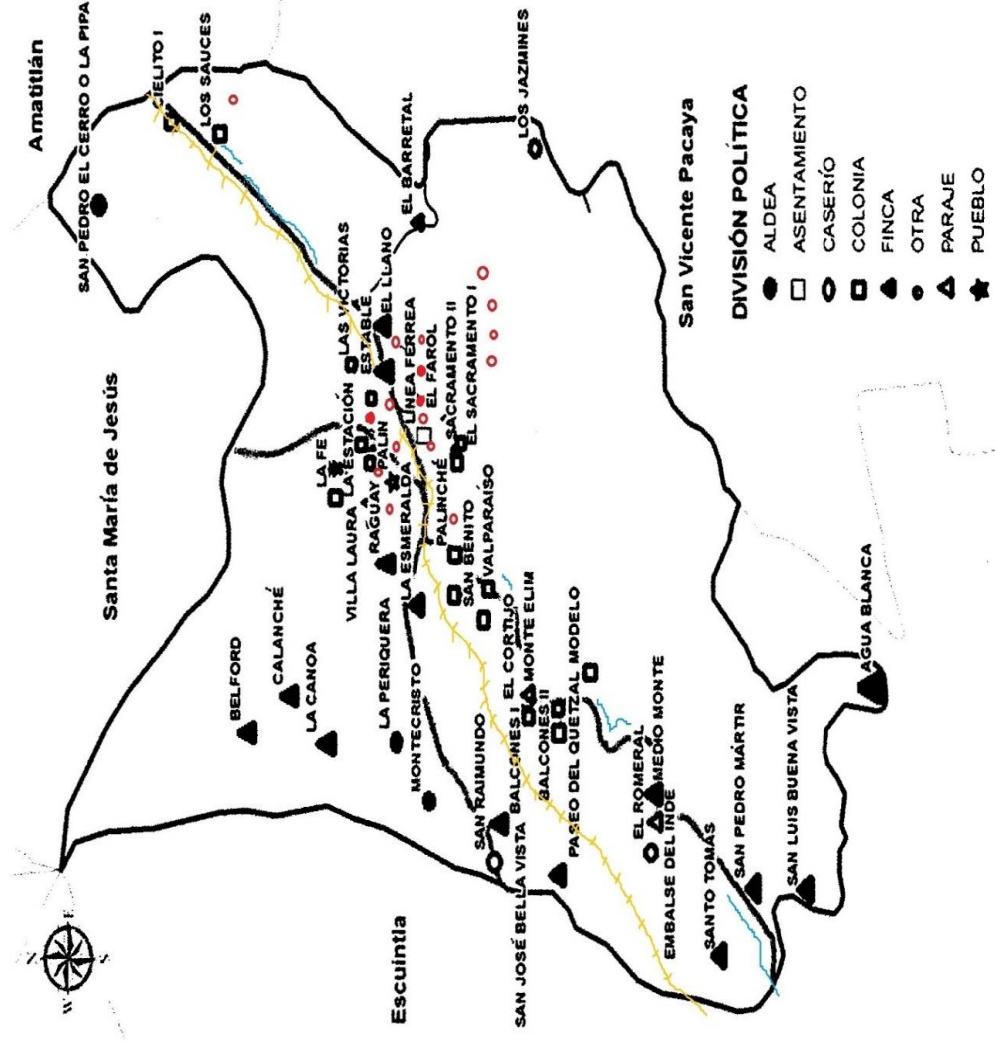
1. Siento: *inseguridad.*
2. Pienso: *Es un acto delictivo contra personas.*
3. Veo: *una actitud negativa hacia la sociedad.*
4. Opino que: *Es un acto negativo*
5. Deseo: *evitar.*
6. Amo: *la vida sin violencia.*
7. Me esfuerzo diariamente: *para lograr una cultura de paz.*
8. Siempre quise: *VIVIR SIN VIOLENCIA.*
9. Mi mayor placer: *es vivir ~~sin~~ el acto de violencia.*
10. No me gusta: *la actitud negativa y la muerte.*
11. No me siento seguro en: *lugares públicos.*
12. Me siento seguro en: *mi hogar.*
13. Los jóvenes *son vulnerables.*
14. Los ancianos *son elemento de dar consejo.*
15. Los niños *educarse con una cultura de paz.*
16. Las mujeres *son más violentadas.*
17. Los medios de comunicación *informan sobre la obra y hechos de violencia.*
18. Mi país *está llena de delincuencia y violencia.*
19. Mi municipio *vive con temores.*
20. Diversidad étnica *el país vulnerable de violencia.*

NOTA. Es complementario del anterior instrumento.

## ANEXO B

### Gráfica No. 8

Mapa de incidencia delictiva y percepciones 2009, municipio Palín, Escuintla



Fuente: Elaboración propia con base a datos recabados en trabajo de campo y de gabinete, 2010.

## ANEXO C

**Cuadro No. 2 Actores Sociales (Entrevistados) Palín, Escuintla.**

No.	INSTITUCIÓN	CONTACTO/REPRESENTANTE	LÍNEAS DE TRABAJO
1.	Jawal Tinimit (ONG)	Gestora de Proyectos	Proyectos formativos en Prevención de Violencia en Centros Educativos.
2.	Jawal Tinimit (ONG)	Presidente de Junta Directiva	Proyectos formativos en Prevención de Violencia en Centros Educativos.
3.	Pueblos Indígenas	Representante ante COMUDE, Palín y CODEDE – Escuintla.	Incidencia a nivel municipal y departamental.
4.	Radio Qawinaquel	Director de Radio	Programas Educativos dirigido a diversos segmentos poblacionales (niños, jóvenes, mujeres, pueblos indígenas, etc.)
5.	Centro de Alcance “Por mi Barrio”	Coordinador de proyectos	Proyectos de “uso del tiempo libre” dirigido a niños y jóvenes de barrios vulnerables.
6.	Juzgado de Asuntos Municipales – Municipalidad de Palín	Jueza de Asuntos Municipales	Atención a casos de hacienda.
7.	Policía Nacional Civil – PNC – Subestación	Agente de PNC	Seguridad Ciudadana, Patrullajes y atención a denuncias.
8.	Juzgado de Paz	Secretario de Juzgado de Paz	Atención a la Víctima, recepción de denuncia, etc.
9.	Iglesia Evangélica	Pastor de Iglesia	Evangelización y apoyo a la comunidad en proyectos sociales.
10.	Grupo Juvenil Qawinaquel	Miembro de Junta Directiva	Proyectos educativos dirigidos a niños y jóvenes.
11.	Comité de Vecinos Organizados, Barrio San Lucas	Miembro de Comité de Vecinos Organizados	Proyectos de mejoramiento de calles, servicio de agua, etc.

**Fuente: Elaboración propia, con datos recabados en trabajo de campo, 2010.**

